

Instituto Panamericano de Geografía e Historia



*El patrimonio cultural
de América*

Tomo III

*Conservación
y uso social*

Arturo Soberón Mora
Mario A. Rivera
Maria Cristina Mineiro Scatamacchia
(Coordinadores)

**AUTORIDADES
DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2013-2017**

PRESIDENTE
Ing. Rigoberto Magaña Chavarría
El Salvador

SECRETARIO GENERAL
Dr. Rodrigo Barriga-Vargas
Chile

COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA (Uruguay) Presidente: Dr. Carlos López Vázquez Vicepresidente: Mg. Yuri Sebastián Resnichenko Nocetti	COMISIÓN DE GEOGRAFÍA (Estados Unidos de América) Presidente: Geóg. Jean W. Parcher Vicepresidente: Dra. Patricia Solís
COMISIÓN DE HISTORIA (México) Presidente: Dra. Patricia Galeana Herrera Vicepresidente: Dr. Adalberto Santana Hernández	COMISIÓN DE GEOFÍSICA (Costa Rica) Presidente: Dr. Walter Fernández Rojas Vicepresidente: M. Sc. Walter Montero Pohly

MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Argentina	Dr. Miguel Ángel de Marco
Belice	
Bolivia	Licda. Laura Peña Asbun
Brasil	André Figueiredo Rodrigues
Chile	Profa. Luz María Méndez Beltrán
Colombia	
Costa Rica	M. Sc. José Bernal Rivas Fernández
Ecuador	Dr. Eduardo Almeida Reyes
El Salvador	Lic. Pedro Escalante Arce
Estados Unidos	Erick Detlef Langer
Guatemala	Lic. Celso Lara Figueroa
Haití	Dr. Watson Denis
Honduras	Ing. Tomás Rojas
México	Lic. María Teresa Franco
Nicaragua	Dra. Margarita Vannini
Panamá	Osman Robles
Paraguay	Prof. Dr. Luis G. Benítez
Perú	
Rep. Dominicana	Ricardo Hernández
Uruguay	Lic. Uruguay Vega Castillos
Venezuela	Prof. Aristides Medina R.

COORDINADORES DE LOS COMITÉS DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Historia Económica, Social y Política	André Figueiredo Rodríguez	(Brasil)
Historia Cultural	Patricia Galeana Herrera	(México)
Historia Ambiental	Francisco Enriquez Solano	(Costa Rica)
Patrimonio	Arturo Soberón Mora	(México)
Antropología y Arqueología	Maureen Sánchez Pereira	(Costa Rica)

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

***El patrimonio cultural
de América***

Tomo II

***Conservación
y uso social***



**Arturo Soberón Mora
Mario A. Rivera
Maria Cristina Mineiro Scatamacchia
(Coordinadores)**

Pub. 546
2014

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

COMISIÓN DE HISTORIA

Presidenta: Patricia Galeana Herrera

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Vicepresidente: Dr. Adalberto Santana Hernández

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC-UNAM (México)

Para canje, ventas y distribución de publicaciones, dirigirse a:

Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Secretaría General

Apartado Postal 18879

11870 México, D.F.

Teléfonos: + (5255) 5277-5791 y 5277-5888 Fax: + (5255) 5271-6172

Correo electrónico: publicaciones@ipgh.org <http://www.ipgh.org>

Las opiniones expresadas en la presente publicación así como el contenido y forma en notas, información y reseñas son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Diseño de portada: Ángel de la Cruz Jiménez

Primera edición impresa: 2014

D.R. © 2014 Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Ex Arzobispado # 29, Col. Observatorio, 11860, México, D.F.

ISBN edición impresa 978-607-7842-06-4

Primera edición electrónica: 2015

D.R. © 2015 Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Ex Arzobispado #29, Col. Observatorio, 11860, México, D.F.

ISBN edición electrónica 978-607-7842-12-5

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Agradecimientos.....	5
El patrimonio cultural en América. Uso social <i>Arturo Soberón Mora</i> <i>Mario A. Rivera</i> <i>María Cristina Mineiro Scatamacchia</i>	7
El ingreso del patrimonio cultural en el mercado: una nueva etapa de la globalización de la cultura <i>Jesús Antonio Machuca</i>	17
El uso social del patrimonio arqueológico <i>María Cristina Mineiro Scatamacchia</i>	41
Patrimonio arqueológico en el Perú actual: conservación, destrucción y uso social <i>Ramiro Matos</i>	55
La gestión del patrimonio cultural bajo el signo de la innovación: el caso de Perú <i>Álvaro Higuera</i>	67
Recursos patrimoniales y el rol de la sociedad civil en la Arqueología del Norte de Chile <i>Mario A. Rivera</i>	87
Sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural: nuevos paradigmas, nuevos casos de estudio <i>Lawrence S. Coben</i> <i>Solsiré Cusicanqui Marsano</i>	103
El uso del patrimonio cultural en Guatemala <i>Bárbara Arroyo</i>	119
Valparaíso en la encrucijada <i>Oscar Acuña Poblete</i>	131
El “patrimonio cultural” fuera del Estado o estrategias contra la homologación <i>Minerva Anguiano González</i>	139

Agradecimientos

El presente libro es producto de un seminario celebrado el día 31 de enero de 2013 en las instalaciones del Museo Nacional del Virreinato, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia. La oportunidad de llevar a cabo el evento en el marco de ese bello recinto barroco, se la debemos a la generosidad e interés que mostró en el proyecto su entonces directora la maestra Cecilia Genel Velasco, a quien expresamos nuestro afectuoso agradecimiento. Igualmente deseamos hacerlo extensivo a la licenciada Ana María San Vicente Charles, Subdirectora Técnica del recinto, quien desplegó toda su capacidad y entusiasmo en poner a nuestra disposición la infraestructura necesaria para la celebración exitosa del evento. Finalmente, pero no por ello menos importante, fue la intervención de la licenciada María Guadalupe Lazo Carrera, Jefa del Área de Relaciones Públicas, quien eficazmente solucionó todos los problemas de último minuto.

El patrimonio cultural en América. Uso social

Arturo Soberón Mora*

Mario A. Rivera**

Maria Cristina Mineiro Scatamacchia***

En el año de 1795 el poeta Friedrich Schiller (1759-1805) escribió un breve pero influyente tratado que lleva por título *Poesía ingenua y poesía sentimental*, el cual da inicio con un párrafo en el que podemos apreciar, en el marco de la noción romántica de la creación literaria que distinguió al poeta alemán, una suerte de anticipación hacia lo que hoy en día conceptualizamos como patrimonio cultural:

Hay en nuestra vida momentos en que dedicamos cierto amor y conmovido respeto a la naturaleza en las plantas, animales, paisajes, así como a la naturaleza humana en los niños, en las costumbres de la gente campesina y de los pueblos primitivos, no porque agrade a nuestros sentidos, ni tampoco porque satisfaga a nuestro entendimiento o gusto (en ambos aspectos puede ocurrir a menudo lo contrario) sino por el mero hecho de *ser naturaleza*.

Se advierte, ciertamente en el ánimo de Schiller una preocupación por asignar un valor de tradición (que hoy entenderíamos como identitario) a ciertas expresiones culturales que en ese momento para él rebasaban lo local. Esta noción se entrecruzaría, a lo largo del siglo XIX, con los vigorosos movimientos europeos de corte nacionalista, como la contenida en la inquietud de Schiller, pero en ausencia en esos momentos de un Estado alemán unificado, que en función de una motivación política o económica, que le diese curso institucional a la idea de cultura, la Revolución francesa aportaría su formulación —acompañada del empuje desacralizador de su fuerza so-

* Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

** Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile.

*** Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo, Brasil.

cial— y le imprimiría ruta propia al cobrar conciencia del valor político y legitimador de las acciones que significaba recuperar la tradición. Por lo mismo nadie objeta que el primer gran paso encaminado a establecer las bases iniciales de definición del concepto y acción de patrimonio desde una base institucional, lo dio el ministro Guizot en el año de 1830 al instituir el cargo de inspector general de los monumentos en Francia. Este paso trascendental era, sin embargo, producto de un proceso de continuidad y ruptura que se venía formulando bajo el ímpetu de las conmociones ilustradas pero que se radicalizó a partir de los acontecimientos revolucionarios que derivaron en la confiscación de los bienes del clero, de la corona y de los emigrados.¹ Estos bienes fueron trasladados a poder del Estado para ponerlos a disposición de la nación. Tal decisión permitió transitar a la siguiente fase de legitimación: en adelante ya no se hablará de confiscación ya que esos bienes pasaron a ser herencia del pueblo. Pero además, como representaban un valor económico y político era imperativo dar orden a su manejo. El primer paso consistió en resguardarlos del vandalismo, es decir, proceder a su conservación y en forma paralela elaborar las herramientas para su manejo: diseñar criterios de clasificación, elaborar inventarios, entre otros.

Ahora bien, el concepto de patrimonio histórico establecido en ese momento respondió a un contexto y preocupaciones específicas, pero con el paso del tiempo su contenido semántico operó deslizamientos asociados a los movimientos políticos y sociales que ocuparon el convulso escenario del siglo XIX. En el marco de esa agitación y actitudes posteriores, del planteamiento original se desprendieron las nociones de patrimonio edificado, patrimonio inmaterial o patrimonio cultural, grandes ejes de los que se han desgajado otros tantos. De tal suerte que en los días que corren el valor patrimonial se expresa en términos tan diversos como orígenes culturales le preceden y dan forma. Así, caracterizarlo es una tarea asaz problemática en atención a sus ya casi infinitos perfiles de manifestación, sin embargo, resulta innegable que en todo valor cultural y patrimonial confluyen, desde una honda raíz histórica, las connotaciones de su origen y tradición local. Comprender estos elementos conformadores brinda la pauta para establecer su naturaleza y encarar su rescate y preservación, en consonancia con su contexto social contemporáneo. Cuando se identifica, define y significa un bien patrimonial (en una conjugación de criterios estéticos, históricos, antropológicos o aquellos que reclame la naturaleza del mismo) ciertamente se requiere pasar a la acción y hacer acopio de recursos para su preservación. Estos van de los económicos a los académicos, pero todos asentados preferentemente sobre una plataforma social que los legitime, les de cohesión y asegure

¹ Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2007, cap. 1 y 3.

su permanencia. En gran parte de las naciones americanas se han podido observar al respecto las más variadas soluciones en cada caso:

- La responsabilidad asumida por una o más entidades del sector público
- La combinación de éstas con la iniciativa privada
- La participación exclusiva del capital privado en el diseño y desarrollo de un proyecto patrimonial
- La participación exclusiva de instituciones académicas
- La combinación de éstas con el sector público, privado o con ambas
- La participación de instituciones internacionales con capital privado e instituciones locales

Independientemente de la combinación u origen de las entidades participantes, lo que importa resaltar es que las alternativas mencionadas han integrado, en algunos ejemplos, a sectores sociales vinculados de forma directa o indirecta con el proyecto en cuestión. Por lo regular el resultado más exitoso no sólo en términos de rescate y preservación sino de uso potencial a futuro han sido aquellos que cuentan con decidida participación social. ¿Por qué es particularmente importante la representación de la base social en todo proyecto patrimonial? Esta pregunta despliega un amplio abanico de posibles respuestas y que conciernen, en última instancia, a las características contextuales de cada caso, pero en líneas generales la experiencia indica que la participación social suele ser un elemento de contención al poder de la acción individual, sea ésta la de un presidente, un arquitecto, un urbanista o un alcalde.² Bajo este fundamento de operación y responsabilidad compartida, la valorización o puesta en valor de un bien patrimonial, entendida esencialmente como la conservación y la restauración, puede perfilarse más confiadamente hacia un resultado de beneficio y satisfacción colectivos. No obstante, es en este punto de inicio del proyecto conservacionista en donde, al emplazar los criterios de las acciones a tomar, se puede incurrir en las imprecisiones y los riesgos que ello entraña. Llegados a este punto podemos convenir que sustentabilidad y sostenibilidad no son la misma cosa.

De acuerdo con los contenidos de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Material de 1972, el criterio de sustentabilidad se entiende como la posibilidad de proyectar un uso racional y adecuado del patrimonio cultural con el fin de garantizar su transmisión a las generaciones futuras.³ Las posibilidades de que así suceda, sin embargo, están condicionadas por múltiples factores. De entrada enfrenta el desafío de conciliar la conservación y restauración con la necesidad actual de incorporar el bien

² *Ibidem*, cap. VI.

³ José Ernesto Becerril Miró, *Los principios legales de la Convención del Patrimonio Mundial*, México, INAH, 2009, pp. 111-118.

patrimonial a la dinámica de desarrollo colectivo, es decir, los intereses colectivos y las voluntades individuales. En medio de estos se encuentra, ya inevitable, el factor mercado. Dado que los gobiernos americanos, unos más otros menos, cada vez enfrentan mayores obstáculos para financiar proyectos conservacionistas, en tanto éstos se multiplican exponencialmente año tras año o las sumas a invertir se incrementan en la misma proporción, se ha abierto el acceso al capital privado como componente de su sostenibilidad. La ausencia de claridad y regulación de esta participación ha motivado que los intereses de esos agentes, de origen no institucional en gran parte de los casos, empiecen a tener un peso que no coinciden necesariamente con una visión académica-social del concepto de sustentabilidad establecido por la UNESCO y que de pie a que el bien patrimonial se mercantilice abiertamente, con la alteración de sus valores intrínsecos que ello conlleva. Ejemplos abundan a nivel micro y macro: para el primer caso, la restauración “estetizada” de la pintura mural del convento agustino de Malinalco en el Estado de México. Para el segundo, la insistente remodelación de los centros históricos urbanos para consumirlos como producto de ocio y entretenimiento turístico:

Nada más parecido a un centro histórico museificado que otro centro histórico museificado. Por mucho que los monumentos y edificios principales sean distintos, uno siempre tiene la impresión de pasear por las mismas callejuelas llenas de los mismos establecimientos para turistas y, por supuesto, de los mismos turistas.⁴

Entendemos que en esos procesos de sustentabilidad contemporáneos, intervienen igualmente elementos que los vinculan con la dinámica de la llamada globalización y, por extensión, con motivaciones de orden económico y político de difícil desatención (desactivar una zona de conflicto es una buena razón para incorporar un bien a la lista del Patrimonio Mundial).⁵ No obstante, el riesgo de desterritorializar el bien patrimonial y desagregarle el valor identitario de origen, no sólo significa banalizarlo o frivolarlo, sino convertirlo en el corto o mediano plazo en desecho cultural. El problema, entonces, merece revisión permanente.

Al abordar el tema en el amplio espectro americano, la realidad que guarda en la región el uso social de los bienes patrimoniales es bastante desigual

⁴ Javier Hernández Ramírez, “Hiperespecialización turística y desactivación del patrimonio. La gestión eclesial del Patio de los naranjos de la catedral de Sevilla”, en Elizabeth Díaz Brenis y Javier Hernández (coordinadores), *Patrimonio cultural, turismo y religión*, México, INAH-Promep, 2008, pp. 15.

⁵ Mathieu Dormaels, “Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social”, *Alteridades*, 22(43), enero-junio, 2012, pp. 9-19.

y en algunos casos contrastante. En el aspecto de la conservación, se tiene el caso de naciones como Ecuador que han emprendido, en fechas recientes, la nada sencilla pero imprescindible tarea de levantar un inventario de su patrimonio. Si bien un inventario no implica directamente labores de conservación, representa el primer paso para su programación y ejecución —tareas que, por su propia naturaleza, son de carácter permanente, por ello ningún inventario puede darse por cerrado. No obstante, existen a la par países que, por razones de diversa índole, que por lo regular atañen éstas a políticas de valoración cultural y de planeación económicas, mantienen un rezago sustancial en ese rubro, aun tratándose de naciones que son objeto de abierta expoliación patrimonial, como lo documenta la existencia del corredor de mercado negro de bienes patrimoniales Perú-Chile-Bolivia;⁶ un inventario no frena por sí mismo la depredación patrimonial, pero permite a las instituciones responsables contar con herramientas para su control. La misma situación se observa en lo referente al comercio bajo esquemas legales de dichos bienes; aquí encontramos naciones como Brasil, Argentina o México que tienen establecidas desde principios de siglo xx normatividad específica que regula su tráfico, sin embargo, la realidad indica, en la mayoría de estos casos, una omisión de dicha normatividad al existir un comercio ilícito de los bienes proveniente de los países mencionados. Lo anterior contrasta notablemente, por ejemplo, con el comercio legalmente permisible de bienes patrimoniales que observamos en los Estados Unidos.

La situación referida, con la brevedad que obliga el espacio, ha propiciado, por otra parte, que recientemente se venga discerniendo acerca de la naturaleza de los bienes a conservar y de cómo llevar a cabo ese proceso en términos de patrimonio cultural. Vemos así, que el debate se ha enfocado en la construcción de metodologías para reconocer valores culturales a partir del entrecruzamiento de las matrices ideológicas de tradición local y la normatividad internacional vigente en la materia. Este procedimiento ha permitido llevar a cabo la identificación y reconocimiento del significado cultural de una gran variedad de bienes patrimoniales y a los que se les reconoce, por esa vía, valores sociales o económicos propios. Esta tendencia a conceptualizar desde otras perspectivas los valores patrimoniales, constituye el fundamento de la conservación del patrimonio, terreno hasta hace poco del dominio exclusivo de un reducido grupo de especialistas o, en el peor de los casos, de burocracias voraces o incompetentes que definían lo que era patrimonial y susceptible de ser conservado. De esta forma, en las décadas recientes se han incorporado al debate profesionales de distintas disciplinas que aportan nue-

⁶ Mario A. Rivera, “El tráfico internacional de bienes arqueológicos. El caso de Chile en el contexto latinoamericano”, María Cristina Mineiro y Arturo Soberón (coords.), *El patrimonio cultural en América. Tomo 1. Investigación y educación patrimonial*, México, IPGH, 2012, pp. 151-177.

vos criterios y herramientas de análisis. Se constituye, de esta forma, un movimiento que introduce conceptos y valores nuevos a la problemática del patrimonio cultural que hacen más complejo, pero al mismo tiempo más dinámico el panorama actual.

Un primer resultado de esta tendencia la tenemos en la definición que introducen los nuevos conceptos en la forma en que se valora el patrimonio. Al vincularse, por ejemplo, el concepto de patrimonio con los de globalización y participación comunitaria, se dota de nuevos elementos para argumentar acerca de la conservación de los bienes bajo la jurisdicción de comunidades nativas. Sobre la práctica se observa que éstas pugnan por preservar su acervo patrimonial expresado en formas de vida y valores, no obstante, al mismo tiempo, la industria del turismo al apreciar el potencial económico de ese acervo, se beneficia de esta situación pero sin asumir la responsabilidad implicada, y sin que el Estado regule dicha agregación, provocando daños a ese patrimonio que de otra forma se conservaría pretendidamente de mejor forma en situación de aislamiento, pero sin ser incorporado al desarrollo social local. La experiencia ha demostrado que aislamiento suele ser sinónimo de abandono y tampoco se traduce en conservación del bien patrimonial, pero el sólo hecho de que se le considere como alternativa, revela el grado de conflicto inherente a su manejo, ya que, por un lado, este patrimonio puede ser el fundamento para definir o significar a una comunidad o conjunto social, pero por el otro, también puede traducirse en fuente de conflicto: por ejemplo, ya es común actualmente tener noticia de riñas intercomunitarias, como las suscitadas en la localidad de Tephe, estado de Hidalgo (México), en las que se observa el resultado de una planeación de origen plagada de errores en el manejo de bienes patrimoniales como eco-parques o balnearios. Es así, entonces, que el patrimonio cultural se ha transformado en una fuente de controversia en la que se cuestiona quién debe decidir, cómo y qué debe preservarse. En la medida en que el patrimonio cultural adquiere cada vez más importancia, la cantidad de temas susceptibles de atención y análisis crítico se incrementa. Su manejo se transforma en un elemento crucial que con frecuencia debe atender intereses de diferentes sectores sociales que lo reclaman como parte sustancial de su tradición identitaria. No hay duda, por ejemplo, que hoy en día se encuentra en el centro de este debate el patrimonio de los pueblos andinos y de América Central.

En la actualidad, y desde hace varias décadas, se libra en la mayoría de los países americanos, una gran batalla en el terreno del uso social de los bienes patrimoniales. En esa arena se forcejea intensa y constantemente por ubicar, en una perspectiva de mínimo consenso, el empleo más adecuado que deben tener los bienes patrimoniales que posee cada nación y en donde el objetivo es evitar la afectación innecesaria de su integridad; la diversidad de intereses que entran en juego en este escenario, con diferente capacidad de

persuasión cada uno de sus agentes, obliga a un constante replanteamiento acerca de los criterios pertinentes para abordar su debate pues, inevitablemente, y debido a su propia naturaleza, con frecuencia responden a distintos parámetros de discernimiento. Por ejemplo, en algunas naciones las políticas que se estructuran al respecto contemplan el involucramiento y participación activa de los sectores sociales asociados directa o indirectamente a los bienes en cuestión; en otras naciones estas políticas, cuando existen, suelen ser de concepción excluyente y de aplicación vertical.

De igual forma, no se puede dejar de lado la defensa del patrimonio, especialmente en lo relativo a la aplicación de políticas públicas mal entendidas que llevan a la destrucción del horizonte urbano en ciudades históricas —como por ejemplo el Casco Histórico de la ciudad de Panamá o la de Valparaíso (recordemos el fragor de los centros históricos museificados)—, o en su defecto en la protección, resguardo y conservación de contextos urbanos similares —como el ejemplo de Cartagena de Indias—, sin faltar aquellos que corresponden a ambientes naturales —como parques nacionales y monumentos naturales—, acosados o enfrentados al desarrollo de las grandes compañías interesadas en instalar nuevas plantas termoeléctricas, hidroeléctricas, desarrollo de complejos turísticos de gran envergadura y explotaciones carboníferas, entre otras.

¿Cómo revertir esa tendencia depredadora? La atención social e institucional reguladas suelen ser los mejores vehículos de la acción conservacionista patrimonial.

Fundado en el año de 1928, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, ha sido protagonista indirecto de ese proceso al encauzar, de forma sistemática, el conocimiento de la geografía y la historia de las naciones americanas, formas de conocimiento, como sabemos, de acentuada raigambre patrimonialista. En el tema concreto del patrimonio cultural, si bien el trabajo del IPGH a lo largo de la centuria ofrece resultados que de alguna manera reflejan la accidentada trayectoria de la mayoría de las naciones americanas en ese periodo, se aprecian en su haber diversos productos editoriales que señalan una constante preocupación al respecto, citamos sólo algunos ejemplos al alcance: en el año de 1950 inició la publicación de una serie de monografías denominada “Monumentos Históricos y Arqueológicos de América”. Se publicaron 18 títulos, entre los que se encuentran, el de Roberto Montandon para Chile, Ángel Rubio para Panamá, José María Vargas para Ecuador (1953), Daniel Fernando Rubín de la Borbolla para Guatemala (1953) y Mario J. Buschiazzo para Argentina (1959). El último título del que se tiene noticia corresponde al de Eugenio Pérez Montas para República Dominicana, Varias décadas después, el IPGH publicó el excelente trabajo de Teresa Gisbert, *Historia de la vivienda y los conjuntos urbanos en Bolivia*, México, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia-Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1991.

Más recientemente, sin embargo, el IPGH ha asumido de forma directa el problema del patrimonio cultural: en la 41 Reunión de su Consejo Directivo, llevada a cabo en San Salvador en el mes de noviembre de 2008, en su Resolución 3, se integra la Agenda Panamericana 2010-2020, entre cuyos propósitos programáticos se contempla, en el inciso segundo, “la divulgación y conservación del patrimonio cultural” así como la preservación de los archivos históricos. Un primer resultado de esta iniciativa institucional es precisamente la publicación del libro *El patrimonio cultural de América. Investigación y educación patrimonial. Tomo 1*.

En la presente ocasión, intentamos dar continuidad y enriquecer las ideas y planteamientos vertidos en ese primer tomo, en la intención de explorar nuevos problemas inherentes al patrimonio cultural americano, abriendo la oportunidad para acceder al conocimiento de inquietudes afines provenientes de otros espacios geográficos igualmente americanos. Con el propósito de orientar el debate sobre aspectos relacionados con los contenidos del primer tomo pero, desde propuestas distintas, organizamos un seminario en donde el tema de la conservación y el uso social del patrimonio cultural fue eje discursivo. Los trabajos que aquí se presentan son producto de ese esfuerzo de reflexión y en los que vemos reflejadas inquietudes latentes en sus respectivos contextos.

En primer término, el texto de Jesús Antonio Machuca revela el grado de complejidad conceptual que ha adquirido en la actualidad el tema de patrimonio cultural pero, sobre todo, nos introduce en el dilema de las sociedades contemporáneas acerca de las nuevas y diferentes formas de encarar el problema en un contexto de mundialización de los intercambios, que las obliga a estar en un estado permanente de transformación. En seguida Maria Cristina Mineiro llama la atención acerca de la necesidad e importancia de no sólo explorar y rescatar los sitios arqueológicos, sino de integrarlos al desarrollo de la comunidad en la que se encuentran enclavados, diseñando por anticipado estrategias de uso. Comenta la experiencia que representa en ese sentido el proyecto Programa Arqueológico do Baixo Vale do Ribeira, en Brasil. Ramiro Matos aborda el importante papel que debe jugar el Estado en la constitución de normatividad y políticas públicas que promuevan e involucren a la población en la conservación del patrimonio. Al respecto, Matos trae a colación los vacíos que, en materia conservacionista se observan en el contexto institucional peruano, en donde los monumentos arqueológicos se aprecian casi como equipamiento de la infraestructura del mercado turístico y que, en el peor de los casos, la desatención institucionalizada alimenta escenarios de destrucción sistémica. En una suerte de puente con el trabajo anterior, Álvaro Higuera incide nuevamente en el caso peruano pero desde una perspectiva en la que el punto focal de su atención, radica en poner sobre la mesa de debate la necesidad actual e ineludible de que todos los actores involucrados en la problemática patrimonial, accedan a parámetros

conceptuales y empíricos que encaminen el manejo del patrimonio, en este caso el arqueológico, por rutas de innovación. Por su parte Mario A. Rivera reconoce la necesidad imperiosa de dirigir la atención no sólo al diseño de las políticas públicas y programas académicos que se ocupan de la conservación del patrimonio, sino que éstos tengan como prioridad paralela, la vigilancia permanente de que la aplicación de las mismas procuren resguardar el bien patrimonial pero, sobre todo, velen por la seguridad y la participación activa en los proyectos de las comunidades involucradas. Como ejemplo, ofrece un análisis comparativo de tres proyectos arqueológicos del norte de Chile. Lawrence S. Coben y Solsiré Cusicanqui Marsano nos presentan la otra cara de las posibles formas de encarar el reto de la conservación patrimonial. En este caso describen la forma en que un proyecto de desarrollo sostenible permite asociar el potencial turístico con el desarrollo económico de una o varias comunidades enclavadas en sitios arqueológicos. El trabajo de Bárbara Arroyo exhibe el perfil controvertible de los proyectos arqueológicos extranjeros cuando no están sujetos a normatividad y regulaciones locales, ya sea porque éstas no existen o porque no se aplican, como es el caso de Guatemala. La lesión es por partida doble: por un lado, el proyecto no deja a las comunidades locales valores firmes del conocimiento generado y por el otro, el patrimonio arqueológico descubierto queda desprotegido y sin trabajo de conservación a mediano y largo plazo. De igual forma muestra cómo el esfuerzo conservacionista puede tener inesperados oponentes. Oscar Acuña nos dice que toda una ciudad en condición de monumento histórico significa un reto extraordinario en términos conservacionistas sobre todo si se intenta evitar el que se le transforme en centro museístico. Tal es la condición actual del puerto de Valparaíso en Chile y el esfuerzo de sus habitantes por mantener su integridad material y simbólica. Por último Minerva Anguiano plantea la deconstrucción de los conceptos que han delineado la noción de patrimonio y cultura popular y el reflexionar en qué medida estos se encuentran aprisionados en marcos ideológicos higienistas, en donde la producción de las llamadas “culturas vivas” y marginales no tienen cabida.

En suma, los trabajos del seminario hicieron evidente la importancia de las funciones de gestión y uso del patrimonio como acción determinante para garantizar su conservación. La mayoría de los países americanos cuentan actualmente con legislaciones protectoras del patrimonio cultural, pero en la práctica no existe la fiscalización suficiente que las haga viables. De ello se desprende, además, la ausencia de programas educativos que motiven a la población a reconocer su importancia. Por otra parte, el uso sustentable y sostenible del patrimonio cultural, sujetos a la normatividad y regulación correspondientes, muestra que la conservación no es un elemento contra el desarrollo y la modernización, si bien con frecuencia se rebasan los márgenes de equilibrio entre identidad, carga simbólica y mercado.

El seminario, finalmente, pretende también encaminar los esfuerzos conjuntos hacia la construcción de un discurso patrimonialista, en el que se desplacen los diferentes contextos americanos, no como un intento de homogeneidad, sino de búsqueda de las necesarias aquiescencias conceptuales en el marco de la diversidad cultural americana.

El ingreso del patrimonio cultural en el mercado: una nueva etapa de la globalización de la cultura

Jesús Antonio Machuca*

Introducción

Hemos ingresado en una etapa mundial de enorme complejidad. Los retos que enfrentan los Estados ante las transformaciones actuales que se dan en todos los órdenes, obligan a establecer nuevos marcos de referencia y enfocar de manera distinta las realidades con que se encuentran las sociedades y se imponen como una irrupción del futuro en el presente, contrastando con aquellas condiciones a las que se había estado habituados.

El ámbito cultural, que en la modernidad ha sido el lugar receptivo y privilegiado en el que se han encendido de forma anticipada los *focos rojos* de cada crisis y transición que ha sido crucial para las sociedades, es ahora también, objeto de esa misma mutación.

Las transformaciones que sufre la sociedad contemporánea, han dado lugar a que la cultura, se ubique como un eje central y referencia obligada para definir cuestiones de la más diversa índole: económica, política y social. La perspectiva cultural resulta ineludible para resolver las más diversas cuestiones que van desde los proyectos sustentables y los ordenamientos territoriales, hasta los derechos culturales, la reivindicación de la memoria colectiva o las formas de impartición de justicia y resolución de conflictos de los pueblos, pasando por el fomento y la protección de los conocimientos tradicionales y las políticas ambientales.

Los enfoques y posicionamientos desde la cultura, se presentan como una condición primordial para poner en orden las cosas, y sobresale como el

* Dirección de Estudios en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

terreno en el que se define la manera como, todo lo restante puede adquirir determinado significado. Es como si se tratara de un código de orden general, que hubiese entrado en vigor, y en función del cual comenzarían a regir en lo sucesivo las reglas de la sociedad, así como antes lo fue en torno de la religión, la política o la economía.

La relevancia que adquiere la manipulación del conocimiento y la información como resultado del acelerado desarrollo científico-técnico y las comunicaciones, confluyen paradójicamente con la importancia que por otra parte se da a los saberes y formas más tradicionales para el manejo de los recursos. Modelos alternativos de sustentabilidad (como *el buen vivir*) tiene como eje a la cultura. Ambas dinámicas: como la que proviene de los aportes de las universidades y las culturas vernáculas, recién reivindicadas, son determinantes —por su contribución desde distintas direcciones— para un concepto revitalizado de la cultura como producción de significados.

Sin embargo, la cultura que parecía independizarse de las determinaciones de la economía (como lo hizo en el Renacimiento con respecto de la religión y luego del Estado) se ha subsumido a la vez en la lógica del mercado, llegando a un punto en el que, no parece contradictorio hablar —por ejemplo— de *mercancías culturales*. Lo que —desde cierto punto de vista— vendría a ser una especie de *oxímoron*.

Irónicamente, el propio ámbito cultural y sus bienes, se convierten a la vez —y más que nunca— en parte y componente fundamental de uno de los circuitos de la valorización económica global, debido a las ventajas que —en la economía informal— ofrecen las modalidades culturales de organización de la producción, particularmente en las regiones donde las formas de producción económica tradicionales se han mantenido y perdurado, no obstante el tremendo impacto al que se refería Karl Polanyi en *La gran transformación*.

Por otro lado, las poderosas tendencias que se abren paso para llevar a cabo la incorporación de la cultura en el mercado mundial, hacen temer por la suerte que corren los bienes culturales ante la privatización que se da bajo las formas monopólicas de apropiación de los bienes públicos y el mismo patrimonio. Además de los controles impuestos para asegurar el control en el sector más tecnificado a través de normas como el ACTA¹ y SOPA (*Stop on Line Piracy Act*).²

El mismo año de la caída del Socialismo de Estado en Europa (1989) y en el que sale a la luz el libro de Françoise Lyotard, donde se anuncia el fin de los *grandes relatos*, se llevó a cabo la Conferencia de la que surgió la Recomendación sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular, que fue el antecedente y esfuerzo, podríamos decir, de *transición* y preparación hacia

¹ *Anti-Counterfeiting Trade Agreement*.

² Ley HR 3261 y PIPA. Un proyecto alternativo es el *Online Protection and Enforcement of Digital Trade Act (OPEN)* Acta de Protección en Línea y Refuerzo del Comercio Digital.

lo que vendría a ser la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO) en 2003. Esos tres hechos están relacionados entre sí: son parte de una nueva etapa de normatividad a nivel mundial y se hace más evidente el *giro cultural* en el que se gesta la actual noción de patrimonio inmaterial.

En Europa, las políticas de *excepción cultural* que Francia y España han puesto en vigencia, constituye uno de los intentos por preservar ámbitos nacionales y nichos económicos regionales, frente a la competencia de las industrias culturales, principalmente de Estados Unidos.

La conexión mistificada entre mercancía y obra de arte

Se ha concebido a la cultura como un ámbito de producción de significado, que se distingue de aquel en el que se imponen los fines pragmáticos del mercado. Sin embargo la cultura se conecta acráticamente con la mercancía. El análisis que hizo casi siglo y medio Karl Marx en relación con el fetichismo de la mercancía y su aspecto inasible y fantasmagórico (1867) podría muy bien ser una radiografía de los bienes culturales como los vemos hoy en día. Nos mostró a la mercancía como ahora conceptualizamos al patrimonio cultural inmaterial, en su doble aspecto: inmaterial y concreto.

En el mismo tenor, y apenas unos años antes de un modo que sorprende por su coincidencia, Charles Baudelaire llevó a cabo su crítica de la fastuosidad de la modernidad mercantil. Impactado y arrebatado a la vez, por la fascinación que le produjo la Feria Mundial de 1855 en París, lo que inspiró la revelación —casi gnóstica, podría decirse— de la *mercancía absoluta*.³ Esta sería el resultado de inmolar y degradar a la obra de arte totalmente en las veleidades del mercado hasta agotar las posibilidades de sacar provecho de la misma, y sólo entonces hacerla resurgir de su inutilidad vindicativamente, plenamente depurada. Charles Baudelaire habría fallecido en el mismo año en que Marx publicó en *El Capital* su análisis del fetichismo de la mercancía.

La relación de la cultura con la diversidad de los intercambios, se remonta muy atrás y se extiende las más diversas culturas. Ciertas vertientes de la antropología económica, redescubren lo que hay de social en el objeto.⁴ En sociedades de todo tipo (desde el *Kula* de los trobriandeses hasta los movimientos de la bolsa de valores) los objetos culturales se inscriben en relaciones de mercado y llegan a prevalecer como el aspecto dominante de los intercambios.

³ Que han analizado Jean Baudrillard en las *Estrategias Fatales* (Anagrama) y Giorgio Agamben (Pre-textos).

⁴ Véase Appadurai, Arjun; Kopitoff, Igor, et al., *La vida social de los objetos*, CONACULTA.

La cultura reaparece ocupando también otros escenarios, como un referente que —en opinión de algunos— vendría a ocupar el lugar que tuvieron las ideologías. O lo que algunos han considerado como una *culturización de la política*.⁵

Desde su actual emplazamiento se redefinen, reconocen y defienden las identidades y se promueve la diversidad y la singularidad culturales. Incluso se le redescubre en el núcleo de los procesos económicos, donde el componente cultural aparece como un *plus* en el que se sintetizan el valor económico y el cultural.

Y también se apela a la cultura por su capacidad para dotar de nuevo contenido a la noción de *desarrollo* y dar un nuevo impulso a economías sustentables, por ejemplo desde las tecnologías culturales.

La preocupación por el patrimonio cultural

El interés especial que en los últimos tiempos se ha puesto en la preservación y salvaguarda del patrimonio cultural, constituye un *síntoma* y el signo indicativo de la etapa por la que transitamos. No sólo ante la degradación producida que sufren por diversas causas, estos bienes en todo el mundo: conflictos bélicos y guerras intestinas; pugnas religiosas; cambio climático; contaminación y frecuentación turística desmedida, sino ante el sentido de pérdida que produce la velocidad y aceleración de las comunicaciones y las nuevas tecnologías, ocasionando un efecto de ampliación del presente experimentado.⁶

La UNESCO ha emitido varias Convenciones ante el deterioro y destrucción que ha sufrido el patrimonio cultural. El problema es que las medidas para contrarrestar esos procesos (como sucede en relación con los derechos humanos y la problemática ambiental) es que no son lo suficientemente eficaces (recordemos los daños ocasionados por los bombardeos en Irak). Esta capacidad destructiva creciente, ha llegado a ser de orden exponencial y presenta las características de un proceso infinitesimal, si consideramos que en un lapso cada vez más reducido se ha acelerado la velocidad de destrucción de bienes que han perdurado siglos.

⁵ Según Slavoj Žižek, se ha dado una culturización de la política, cuestión formulada a partir del planteamiento de Samuel Huntington sobre el Choque de las Civilizaciones, quien formuló que: “el telón de acero de la ideología, ha sido reemplazado por el telón de seda de la cultura”. Y esto, así como el multiculturalismo, es lo que se concibe como la política del Fin de la Historia.

⁶ Es el efecto de compresión espacio-temporal, término acuñado por David Harvey, *La Condición de la Postmodernidad*, edit. Amorrortu.

Los motivos de la presente exposición

Podría decirse que —en su crecimiento— la producción capitalista a escala mundial ha llegado a una etapa en la que ha subordinado —o subsumido— de manera más completa al ámbito de la producción cultural. Esto se da no solo en la esfera compleja de las industrias culturales (*mainstream*) donde la producción para el entretenimiento y la cultura de masas se halla plenamente inmersa, sino en las sociedades donde existe una cultura vernácula y son objeto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Se trata de sociedades que presuntamente se hallarían relacionadas de modo incompleto con el mundo occidental, y en las que la *producción cultural de sentido*, se expresa en sus cosmovisiones y su vida simbólica y ritual, las cuales reflejan el sentido más profundo de la vida de estos pueblos.⁷

Esta subordinación se consume en una etapa de la producción mundial en la que el componente (y tipo de trabajo) inmaterial, viene a ocupar un lugar creciente en la composición de valor de la producción y las mercancías, debido al papel de las nuevas tecnologías. Así como por el acceso creciente en general a bienes servicios, además de la preeminencia que adquiere el trabajo simbólico e intelectual en la producción social. Razón por la cual, algunos autores sostienen que en la sociedad actual se produce una desmaterialización creciente del trabajo.⁸

Cabe hacer notar sin embargo que —como señala Arjun Appadurai—⁹ que: “Aunque las mercancías —tienden a disolver los lazos entre las personas y las cosas— dicha tendencia siempre está balanceada por la contraten-

⁷ Se trata de universo cultural que corresponde con las llamadas sociedades no capitalistas (cuya producción es artesanal y su transmisión oral; en las que los ritmos de vida están marcados por una relación estrecha con la naturaleza y se expresa en cosmovisiones) que se asocia al tipo de patrimonio rural y preindustrial (si se le ve desde una percepción evolutiva) pero que persiste actualmente. Destaca el hecho de dichas sociedades incluyen —de modo extensivo— expresiones modernas, mediáticas y urbanas, derivadas de la dinámica cultural de la modernidad avanzada y globalizada. Con ello se desarrollan formas culturales híbridas o hermafroditas (entre lo tradicional y lo emergente) y que no se sabe aún como situar claramente en su consideración como patrimonio inmaterial (un contexto en donde aparecen manifestaciones como la narrativa chicana contemporánea, el graffiti, el hip hop y el rap) y cuyos portadores pugnan por su reconocimiento.

⁸ Pueden verse a ese respecto una diversidad de obras, desde diversas perspectivas están: Negri, Antonio y Michael Hardt, *Imperio y multitud*, Rifkin (2000), *La Era del Acceso (La Revolución de la Nueva Economía)*, edit. Paidós; A. Touraine (2005) *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, edit. Paidós Barcelona; G. Yúdice (2002), *El recurso de la cultura*, Gedisa, Barcelona; Lash y J. Urry, *Economías de signos y espacios*, edit. Amorrortu; Maurizio Lazzarato; Yann Moulier Boutang, Enzo Rullani et. al. (2004), *Capitalismo cognitivo (propiedad intelectual y creación colectiva)*, Traficantes de Sueños, Madrid; y *L'immatériel* de André Gortz.

⁹ Appadurai, Arjun, “Introducción”, *La vida social de las cosas (perspectiva cultural de las mercancías)*, Grijalbo CONACULTA, México, 1991.

dencia existente en toda sociedad a restringir, controlar y canalizar el intercambio”.

Mary Douglas ha mostrado el aspecto muchas veces cultural de este tipo de regulación. Asimismo, es importante aclarar que el proceso de mercantilización no es algo irreversible y unilineal. Igor Kopytoff ha mostrado un modelo general del proceso de mercantilización donde los objetos entran y salen del estado mercantil.¹⁰

Retos de la Convención de 2003 de la UNESCO y centralidad de la cultura

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, aprobada el 17 de octubre de 2003, marca una etapa, así como una inflexión en el desarrollo de la legislación internacional en materia de patrimonio cultural. Con lo que viene a reforzar lo que se conoce como *giro cultural*.¹¹ Una razón de ello es que —quizá sin proponérselo de manera explícita— coincide no solo con un paradigma de la cultura, sino con las transformaciones que trae consigo la globalización económica.

Se ha planteado que el giro cultural fue fundamental para refutar los enfoques economicistas y para entender la centralidad de los procesos simbólicos.¹² En efecto, esto se dio en diversos casos: los estudios antropológicos (C. Geertz), históricos (Burke y otros), sociológicos (P. Bourdieu), etc.

Sin embargo, habría que señalar que el *giro cultural* no se limita a la interpretación de la cultura en los distintos campos, sino que se refiere a la situación misma y el papel de los procesos culturales en el mundo contemporáneo. Así, según Ulf Hannerz, estamos asistiendo al surgimiento de un nuevo tipo de orden cultural.¹³

Aunado a ello, se abrió paso un concepto simbólico de la cultura en el que se hacía énfasis en el aspecto simbólico, como una *telaraña de significados* o *estructuras de significación socialmente establecidas* (Clifford Geertz)¹⁴ y no connotativamente referida a monumentos u objetos. La concurrencia de todo esto, permitió visualizar la relación entre *economía y cultura* de una manera distinta, así como a hacer extensiva la noción de patrimonio cultu-

¹⁰ Kopytoff, Igor, *Aarjun Appadurai*, op. cit.

¹¹ Jameson, Frederic, *El giro cultural. A propósito de la cultura postmoderna*.

¹² Reygadas, Luis, “La desigualdad después del multiculturalismo”, *¿A dónde va la Antropología?*, Angela Giglia, Ana Paulad de Teresa y Carlos Garma (coords.), edit. UAM-Juan Pablos, México, 2007, véase también Lourdes Arizpe.

¹³ Hannerz, Ulf, *The World in Creolization y Cultural Complexity*. Un orden que se caracterizaría por una cultura global capaz de una diversificación acelerada para adaptarse a los distintos entornos locales, como plantea Carlo von Sydow.

¹⁴ Geertz, Clifford, *Interpretación de las culturas*, Edit. Gedisa.

ral a todo lo que implicaba *la significación* y lo *vivo* incluyendo la propia *memoria social*.

El panorama

Uno de los motivos por los que se propuso en la UNESCO la categoría de *patrimonio cultural inmaterial*, se debía a la connotación peyorativa y la identificación de los términos de *folklore* y *cultura popular* con la tradición, así como porque no reflejaban la amplitud del universo de expresiones y manifestaciones de los que se pretendía dar cuenta con el nuevo término.

El abandono del interés en el patrimonio cultural como una formación nacional y su representación monumentalista, tuvo como contrapartida el desplazamiento inducido por la globalización hacia ámbitos regionales y locales, directamente y en los que se generaron nuevas tensiones, así como en la reorientación de un interés puesto en las manifestaciones de las culturas tradicionales revisitadas.

La atención puesta en las culturas tradicionales desde la globalización, ha dado lugar a una conexión sobre la que se define un nuevo paradigma, entre universalidad, diversidad y singularidad. Lo incide, afecta y motiva a redefinir la relación del Estado con el patrimonio cultural. Por principio, el Estado deja de ser el mediador privilegiado que se ha investido con su simbolismo y lo ha usufructuado. Su responsabilidad es ahora también hacia las instancias internacionales y no reside ya solamente en ejercer la tutela, sino la de promocionar los bienes para su reconocimiento en el espacio global de la diversidad cultural.

Adecuaciones de la Convención de 2003 a las nuevas condiciones

Las condiciones cambiantes, están dando lugar a un proceso de adaptación de la propia Convención de 2003. Así vemos que algunas medidas y acciones subsecuentes parecen ser el correctivo de otras anteriores (como sucede en el caso de las Obras Maestras de la Humanidad), figura basada en criterios selectivos de excelencia que son contradictorios con la naturaleza —cotidiana y social— de los bienes que se promueven como patrimonio inmaterial. Es el caso también, del ya no tan procurado carácter *excepcional* de ciertos bienes, pues se tiende con ello al restablecimiento de rangos de jerarquía. Aunque todavía persisten categorías como la de: *mejores prácticas*, que mantienen la misma tendencia meritocrática, con lo que se fomentan formas de discriminación hacia manifestaciones que carecen de los apoyos políticos y recursos económicos en los países que las promueven ante la UNESCO. Lo que contraviene al espíritu más distributivo y democrático de la Convención.

Las nuevas condiciones, sobrepasan entonces la complejidad de la problemática que la Convención ha abierto y a la que ha dado lugar. Por lo que se requiere aplicar ajustes y correctivos a lo que se sale de lo previsto (o pierde control). Un ejemplo de ello lo vemos en las recomendaciones del Órgano Consultivo del Patrimonio Cultural Inmaterial en las cuales se advierte de los excesos de la sobre-comercialización de algunas candidaturas.¹⁵

La evaluación del impacto de las propias convenciones es algo que forma parte de los efectos no deseados a los que han dado lugar. Por ello también será necesario hacer un balance de las políticas en materia de patrimonio cultural inmaterial a 10 años de haber entrado en vigor la Convención de 2003.

Las consecuencias de ello han tomado por lo menos tres derroteros en diferentes direcciones: una de ellas, procura, efectivamente salvaguardar los bienes que se hallan en situación de riesgo en el marco institucional de los Estados miembros, respetando el acotamiento al que obliga su especificidad, partiendo de los mejores propósitos de la UNESCO; otra conduce a que la proclamación de obras maestras y bienes representativos se convierta en un acicate para su ingreso —si bien con una normatividad— en el mercado mundial. Encontrando incluso una coincidencia entre la promoción prestigiosa de un bien patrimonial que —en esa misma lógica— podría destinarse al mercado en condiciones óptimas. Una tercera, que coincide en algunos aspectos con la primera, estaría relacionada con la toma de conciencia de que el patrimonio cultural, constituye un bien social inalienable que debe ser preservado, bajo control de sus creadores y portadores en los contextos sociocomunitarios y que además se relaciona con alternativas de *postdesarrollo* y la recuperación de la unidad perdida entre cultura y naturaleza de acuerdo con una visión holística de nuevo tipo.

La subsunción a partir de la destreza artesanal

Una característica del avance corporativo sobre el ámbito de las culturas comunitarias, es que echa raíces en la organización de la producción y ya no solo en la esfera del mercado, que es donde se da una subordinación formal y

¹⁵ El antropólogo Saúl Millán, ha hecho mención del siguiente pasaje de un texto de la UNESCO: “Finalmente, el *Cuerpo Consultivo* observa que la cuestión de la sobrecomercialización aparece en diferentes expedientes que le fueron presentados, algunos de los cuales aparentemente fueron motivados en primera instancia por consideraciones económicas, más que por objetivos de salvaguarda”. En este aspecto solamente se pueden repetir las palabras del cuerpo subsidiario en su reporte de 2011. “El... cuerpo enfatizó que la importancia del involucramiento de la comunidad en el proceso de elaboración de las medidas de salvaguarda a fin de asegurar que las comunidades concernidas son las beneficiarias de la inscripción y del aumento en la atención que esto supone más que los estados o empresas privadas”.

externa. Diversas corporaciones de punta, aprovechan las destrezas artesanales que se aplican con recursos tecnológicos rudimentarios en los más distintos puntos del planeta (en las cercanías del Taj Majal), o las artesanías huicholes convertidas en diseños y joyería de alta calidad para la exportación en Jalisco por Pineda-Covalín (sin pago de regalías) o Pinotepa de don Luis en Oaxaca, México. En este caso por ejemplo, la empresa Converse controla la comercialización de zapatos tenis, que decora con motivos míticos un grupo de jóvenes de la localidad.

Sin duda, el plus-valor que resulta de la creatividad, originalidad y destreza que proporciona una determinada aplicación de la habilidad (*know how*) así como el llamado *conocimiento implícito*,¹⁶ del artesano en ese tipo de empresas prácticamente sin inversión de capital, contribuiría a contrarrestar la tendencia a la disminución de la tasa de ganancia que se da en el contexto de los sectores más tecnificados. La disminución de valor que resulta de la producción en serie y la menor ganancia que obtiene el artesano que produce con mayor costo frente a sectores con mayor productividad, no opera aquí, ya que prevalece, si bien momentáneamente, la apreciación de un bien considerado como singular y limitado, que implica un trabajo cualitativo, aunque desde luego, adquirido y consumido fuera de la localidad de origen: en las colonias lujosas de la ciudad de México como Polanco, o expuesto paralelamente de modo temporal en algunos museos.¹⁷

La artesanización de los tenis de Converse se relaciona con la estética de la descontextualización, impulsada por la búsqueda de la novedad, y sería un caso de *mercantilización por desviación* (en que el valor se ve incrementado al colocar objetos y cosas en contextos inverosímiles),¹⁸ si no fuese porque los tenis ya son de suyo un producto industrial. Lo que hace pensar más bien en que esta especie de *mercancía cultural* es ya el producto de una maquila global en la que la parte del artística y cultural del trabajo artesanal de decorado, es la que principalmente añade valor al producto, agrega un *plus* que en otros casos, revela en los detalles de cierta imperfección del trazo, el toque de originalidad y singularidad propios.

Estos bienes, que presentan cualidades estéticas y culturales (en los motivos del diseño) han sido —paradójica si no es que contradictoriamente— destinados por un lado a exposiciones sobre *arte indígena contemporáneo* (en el Museo de Culturas Populares) y por otro al consumo, como el objeto de uso más perecedero. Y no, ni mucho menos, a la reproducción cultural de la comunidad.

¹⁶ Sennett, Richard, *El Artesano*, Edit. Anagrama.

¹⁷ Los zapatos tenis de Pinotepa de don Luis, se han expuesto en Holanda, el Museo de Culturas Populares en el Distrito Federal, México, así como en el Museo Nacional de Antropología e Historia.

¹⁸ Arjun Appadurai, *op. cit.*

La creatividad incorporada en un producto industrial destinado al consumo, lo convierte en una suerte de objeto dual: como objeto estético y bien percedero a la vez; ambas características se encuentran presentes indistintamente en el mismo objeto. En este caso, se desvanece la línea de separación que suele darse entre los bienes retirados de la circulación para formar parte de un patrimonio u objeto artísticamente concebido y la mercancía cultural que, por otra parte se destina a la adquisición privada y el consumo. Lo que parece ir con el signo de los tiempos: asistimos a la estetización de bienes que son mayormente susceptibles de desecharse. Y en el mismo proceso, a la trivialización extrema de la cultura artística e iconográfica, llevada al consumo global de bienes percederos.

Con ello, se pierde también la capacidad de distinguir qué bienes —producto de la creatividad— merecen un lugar especialmente designado. Lo irónico del caso, es que en donde se desvanece esa especificidad, se pretende que se les preserve como bienes estéticos, por lo que resulta contradictorio: exponerlos en un museo y al mismo tiempo, mercantilizarlos como bienes suntuarios. Esa contradicción es la que quiere ser resaltada como lo que la supera, y como su peculiaridad y atractivo por quienes la promueven en el ámbito museográfico.

El valor de estos bienes, producidos artesanalmente no decrece por el tiempo mayor, invertido en su producción —como ha sucedido por lo regular, debido a la automatización de la producción—, sino precisamente por el valor cualitativo incorporado en ellos. Únicamente las imitaciones más baratas —que ya proliferan en los tianguis artesanales— podrían ocasionar la pérdida de originalidad y el abaratamiento de estas mercancías predilectas que la empresa Converse abandonará sin reparos, llegado el momento y cuya *aura* de originalidad ha procurado aprovechar bajo la denominación de *empresa socialmente responsable*.

Modalidades del ingreso a la mundialización

Con la semiotización y la pluralización interpretativa (hermenéutica) de la cultura, se ha desdibujado la diferencia entre *cultura* y *patrimonio*, especialmente cuando este se hizo extensivo a casi toda expresión y manifestación viva de la misma. Esta oleada y forma *sui generis* de *patrimonialización*, promovida en los últimos años. Ha sido asumida por conveniencia en el caso de los poderes regionales. Y sucede que lejos de preservar a la cultura intangible retirándola de la circulación, se ha facilitado por el contrario su incorporación al movimiento económico que por ese motivo ha estimulado. Lo que resulta paradójico ya que de este modo se establecen las condiciones de su conversión: no solo la identificación, el registro, la formación de expedientes, sino la propuesta de candidaturas para figurar en las listas representativas de

la UNESCO. Y no bastando con ello, se pugna por lograr las Proclamaciones así como el reconocimiento y nominación de las *mejores prácticas*.

No parece que esta acumulación de logros (como en el caso de México) sea sólo para hacer posible la visibilidad de las manifestaciones y su puesta en valor, sino para obtener un prestigio que en ocasiones acaparan quienes otorgan el patrocinio empresarial así como político. Además del prestigio político que puede obtenerse a sus expensas, dicho patrimonio es acondicionado para su conversión en un bien de capital de nuevo tipo.

Un ejemplo de las tentativas por establecer un concepto *ad hoc* de los bienes culturales que sea operativo para fines económico-jurídicos y que a la vez comprenda aspectos intelectuales, morales y artísticos, es el que propone David Throsby.¹⁹ Esta definición incluye *actividades* que implican alguna forma de *creatividad*; las que hacen referencia a la generación y comunicación de *significado simbólico* y su producto representa al menos en potencia, una forma de *propiedad intelectual*. Esta interpretación de cultura —nos dice— se aplicaría a cualquier actividad dada. Reconoce desde luego que esta definición se distingue de un concepto antropológico.

La Convención, concebida inicialmente como un instrumento para contrarrestar los efectos excesivos que resultan de las reglas del mercado, se perfila sin embargo, cada vez más como un modelo e instrumento jurídico para un nuevo periodo que se perfila como una etapa inminente de mercantilización de *activos intangibles*. No es circunstancial la estrecha colaboración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con la UNESCO en todo el proceso que ha llevado a la aprobación de la Convención de 2003 hasta la actualidad. Y llama la atención el hecho de que el tema de la propiedad intelectual haya sido omitido y sea el gran ausente en la misma. Podría decirse que la omisión de ese detalle tan significativo representa su *talón de Aquiles*.

En otros casos, se advierte no sin sorpresa, la capacidad de sobrevivencia que denotan los ámbitos comunitarios frente a la intensa explotación a la que han sido sometidos, generando formas que a veces parecen salidas de la nada, pero subyacen en el fondo de las relaciones sociales y constituyen lo que se conoce como *capital social*. Se trata de modalidades de ayuda mutua y reciprocidad existentes en las culturas comunitarias en las que se ha creído descubrir un potencial productivo desaprovechado. Ya se ha llegado incluso a querer disponer de esta capacidad adicional en beneficio de la propia acumulación capitalista.

Sucede que la aprobación de la Convención de 2003, coincide con la transición que se ha venido dando hacia la etapa de explotación de los bienes inmateriales (culturales, estéticos, simbólicos y cognitivos). Hay indicadores inquietantes sobre el progreso de tendencias como la del llamado *capitalismo*

¹⁹ Throsby, David, *Economía y cultura*, Cambridge, 2001.

cognitivo y las tentativas concretas de organización y aprovechamiento del patrimonio inmaterial (conocimientos de propiedades de las plantas; esquemas cognoscitivos vernáculos; diseños y expresiones simbólicas y estéticas) “reproducible prácticamente a costo cero, en cantidades ilimitadas”²⁰ y cuyos agentes llevan a cabo, mediante cálculos por ejemplo sobre índices y tasas de innovación en el medio de industrialización de los conocimientos tradicionales.

Jeremy Rifkin,²¹ ha planteado que la propiedad sobre bienes físicos, ha ido dando paso a lo que vendría a ser el *acceso* a los bienes en la forma de *franquicias* o —desde lo que parece una especie de sensualismo profundo— al consumo de *experiencias*. Este *capitalismo cultural* daría lugar a una relación distinta con los satisfactores, especialmente si se trata de una economía de bienes que se distinguen por su carácter fenoménico e intangible. El aprovechamiento de los bienes en general y culturales en particular, resulta más satisfactoria si se hace desde la perspectiva de un consumidor hedonista que de un poseedor insatisfecho. El acceso es una forma versátil y flexible de una apropiación sin los inconvenientes y desventajas que conlleva la posesión y la propiedad jurídica y formal. No todos sin embargo, parecen haber descubierto las virtudes de lo que parece ser en buena medida una disposición con implicaciones éticas.

El apremio de los gobiernos para que se hagan inventarios de los bienes culturales existentes en los países; se lancen candidaturas para que se emitan proclamaciones, y se ingrese a las listas mundiales del patrimonio, no está reñido con el interés de los promotores del turismo agencias de tour-operadores para proporcionar los servicios de las rutas, circuitos culturales, acompañada de la identificación y registro de los bienes culturales.

El principio taxonómico y racional-instrumental que preside el recuento y la formación de inventarios “para saber lo que se tiene” y darle visibilidad al patrimonio cultural, así como para ponerlo *en valor* como precondition, no es muy distinto de la intención que subyace en la preparación de los muestrarios para la colocación de los bienes en ciertos mercados.

De hecho, la impresionante puesta en circulación del patrimonio inmaterial en la última década, ha sido posible especialmente a partir de que la producción de bienes inmateriales con tecnologías informáticas (información, servicios, trabajo conceptual, manipulación simbólica, planeación y diseño) ganan terreno y se convierten en la forma dominante de producción.

No se trata solo de que los bienes culturales se comercialicen, sino de que la producción o actividad cultural misma, se halle predeterminada y dispuesta en un sistema de tipo empresarial produciendo ganancias al satisfacer la

²⁰ Gorz, André, *La Aritmética del Capitalismo Cognitivo. Cerebros al Trabajo II* Manifiesto, 15 de junio de 2003. Y., *L'immatériel. Connaissance, Valeur et Capital*, éditions Galilée, Parigi, 2003.

²¹ Rifkin, *La Era del Acceso*, Edit. Paidós.

demanda de un mercado como el turístico que incluye el espectáculo o *performance*.

El tema de la incorporación de la cultura en el mercado no es para nada algo nuevo. Sin embargo, hasta el siglo xx, los espacios de diversas culturas, habían preservado cierto grado de autonomía.

Una de las primeras constataciones que se hicieron, fue la de que la globalización conlleva a una homogeneización de los bienes consumidos y producidos, que se rigen por ciertos patrones estandarizados de consumo.

Sin embargo, luego se planteó que, en primer lugar, al sistema de mercado no le interesa tanto la uniformidad como la diversificación de los bienes (como correlato de la Diversidad Cultural promovida), incluso como segmentos de mercado con tipos de consumidores potenciales. A la Diversidad Cultural se ajustó así “como anillo al dedo” un mercado en vías de una mayor diversificación como una estrategia de competitividad.²² En segundo lugar, se rescató literalmente de las definiciones de las Convenciones internacionales la cualidad de *singularidad* de los bienes, como uno de los distintivos con los que se puede promover un bien cultural en el mercado y es precisamente uno de los criterios cualitativos para distinguir los bienes culturales que se promueven para su reconocimiento en las Listas de patrimonio.

Ya se había dicho que los bienes culturales “no son una mercancía como las demás”. Con lo que se llamó —aún más— la atención puesta en estos bienes, quedando de este modo, colocados bajo los reflectores, debido al interés *extraordinario* que parecían prometer y podrían representar, especialmente si esta *excepcionalidad* era señalada por la propia UNESCO.

Jean-Pierre Warnier, ha señalado que “los bienes culturales no se oponen a las mercancías. Hay mercancías culturales”, dice: “Al interior de la categoría de los bienes culturales se encuentran dos subcategorías estructurantes: los bienes comprometidos en los intercambios, y en el lado opuesto, los bienes sustraídos a la circulación que representan un patrimonio”.²³

Esto es de especial importancia en relación con la postura de quienes suponen que *cultura* y *mercado* se oponen por principio y en términos absolu-

²² Así se ha planteado por ejemplo en un documento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “El impacto de la cultura en el turismo”, 2009.

²³ Warnier, Jean-Pierre, Preface. *Patrimoine et Mondialization*, Groupe de Recherches sur les Musées et le Patrimoine (GRMP), L'Harmattan, París, 2008. Un punto similar, es el de Jaume Franqueza. Una aproximación al patrimonio desde la antropología económica: la Patrimonialización como “guardar”, en Camila del Mármol, Joan Frigolé y Susana Narotzky, *Los límites del patrimonio (consumo y valores del pasado)*, Icaria e Instituto Catalán de Antropología al criticar que “el uso de la noción de patrimonio... implica considerar lo económico como extrínseco a la naturaleza de la esfera patrimonial. Como exenta y autónoma con respecto de la esfera económica”, p. 41.

tos. Ciertamente hay diferencias fundamentales entre cultura y mercado, pero porque corresponden a formas de producción y a finalidades determinadas, así como a lógicas distintas de gasto y consumo. Sin embargo el mercado suele ser el vehículo por el que circulan los bienes culturales (piénsese incluso en las culturas de mercado en la sociedad mesoamericana, incluso prácticas como el *trueque* o el *regateo* —en las culturas indígenas o en Marruecos— como formas culturales. Y estas lógicas pueden contraponerse cuando un tipo de finalidad (la mercantil) invade o anula a la cultural.

La contradicción principal, es quizá la que se da en relación con los bienes que habiendo sido retirados de la circulación (en condiciones ideológicas y jurídicas especiales) son convertidos en patrimonio cultural y se distinguen marcadamente de las mercancías culturales. En el mismo fenómeno por el que se consuma la subordinación de una sociedad en la lógica del mercado, puede discernirse un nivel de lo simbólico, para Marshall Sahlins por ejemplo, el capitalismo es un proceso simbólico.²⁴

La promoción de ciertos bienes a una condición de excelencia como parte de un tesoro o un bien nacional sobresaliente, guarda semejanzas y tiene puntos de contacto con el tipo de encumbramiento de bienes artísticos que son evaluados en millones de dólares. La fetichización capitalista de la mercancía cultural y el tratamiento especial del que son objeto los bienes musealizados, son fenómenos cercanos. Asimismo, hay quienes incluso consideran la musealización de los bienes culturales como la antesala de su colocación en el espacio de su cotización.

La existencia de un mercado negro de los bienes culturales es un hecho en muchos países. Este funciona paralelamente y se reactiva con ocasión de saqueos como el del museo de Bagdad en Irak. Indica que la privatización de los bienes se halla en el mismo registro de una valoración y estimación que implica la *reificación* de la riqueza cultural.

²⁴ Véase *Cultura y razón práctica (contra el utilitarismo en la teoría antropológica)*, Gedisa, Barcelona, 2006, pp. 2008-2012. Sin embargo para Slavoj Žižek, “el capitalismo: aunque sea global y abarque el mundo entero..., despoja a la gran mayoría de la población de cualquier cartografía cognitiva significativa. El capitalismo es el primer orden socioeconómico que ‘destotaliza el sentido’: no es global en cuanto al sentido (no hay realmente una “visión capitalista del mundo” global ni una “civilización capitalista”); la lección fundamental de la globalización es precisamente que el capitalismo puede acomodarse a todas las civilizaciones, desde la cristiana a la hindú o la budista, desde Occidente a Oriente”. Žižek, Slavoj, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Edit. Paidós, Argentina, 2009, pp. 99-100. Asimismo, Alain Badiou añade que: “el capitalismo ya no está arraigado en una cultura o mundo particular... el capitalismo no es el nombre de una civilización, de un mundo cultural-simbólico específico, sino que es el nombre de una máquina económico-simbólica neutral que opera con los valores asiáticos tan bien como con los demás” (*op. cit.*, p. 187).

En otro orden de cuestiones, la proclamación de ciertos bienes por su excepcionalidad (por ejemplo como Obras Maestras de la Humanidad o Lugares de Memoria) hacen aparecer a sus exponentes con las cualidades de certificación que podrían ser las características de ciertas *marcas*. En la noción de *marca* hay un componente semiótico y simbólico que no es desdeñable al evaluar el alcance que tiene cuando el patrimonio se incorpora a la misma. La *marca* indica de manera sintética (a manera de un jeroglífico moderno) la fusión o integración de un sentido simbólico e ideológico y las motivaciones del consumo.

¿Ingresamos en una etapa del patrimonio cultural para la crisis?

Se ha suscrito un memorándum de entendimiento entre la UNESCO y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que incluye la protección y rehabilitación de ciudades históricas, la promoción de la diversidad cultural, la conservación de sitios del patrimonio natural y la economía del patrimonio cultural. En relación con esta última, se plantea que:

este ámbito comprenderá la elaboración y ejecución de un programa internacional de investigación sobre los beneficios económicos que se podrían derivar de una inversión en activos culturales, incluidas las industrias culturales, en los países emergentes y en desarrollo, la elaboración de indicadores culturales y económicos, y la organización de una conferencia internacional sobre la economía de la cultura, que movilizará especialistas de renombre mundial y recursos financieros ajenos a las partes.²⁵

Si tomamos en cuenta que en la Unión Europea se sugirió que Grecia pagara el costo de su endeudamiento con recursos de su patrimonio cultural y se podría hacer un avalúo de ello (motivo que dio lugar a que ciertos arqueólogos griegos considerasen que el patrimonio era su maldición) podríamos pensar en que estamos entrando a una nueva etapa en la cual el patrimonio —como activo cultural— podría llegar a formar parte del proceso especulativo-financiero internacional y la *gestión de la crisis* (como la ha denominado Samir Amin) un papel económico más destacado que el que hasta ahora han tenido ciertas obras de arte como respaldo de los bancos.

²⁵ Proyecto de Memorando de Entendimiento entre la UNESCO y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), UNESCO, París, 2 de mayo de 2011, p. 5.

La protección de la propiedad intelectual en el marco de las transformaciones de la sociedad contemporánea

La convicción y el espíritu que anima a algunos, es la de que “no debería haber disputa alguna entre la protección de la propiedad intelectual y la herencia intelectual de los pueblos”, y de que “la conjunción de la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías, debería hacer accesible la cultura a todo el mundo, recompensando a los creadores e inversores”.

No puede uno sin embargo dejar de notar que en el panorama que se nos ofrece, hay situaciones de incompatibilidad insoslayables, puesto que parecen contradecir ese anhelo y propósito. Así, sucede que no obstante que los regímenes de propiedad intelectual han sido concebidos para proteger a los autores y creadores, así como a su obra, se desarrolla de modo visible una tendencia por la que el ámbito de los derechos de propiedad, se extiende abarcando distintos aspectos de la vida cultural: las artesanías y diseños, la música, la indumentaria, mientras que a la vez, por otra parte se van acotando y reduciendo las oportunidades de acceso público a ciertos bienes cuya posibilidad se ve condicionada por su control económico.

Esto podría ser contradictorio con respecto de la intención de que los beneficios de la producción y la creatividad cultural se hagan extensivos a la mayor parte de la sociedad y cuya difusión es un rasgo distintivo de la cultura moderna, lo cual se ve facilitado por la naturaleza de las tecnologías de la comunicación, que llegan cada vez a un mayor número de personas.

El mismo régimen de propiedad que habría de amparar y proteger a los creadores y depositarios culturales, acoge a quienes (por medio de patentes) se valen de los derechos que genera este sistema, y confiscan así a los primeros. Para avanzar en relación con el patrimonio cultural, se han formulado definiciones *ad hoc* de la cultura. Una de ellas por ejemplo, es la que se refiere a la concepción de los bienes culturales como objeto de propiedad intelectual.²⁶

El Estado y los organismos que tienen que ver con la cultura, tienen ante sí, la tarea de hacer coincidir la protección de los productores, así como por otra parte fomentar la difusión más amplia de los beneficios sociales que representa la producción cultural. Para ello es preciso generar algo más que un concepto o figura jurídica. Sería necesario pergeñar un sistema para el reconocimiento y la protección de los bienes y formas de trabajo creativo ligadas a la cultura, logrando obtener una idea lo más completa posible sobre la concepción, producción, destino y reproducción de los bienes culturales en contextos específicos (de mercados locales, regionales o globales) en términos jurídicos, económicos y antropológicos.

²⁶ UNESCO, Reunión Consejo Ejecutivo 186, 2 de mayo, París, 2011, <<http://unesco.org/images/0019/001922/1922365.pdf>> .

Uno de tales ámbitos, es el de los *conocimientos tradicionales*, que abarca las técnicas artesanales, los conocimientos sobre propiedades curativas de las plantas; sistemas interpretativos que guían las prácticas de la medicina tradicional, sobre los que algunos especialistas, han propuesto “tipos *sui generis* de propiedad: colectiva, inalienable, indivisible, inembargable, imprescriptible, en el entendido de que se trata de resguardar derechos soberanos”.²⁷

Hay quienes plantean que se debe buscar:

un nuevo modelo de relaciones económicas que en vez de constreñir el uso de las tecnologías de la comunicación, potencie y se aproveche de su desarrollo y multipliquen sus beneficios... garantizando las recompensas necesarias para incentivar la creación sin impedir la difusión de la cultura en los términos del derecho de acceso a la cultura.²⁸

Asimismo están quienes proponen formas flexibles de permisividad, dando opción para que terceras personas utilicen y/o modifiquen su obra bajo determinadas condiciones. Y estas, son escogidas por el propio autor. Entre una obra con “todos los derechos reservados” o una con “ningún derecho reservado”, organizaciones como *Creative Commons* proponen tener “algunos derechos reservados”.²⁹

En efecto, la amenaza de la *piratería*, tiene su contrapartida en la expropiación empresarial y las ganancias exorbitantes, habiendo quienes pugnan por que los *insumos intangibles de la creatividad* sean patrimonio de la humanidad, evitando un sistema de *cercamientos* jurídicos (*inclosures*)³⁰ que se llevan a cabo a nombre de la compensación que ameritan los creadores por sus esfuerzos. La perspectiva de esta postura en su extremo, es la conversión de la experiencia misma de cada persona en mercancía.

La propia diversidad cultural *se está convirtiendo en un recurso, ya que* —como se dice— *estimula la creatividad y la innovación*, al grado de que estas cualidades, visualizadas desde la economía, han sido denominadas como *inteligencia cultural*³¹ En la Convención sobre la Protección y la Pro-

²⁷ Toledo Llancaqueo, Víctor, “El nuevo régimen internacional de Derechos de Propiedad Intelectual y los Derechos de los Pueblos Indígenas”, *Recursos genéticos y pueblos indígenas*, Oscar Banda González (comp.), Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la XL Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México, 2009, p. 128.

²⁸ Se trata del *Manifiesto por la Liberación de la Cultura*, citado por G. Yúdice, *op. cit.*, p. 60.

²⁹ <<http://es.creativecommons.org/>> .

³⁰ Análogos al que se produjo en el siglo XVIII en Inglaterra como método de concentración de los campos por los terratenientes.

³¹ Informe Mundial de la UNESCO, *Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural*, París, Francia, 2009, pp. 22 y 39.

moción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (octubre de 2005), se advierte el interés por adaptar los principios a las reglas operativas de los intercambios económicos.

La diversidad cultural implica intercambios e influencias culturales frente a las tendencias homogeneizadoras del mercado, cuya característica ha sido la estandarización y la producción en serie. Sin embargo, como se ha visto, el mercado fomenta también —colocándose en el nuevo registro— la *diversificación* de las propias mercancías, incluso en función de segmentos de mercado y tipos de consumidores. Con ello tiene como fuente casi inagotable para su diversificación a la propia diversidad de las culturas.

Efectos no deseados

No sería deseable que con la entrada en vigencia de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO y los diversos reconocimientos, declaratorias y proclamaciones resultantes, se generaran procesos que fomentaran sin desearlo, modalidades de apropiación y privatización corporativa y excluyente sobre determinados bienes que han sido compartidos por los grupos culturales y comunidades a lo largo de mucho tiempo en diversas regiones que se han caracterizado por sus contactos e intercambios cultural. Algunas declaratorias, podrían ser asumidas de manera que determinados grupos se conciban como los depositarios legítimos de ciertas expresiones o manifestaciones en detrimento de otros, considerados con menor derecho.

El espíritu y el propósito de convenciones como la de 2003, estriba precisamente en salvaguardar y revitalizar el patrimonio de los pueblos. De ahí, que una de las cuestiones que se deben librar de manera equilibrada, es la que se da entre la *protección* y la *libertad cultural*, garantizando que los instrumentos y mecanismo jurídicos de protección de los bienes, no contrarresten la libertad de transmisión y circulación de los mismos.

La diversidad cultural es comunicativa, compartida e intercambiable. Ese intercambio es lo que da cuenta de su riqueza y fortaleza. No puede ser compartimentada como algo disponible facultativamente. No debe confundirse, y menos de modo eufemístico, con las variantes de injerencia y discrecionalidad para el aprovechamiento unilateral de los bienes que ocasionan la fragmentación que muchas veces se nos ofrece como si fuese la propia diversidad.

La creatividad por su parte, es algo que surge y se alimenta de la libre recepción e intercambio. La propiedad en cambio (en el sentido de su individualización) no es una cualidad y menos algo comparable a la condicionalidad del *obsequio* en reciprocidad que denotan los procesos de

transmisión de conocimientos. Asimismo, se ha mostrado históricamente que, cuando falla la transmisión entre las generaciones, se extinguen las prácticas artísticas o artesanales. En un medio profusamente socializado (ya sea de cultura tradicional o de internautas) como tiende a serlo la *sociedad del conocimiento*, es difícil sostener la idea de que alguien pueda detentar una *propiedad* exclusiva de los conocimientos, habilidades o destrezas adquiridas sin que ello parezca algo estéril o porque simplemente carecería de *sentido*.

Tópicos por tomar en cuenta en materia de legislación

Habría que enfatizar en los siguientes tópicos al pensar en la conveniencia de legislar en materia de patrimonio cultural inmaterial:

Derechos en materia cultural

El Estado se vería obligado a proporcionar las garantías para que los pueblos puedan contar con las condiciones que les permitan expresar, manifestar, desplegar, desarrollar sus manifestaciones culturales en espacios libres y no privatizados, incluyendo los espacios urbanos como lugares públicos y de diversidad cultural.

Una noción de patrimonio cultural desde la visión de las comunidades

Ya no se trata de aplicar el concepto económico y jurídico del patrimonio que asume el Estado como *propiedad de la nación*, sino el que proviene de la idea primordial de “lo propio” y lo que se comparte, en el sentido de pertenencia con respecto de lo que se considera como algo común y entrañable. ¿Cuáles serían los rasgos y cualidades de esta noción? En primer lugar, es incluyente y totalizadora más que selectiva; predominan los aspectos de acumulación, domesticación y herencia, así como de adaptación, transformación, reciprocidad, proyección, correspondencia (de diversidades) e interdependencia; e incluye a la biodiversidad en el dominio de la cultura. Estas son características de la cultura viva y comunitaria como fuente del patrimonio cultural inmaterial. La otra vertiente desde la cual se ha querido conceptualizarlo, aplica solo una extrapolación desde el concepto monumental y político-estatal y entonces transfiere el énfasis —a veces ideológico— en los componentes materiales y significantes nacional-estatales, los criterios selectivos.

La propiedad intelectual colectiva

La interrogante que surge aquí, es ¿cómo puede el Estado contribuir a la protección de la diversidad cultural desde la perspectiva de la propiedad intelectual si —como todo parece indicar—, es por ese medio que se asegura el aprovechamiento económico que favorece a los consorcios o *conglomerados transnacionales* (como son los del entretenimiento)?,³² tomando en cuenta el énfasis que se suele poner en los *bienes y servicios* y las *industrias culturales*, así como al beneficiar a empresas que explotan diseños ajenos en el mercado más competitivo, disponiendo de lo que parece un *fondo cultural de reserva*, de sentidos estéticos originales, cuyos diseños son objeto de adaptaciones (*toques* estilísticos occidentalizados que vendrían a jugar el papel del *factor innovador* que suele ser motivo para el otorgamiento de patentes en otros terrenos como el de los conocimientos tradicionales.

Evitar la separación de los bienes con respecto de sus portadores y su relación indisociable entre el componente físico y simbólico

En el caso de los pueblos indígenas, un problema es el hecho de que se lleguen a patentar y obtener derechos de terceros, sobre bienes culturales que en realidad debiesen ser inembargables y se hallan ligados de modo inseparable a las comunidades y sus miembros. Desgraciadamente se pretende consumir una separación entre el derecho a explotar económicamente el bien, dejando —en el mejor de los casos— su pertenencia simbólica a las comunidades, sin considerar que estos bienes son inseparables de sus soportes físicos. Una interpretación unilateral y sesgada del patrimonio cultural inmaterial, podría dar lugar a pretender legitimar esa separación.

Tomar en cuenta, sujetos, procesos y significados

Por ello es importante que —como sostuvo la delegación mexicana que participó en una reunión de la OMPI del año pasado en Ginebra—³³ no sólo se tomen en cuenta los bienes producidos, sino los *procesos* mismos en los que se manifiestan y adquieren valor las habilidades y destrezas de los creadores que aplican sus capacidades. Ello hace posible una concepción más integral

³² Como los llama George Yudice, *Nuevas tecnologías, música y experiencia*, Edit. Gedisa, Barcelona, 2007, p. 75.

³³ Es la postura sostenida por Xilonen María del Carmen Luna Ruiz de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y respaldada por diversos países del sur.

de lo que comprende un derecho de propiedad intelectual y da lugar a su protección más efectiva.

De ahí que resulte sumamente importante que al legislar en esta materia, se tome en cuenta *sujetos, procesos y significados*, así como los derechos colectivos sobre bienes inembargables de los pueblos, partiendo de la característica de estas manifestaciones (fenoménicas muchas de ellas) en las que se integran el aspecto material e inmaterial, así como inseparables de la persona de sus ejecutantes o portadores originales.

El problema del desdoblamiento y separación del bien con respecto de sus propiedades

La posibilidad actual de desprender y reproducir los bienes a partir de sus originales (como imagen, diseño, conocimientos sobre los principios activos y las propiedades de la biodiversidad) con el objeto de proceder a su manipulación y aprovechamiento *ex situ*, plantea un problema para la posibilidad de su protección, lo que implicaría concebir maneras de llevar a cabo esto, dirigidas principalmente a los creadores y depositarios. No es casual que los principales esfuerzos que se han hecho para conceptualizar y visualizar este tipo de manifestaciones, estén dirigidos principalmente a descomponerlas para su tipificación como categorías jurídicas: mercancías intangibles (o activos intangibles) antes que como bienes inembargables o fenómenos culturales epistemológicamente originales y singulares (andróginos, como diría Gotthard Günther).

Los límites de la cultura

Al abordar el tema de la incorporación de la cultura en el mercado, no puede uno dejar de pensar en lo que implica la reorientación de los procesos simbólicos y de producción de sentido en función de una lógica que se limita al incremento del valor económico apropiable, con los límites que esto impone. El capitalismo busca aprovechar aquello que sus propios móviles (de ganancia) descartan y en ocasiones anulan. La dificultad estriba en que la economía capitalista se mantuviese dentro de ciertos límites, sin cruzar una línea desde la cual se respeten los fines intrínsecos de las expresiones culturales. Si la finalidad de la mercantilización llega a prevalecer a expensas de la producción simbólica, la propia cultura quedaría vaciada de contenido. Y con ello la posibilidad de aprovechar lo que la cultura ha generado precisamente como un *plus*, un excedente de valorización de orden cualitativo. Precisamente el que no analizó Marx en *El Capital*, habiéndose centrado en el aspecto cuantitativo del valor.

Se pretende por ejemplo, que la cultura se genere en el seno y partir de relaciones que son estrictamente de mercado. A propósito de las propiedades y características de los bienes culturales, Eunice Ribeiro Durham señala que:

entre mayor sea la carga simbólica otorgada en el pasado a un bien cultural, tanto más ricas serán las posibilidades de su utilización futura. De ese modo podemos concebir que haya ciertos bienes privilegiados en virtud de los significados que acumularon durante su historia...³⁴

Esto supone que sólo se podría producir cultura desde medios que le son análogos, es decir, simbólicos y culturales. Su forma de acumulación es *sui generis*. Su producción, finalidad y sentido, es inherente a los mismos (principio de *inmanencia*) y la valorización que generan sus procesos es de la misma naturaleza. Cuando se introduce una lógica de producción para el mercado como forma predominante (por ejemplo al producir como maquila o como producción en serie mediante pedido) deja de prevalecer ese sentido cultural.

Y esto es lo que puede suceder especialmente con el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas. La intencionalidad lucrativa hacia la cultura, se enfrenta a una paradoja que da cuenta de los *límites* del aprovechamiento capitalista de la misma, ya que su propósito ha sido el de sacar ventaja de la calidad especial de los bienes simbólicos (trátase de artesanías, espacios y manifestaciones culturales convertidas en espectáculo, etc.). Estos se hallan ligados a ciclos, usos y formas de consumo ritual. Al convertirlos en bienes o prácticas que se hallan en función de la demanda turística, desaparecen como tales bienes simbólicos y pasan a formar parte del proceso de *obsolescencia* que experimentan tarde o temprano todos los bienes de mercado.

Los ciclos rituales y sus condiciones reproductivas que son cooptados en esquemas promocionales a conveniencia de las alianzas político-empresariales, genera formas de heteronomía y una especie derivada, diríamos (parafraseando el conocido término de Eric Hobsbawm) de *patrimonio inventado*.

En efecto, conforme avanza la comercialización capitalista de los bienes y manifestaciones culturales (por ejemplo de los rituales como espectáculos) abreviando la duración del ritual y modificando los espacios de las prácticas y usos tradicionales, así como al desvirtuar los propósitos originales (simbólicos) de los grupos socioculturales, se anula la posibilidad de distinguir algo como auténtico. Reclamo que se eleva no obstante por otra parte desde la demanda turística, donde se ha podido observar de forma evidente este fe-

³⁴ Ribeiro, Durham Eunice, "Cultura, Patrimonio, Preservación", *Revista Alteridades*, "El Patrimonio Cultural, Estudios Contemporáneos", Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM), Iztapalapa, año 8, núm. 16, julio-diciembre, 1998, pp. 133, 134 y 136.

nómeno, ya que el intento mismo de acceder a la vida intocada de las culturas en su pureza, acaba por anular esa posibilidad. Por eso, en lo que a veces se cree que hay compatibilidad entre el mercado y la cultura en su originalidad, en realidad esta ha dejado de serlo.

Esta paradoja, que recuerda a aquella frase de que “se mata lo que se ama”, se relaciona con una segunda y significa que la mercantilización de los ámbitos de vida vernáculos en todo el mundo, podría conducir a un punto en el que el capitalismo no podrá requerir ni obtener más de una cultura, a la que —por ese mismo hecho— ha privado de sus condiciones de espontaneidad y sentido. Este es un tema en el cual se debe profundizar, pues alude a una contradicción del *capitalismo cultural*, por lo general poco considerada y se refiere a un ámbito —de las culturas vernáculos— ante las que se encuentra con un tope para su explotación (la tasa de ganancia) y con ello —virtualmente— ante sus propios límites.

Otra posibilidad, sería que el capitalismo siguiese amoldando a las culturas de acuerdo a fines e intereses comerciales, inscritas en el fenómeno generalizado de *simulación*, donde la sublimación, subyacente a la concepción de la estética y el arte, que prevaleció hasta el siglo xx, vendría a ser sustituida por el hedonismo³⁵ y la inmediatez del acceso a lo que se ofrece —a los sujetos— como los satisfactores que pasan por el *objeto del deseo*.

Una última característica sobre las formas como se avanza actualmente hacia la apropiación capitalista del patrimonio, se refiere al hecho de que la obtención de ganancia a expensas del patrimonio no se lleva a cabo sino en la medida y a condición de que se ponga de manifiesto un cierto grado de desmaterialización (incluso mediática) de los bienes culturales, incluyendo al patrimonio arqueológico desde esta nueva óptica. Ello se refiere tanto a las fuentes del beneficio (los servicios y promoción de marcas) como a las formas de consumo: un énfasis en la experiencia (auditiva y visual) basada en la producción de imagen o a través de actividades performativas.

Conclusión

La mundialización de los intercambios, así como la simultaneidad e instantaneidad producida por las nuevas tecnologías de la comunicación, nos ha colocado en una relación de inmediatez y de *accesibilidad* inusitada en que nos vemos con respecto de la diversidad cultural, no solo nacional sino en general. Todo parece indicar —lo que sería un hecho alentador— que esta disponibilidad de información y comunicativa lleva la delantera del proceso

³⁵ Véase por ejemplo cómo lo plantea Terry Eagleton, *La Idea de Cultura*, Edit. Paidós, O Zygmunt Bauman, *La Globalización (consecuencias humanas)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

de conectividad que se da con fines de control y se coloca incluso por delante de la mercantilización de los productos y manifestaciones culturales.

Las formas mediante las cuales los modos de significar el mundo son asimilados a fines económicos y son descontinuados una vez que han sido fagocitados por los ciclos inexorables del proceso de obsolescencia de la sociedad de consumo, no quiere decir que hayan dejado de tener sentido en sus contextos originales. En ese sentido las fuerzas del mercado se revelan como una corriente que no arrastra todos los sedimentos culturales que persisten en el fondo.

El uso social del patrimonio arqueológico

Maria Cristina Mineiro Scatamacchia*

El patrimonio arqueológico americano, por su riqueza y diversidad, no está siendo aprovechado desde el punto de vista social de acuerdo con su potencial con excepción de los centros arqueológicos con arquitectura monumental como son los casos de México y Perú. Las otras regiones no están utilizando de una forma adecuada su patrimonio arqueológico en beneficio de las poblaciones actuales.

Así, es muy importante la divulgación y la educación patrimonial resaltando el reconocimiento y valoración de las huellas arqueológicas que son parte del proceso histórico de los diferentes grupos que poblaron América.

En la actualidad el patrimonio arqueológico entra en conflicto con las necesidades de la sociedad para la construcción de las infraestructuras relacionadas con los procesos de urbanización y modernización, con los cambios de utilización del suelo e interferencias en el paisaje. Estas interferencias en el ambiente en muchas ocasiones pueden destruir el patrimonio arqueológico y algunas acciones de investigación deben anteceder a las obras de impacto, hecho que muchas veces no es aceptado por parte de los agentes emprendedores.

El uso social puede ser una manera de facilitar el reconocimiento de la importancia del registro arqueológico como huellas materiales dejadas por las sociedades antiguas. Con estas huellas el arqueólogo puede montar el cuadro global de la relación del hombre con la naturaleza en un proceso continuo donde éste es el sujeto activo en su ambiente, que es cambiado y transformado de acuerdo con la tecnología disponible para atender las necesidades básicas del grupo.

En varias partes de América se puede observar la destrucción de los sitios arqueológicos, hecho que reduce cada vez más la documentación sobre las huellas del pasado y parte de la historia, por lo tanto, es muy importante el

* Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

papel del arqueólogo para presentar el registro arqueológico como documento y mostrar la posibilidad del uso social de los bienes culturales. En este sentido se debe tener en cuenta la conservación del sitio arqueológico después del término del proceso de investigación.

El análisis de la literatura arqueológica muestra que los textos han discutido tradicionalmente las diversas etapas del trabajo arqueológico sin preocuparse por la preservación y uso del registro arqueológico.

Hace algunos años que estamos discutiendo este aspecto e integramos esta preocupación al proyecto de investigación arqueológica (Scatamacchia, 2001; Scatamacchia y Rambelli, 2001; Scatamacchia, Demartini y Rambelli, 1994; Scatamacchia, Ceravolo y Demartini, 1992), pensando en el enfoque regional como el que estamos desarrollando con el “Programa Arqueológico do Baixo Vale do Ribeira”¹ e implementando la necesidad de elaborar planes de gestión. Una de las maneras de hacerlo es darle un uso social a los sitios arqueológicos, como garantía de su manutención y conservación (véase Figura 1).

Una manera de utilizar las huellas del pasado en beneficio del presente es usar este patrimonio en forma social con una gestión adecuada, con retorno del conocimiento producido para la comunidad y la elaboración de estructuras museográficas para posibilitar su uso como punto de atracción turística.

Pensamos en la gestión del patrimonio de una manera global, que empieza con la investigación, identificación del registro arqueológico, continuando con el análisis y cuidado del acervo y finalizando con la divulgación y posibilidad de rentabilización.

Estamos presentando aquí, como ejemplo, la propuesta de gestión que hicimos en relación con la Ilha Comprida, municipio ubicado en el litoral sur del Estado de São Paulo, Brasil y que hace parte de la región de investigación del “Programa Arqueológico do Baixo Vale do Ribeira”. Las acciones tienen como base teórica y metodológica los postulados de la Arqueología Social (Bate, 1989; Fonseca, 1990; Sanoja, 1988; Lumbreras, 1981) y de la Arqueología Pública (McGinsey, 1972) apoyadas en la Carta Patrimonial de Lausanne.²

El “Programa Arqueológico do Baixo Vale do Ribeira” tiene como objetivo el estudio del proceso de poblamiento de la región teniendo en cuenta el registro arqueológico dejado por las diversas ocupaciones que fueron identificadas en el proceso de investigación. Hasta el momento estamos trabajando con los sitios arqueológicos construidos por grupos recolectores-pescadores, por los agricultores de filiación lingüística tupi-guaraní y aquellos dejados por el inicio de la colonización europea.

¹ Programa desarrollado con apoyo de la Fundação de Amparo à Pesquisa no Estado de São Paulo (FAPESP) y con un amplio equipo de investigadores.

² Carta para la protección y gestión del patrimonio arqueológico, 1990 ICOMOS/ICAHM Lausanne.

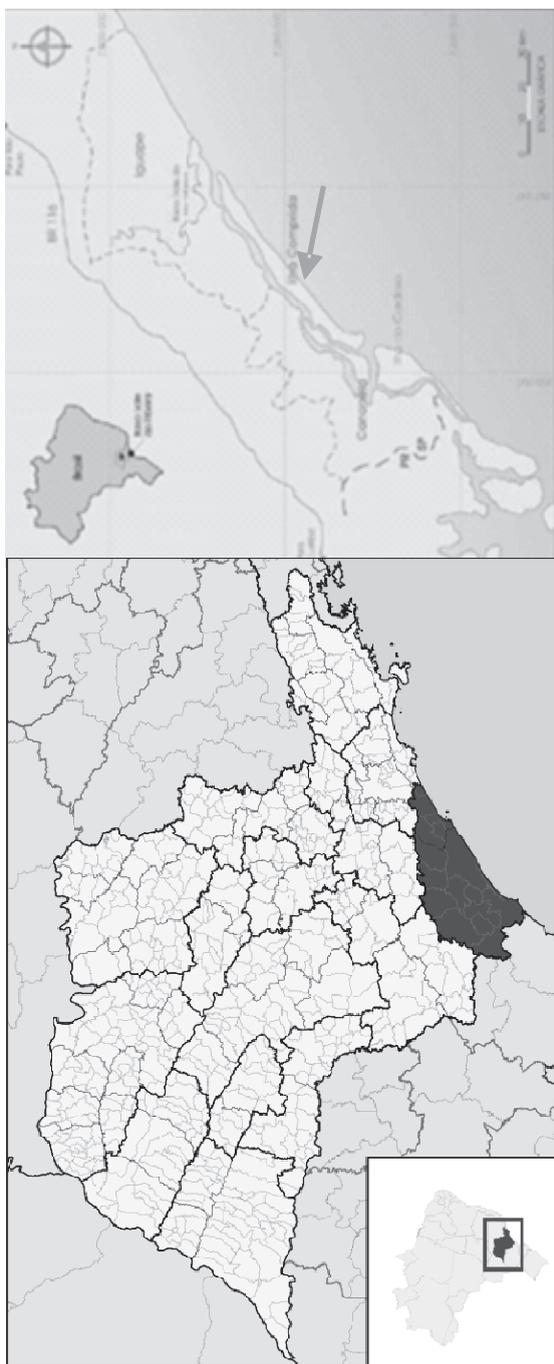


Figura 1. Localización del Baixo Vale do Ribeira y su relación en el estado de São Paulo y Brasil, así como la identificación, por la flecha, de la Ilha Comprida.

Desde el inicio del proyecto tuvimos una interrogante ¿cómo impedir la destrucción del patrimonio arqueológico? Esto porque identificamos en la región la destrucción sistemática del patrimonio arqueológico, principalmente por la falta de conocimiento de su significado para la historia local. ¿Cómo generar la comunicación educativa del patrimonio arqueológico para una población sin vínculos con el pasado? La población actual no reconoce su relación con los primeros habitantes de la región que se da en su cotidiano, manteniendo prácticas heredadas sin la concientización de esto.³ En este caso, el patrimonio arqueológico fue pensado y divulgado partiendo del principio que él ultrapasa la representación específica étnica, pero que describe las huellas de los diferentes momentos de desarrollo del hombre en el proceso de poblamiento de la región.

Atendiendo a esta cuestión el programa tiene dos puntos de vista, uno de investigación y otro de gestión y extensión de servicios para la comunidad.

En relación con las actividades de divulgación en la comunidad podemos mencionar: la restructuración del museo municipal de la ciudad de Iguape,⁴ excavación y museografía del Porto Grande, participación en plan de gestión del Parque Estadual da Ilha do Cardoso y el plan de gestión del patrimonio arqueológico da Ilha Comprida.

El uso social como forma de conservación

La divulgación y uso social del patrimonio arqueológico tiene la intención de romper el ciclo que empieza con la falta de reconocimiento, valoración y utilización, dando como resultado su abandono y destrucción. La propuesta es cambiar a un esquema que involucre de manera amplia la gestión del patrimonio desde su investigación inicial hasta su divulgación y uso social.

Enseguida presentamos el esquema elaborado para el caso del patrimonio arqueológico identificado en la Ilha Comprida, que engloba la investigación, comunicación educativa del patrimonio y elaboración del proyecto de turismo cultural. Esta propuesta contiene la manutención de la integridad del patrimonio arqueológico con su uso social y como recurso didáctico para las escuelas de la región y punto de atracción turística y generación de recursos.

³ Hasta la actualidad el proceso de pesca y de preparación de algunas comidas es el mismo de sociedades indígenas que habitaron primero en la región.

⁴ Una de las principales ciudades de la región.

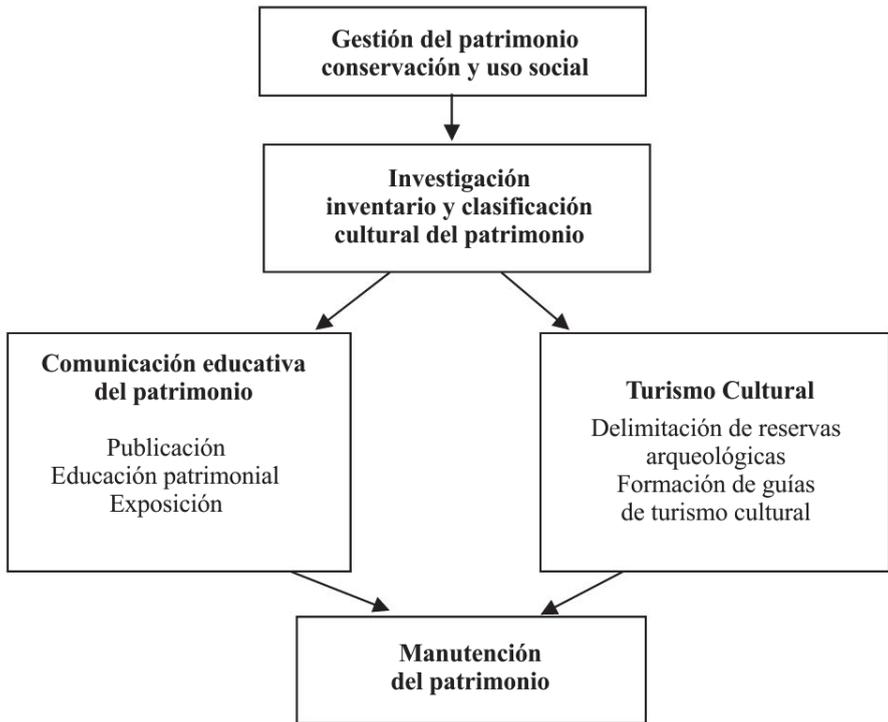


Figura 2. Cuadro resumido sobre el programa de gestión propuesto para Ilha Comprida.

El primer paso para el programa de gestión es la investigación, inventario y caracterización del patrimonio arqueológico. Solamente teniendo como base la naturaleza de los sitios arqueológicos es posible hacer un programa de gestión y conservación del patrimonio.

Cuadro 1
Relación de los sitios arqueológicos inventariados

<i>Tipo de sitio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Grupo</i>
Sambaqui	33	Resultante de la ocupación de grupos recolectores-pescadores
Sitio cerámico	1	Resultante de grupos semi-sedentarios, ceramistas de filiación lingüística tupi-guarani
Sitio histórico	3	Resultante de la ocupación europea

Con relación a la caracterización del patrimonio arqueológico podemos clasificar los de amplia y baja visibilidad en el paisaje. De amplia visibilidad son los sitios de recolectores-pescadores, conocidos con el nombre de *sambaqui* y los de baja visibilidad son los sitios cerámicos y los sitios históricos. Podemos caracterizar la naturaleza del patrimonio arqueológico inventariado con el Cuadro 1.⁵

La comunicación educativa del patrimonio está apoyada en tres grandes acciones: publicación, educación patrimonial y exposición.

Una publicación general sobre el proceso de poblamiento de la isla es la primera propuesta. Con relación al programa de educación patrimonial las acciones involucran la elaboración de material didáctico, el trabajo preparatorio con profesores y taller con estudiantes. En la exposición serán presentados los procesos de formación y poblamiento de la isla teniendo como ejemplo las huellas materiales identificadas por las investigaciones arqueológicas realizadas hasta el momento, que serán registradas en un catálogo.

El Programa de Turismo Cultural también posee tres acciones: selección de las reservas arqueológicas, formación de guías turísticos, elaboración de material de divulgación.

Fueron propuestas la demarcación de cinco reservas arqueológicas, reuniendo varios sitios y con la instalación de infraestructura de apoyo, con la participación de empresas particulares para explotar comercialmente el área y responsabilizarse por la manutención del complejo. Estos deben contener baños, restaurantes y tiendas. Las reservas identificadas son: Trincheira y río Nobrega, río Bogaçu, Juruvaúva, Pedrinhas y Vila Nova, Norte da Ilha. La formación de guías será hecha con un curso sobre turismo y patrimonio, teniendo como soporte la elaboración de textos sobre el tema y los sitios arqueológicos. Como material de divulgación estamos programando la señalización de las áreas, elaboración de folletos y mapas, así como la creación de proyecto de ley sobre uso y ocupación del suelo para garantizar la manutención de las reservas.

La reserva arqueológica Trincheira y río Nobrega

Fue elaborado un proyecto piloto para ser implantado en la reserva I, que se refiere al área que contiene la fortaleza de la Trincheira y los sambaquis del río Nobrega. La propuesta de actividades y productos para esta reserva se resumen en el Cuadro 2.

⁵ Las cantidades presentadas en el Cuadro 1 no son definitivas, son el resultado de las investigaciones realizadas hasta el momento.



Figura 3. Reserva de la Trincheira, con los sitios arqueológicos más relevantes.

Cuadro 2
Resumen del Proyecto Piloto de la Reserva I

<i>Reserva</i>	<i>Actividades</i>	<i>Productos</i>
Delimitación del área de la reserva	Investigación sobre la historia y arqueología de la fortaleza de la Trincheira	Monumento Memorial de la Fortaleza de la Trincheira
Elaboración de ley del uso del suelo	Limpieza y consolidación del perfil estratigráfico en el Sambaqui do Nobrega	Museografía del Sambaqui do Nobrega
Establecimiento de las vías de acceso a los sitios arqueológicos	Elaboración de material didáctico y curso para guías	Sistema de señalización y divulgación
Inventario de los sitios arqueológicos y de los materiales	Elaboración de sistema de señalización y divulgación	Guías turísticos con información sobre la reserva
Infraestructura de apoyo al turismo	Proyecto de monumento de la fortaleza de la Trincheira	Publicación sobre el patrimonio arqueológico de la reserva

La fortaleza denominada Trincheira actualmente está sumergida y la investigación de arqueología subacuática hecha en el lugar, identificó las antiguas estructuras y artefactos relacionados con el sistema defensivo. Pero, como se trata de un sitio que tiene una importancia en la memoria y en la historia regional, la propuesta es construir un monumento que señalice el lugar de la antigua estructura defensiva.

El proyecto constructivo del monumento de la Trincheira tiene como objetivo almacenar información histórica y arqueológica de la fortaleza y su relación con el sistema defensivo regional. Hacer del monumento además de un punto de atracción turístico también un marco físico de la historia regional y un local de divulgación de las investigaciones arqueológicas desarrolladas.⁶ Un ejemplo del tipo de información puede ser vista en la Figura 4.

Con relación a los sitios arqueológicos del tipo sambaqui, el propósito es presentar su potencial como documento y para esto será necesario realizar y dejar un perfil estratigráfico como muestra de su proceso de formación.

La idea es presentar este tipo de sitio y los artefactos rescatados como documentos que muestran aspectos de la vida de los grupos que dejaron el registro arqueológico.

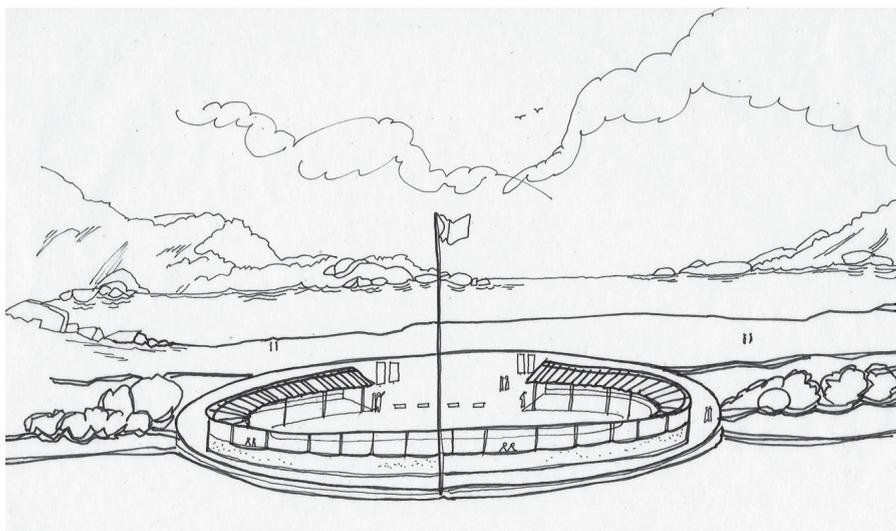


Figura 4. Dibujo del monumento de la Trincheira (Marcelo Pini Prestes).

⁶ Los datos utilizados son el resultado de trabajos hechos a nivel de maestría y doctorado por Paulo Bava de Camargo y Marcelo Pini Prestes, mismos que integran sus investigaciones.

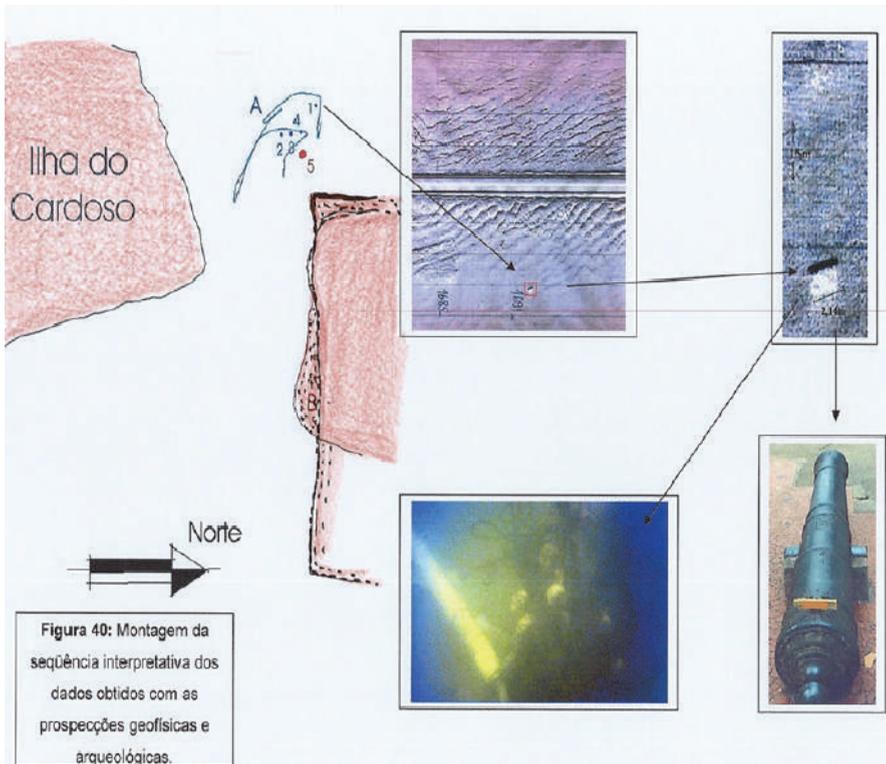


Figura 5. Datos de la investigación arqueológica subacuática (Paulo Bava de Carmargo).

Podemos presentar como ejemplos dos artefactos, el tortual y el peso de red, que con la representación de su uso pueden contribuir para la comprensión de cómo estos objetos fueron utilizados en este tipo de sociedad. Así, la pieza que a primera vista parece ser una simple piedra pasa a ser comprendida como un artefacto que fue elaborado para atender necesidades del grupo.

A partir del momento en que el sitio arqueológico y los artefactos encontrados son decodificados por el arqueólogo, estos pasan a tener otro significado para la comunidad y son tratados como documentos del proceso de poblamiento de la región.

Sin embargo, una de las maneras de preservar el patrimonio arqueológico es su gestión y uso social, pues el que está siendo utilizado ya tiene manutención y será conservado. Solamente se puede usar y conservar lo que se conoce y se comprende.



Figura 6. Sambaqui Nobrega como puede ser visto en la actualidad y la propuesta es presentar su perfil estratigráfico.

Gestión del patrimonio y arqueología pública

Presentamos aquí un ejemplo de gestión de patrimonio arqueológico en el ámbito de un proyecto regional, que trata el uso social, mediante la creación de puntos de atracción para la implementación de un programa de turismo cultural en una región con muchas restricciones, porque alberga unidades de conservación y tiene, en el patrimonio arqueológico, una de las únicas posibilidades de generación de recursos económicos.



Figura 7. Tortual y peso de red con la ilustración de su uso.

La destrucción del patrimonio arqueológico que fue observada, estaba relacionada al desconocimiento de su significado para la historia de la región. La legislación existente sobre la protección del patrimonio no es suficiente para garantizar su conservación, pues la comunidad tiene que estar involucrada en su defensa.

Es importante tomar consciencia que el patrimonio arqueológico es la materialización de la memoria histórica regional y abarca los productos materiales que fueron producidos a lo largo del proceso de ocupación y adaptación. El conjunto de conocimientos y bienes materiales son la herencia de un pueblo.

Teniendo como base la legislación existente, los principios de la Arqueología Social, ya mencionada, y la Arqueología Pública, se implementará un amplio programa de uso social en la región. El hecho de que se involucren de

las entidades públicas es un factor importante para garantizar el éxito de cualquier programa, en el caso de Ilha Comprida existe una preocupación por parte de la municipalidad en apoyar y desarrollar proyectos de gestión del patrimonio y de turismo cultural junto con la iniciativa particular.

Una de las preocupaciones del “Programa Arqueológico do Baixo Vale do Ribeira” es garantizar la conservación de los sitios arqueológicos haciendo con que las huellas del pasado sean utilizadas socialmente en beneficio del presente.

El uso social para la comunidad se llevará a cabo informando sobre la apertura de sitios arqueológicos para que sean visitados por el público en general así como la formación de monitoreos. Todo esto será posible con la participación del grupo de investigadores que integran el “Programa Arqueológico do Baixo Vale do Ribeira”.

Bibliografía

- Arantes, A. A. org., *Produzindo o Passado - estratégias de construção do Patrimônio Cultural*, ed. Brasiliense, São Paulo, 1984.
- , “A Preservação de Bens Culturais Como Prática Social”, *Revista de Museologia*, Instituto de Museologia, São Paulo, vol. 1, núm. 1, 1989.
- Bate, Luis F., “Notas sobre o materialismo histórico no processo de investigação arqueológica”, *Boletim de Antropologia Americana* (IPGH), núm. 19, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1989, pp. 6-29.
- Bonetti, Charles, “Análise dos Padrões de Estabelecimento dos Grupos Coletores-Pescadores do Baixo Vale do Ribeira”, dissertação de mestrado em Arqueologia pela FFLCH-USP, São Paulo, 1998.
- Demartini, C. M. C., *Arqueologia e Comunicação: propostas para o Baixo Vale do Ribeira*, dissertação de mestrado em Arqueologia pela FFLCH-USP, São Paulo, 1998.
- Fonseca O. M. F. Z., “A Arqueologia como História”, *Dédalo*, São Paulo, núm. 28, pp. 39-62, 1990.
- Fowler, D. D., “Uses of the Past: Archaeology in the Service of the State”, *American Antiquity*, vol. 52, núm. 2, 1987, pp. 229-248.
- Funari, P. P. A., “Memória Histórica e Cultura Material”, *Revista Brasileira de História*, núms. 25-26, ANPUH, Ed. Marco Zero SCT-CNPq-FINEP, set. 1992-ag., 1993.
- Layton, R. (ed.), *Who Needs the Past? Indigenous Values and Archaeology*, Unwin Hyman, London, 1989.
- Le Goff, J., *História e Memória*, Ed. da UNICAMP, Campinas, 1994.
- Lemos, C. A. C., *O que é Patrimônio Histórico*, ed. Brasiliense, São Paulo, 1987.
- Lumbreras, L. G., *La Arqueologia como Ciência Social*, Ed. Histon, Lima, 1974.
- McGimsey III, C. R., *Public Archeology*, 1972.

- Sanoja, Mario O., “La inferencia en la Arqueología Social”, Fonseca (ed.), *Hacia una Arqueología Social*, Actas del Primer Simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe, 1988.
- Scatamacchia, M. Cristina Mineiro, “Arqueología y conservación: el uso social de los sitios arqueológicos”, *Memórias del IV Simposio Panamericano de Historia*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), México, 2001, pp. 41-56.
- , *Turismo y arqueología*, Ed. Aleph, São Paulo, 2005.
- , *A comunicação educativa do patrimônio: o caso da Ilha Comprida*, Thule, Perugia, Itália, 2009, pp. 901-912.
- , *A educação patrimonial como base para o desenvolvimento de um turismo sustentável para o Baixo Vale do Ribeira*, Thule, Perugia, Itália, 2010, pp. 977-990.
- Scatamacchia, M. Cristina Mineiro e outros, “A Divulgação da Pesquisa Arqueológica junto à Comunidade: o papel do museu regional”, *Dédalo*, São Paulo, núm. 26, 1988, pp. 97-109.
- , “A Recuperação do Passado: uma exposição sobre os vestígios da ocupação humana no Baixo Vale do Ribeira”, *Dédalo*, São Paulo, núm. 28, 1990, pp. 15-37.
- Scatamacchia, M. Cristina Mineiro e Rambelli, G., “Arqueología regional e o gerenciamento do patrimônio arqueológico”, *Revista de Arqueología Americana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), México, núm. 20, 2001, pp. 111-130.

Patrimonio arqueológico en el Perú actual: conservación, destrucción y uso social

Ramiro Matos*

Quiero empezar este texto, recordando dos hechos contradictorios vinculados con el patrimonio arqueológico en el Perú. Por un lado, la extraordinaria riqueza de testimonios arqueológicos, históricos y culturales en todo el territorio nacional, gran parte de ellos, herencia de las antiguas culturas pre-occidentales, por otro, esa riqueza cultural, en vez de ser entendida como orgullo nacional, sencillamente no ha ganado la consideración que ellas se merecen, por consiguiente, no forman parte de la conciencia nacional.

Para muchos, los bienes arqueológicos son inagotables, acaso obra de los gentiles, no cristianos, y para los promotores del modernismo y el progreso, los sitios arqueológicos son inclusive “obstáculo para sus proyectos”. Esta paradójica contradicción, como señalara Luis E. Valcarcel (1959) en la década de los años cincuenta, es consecuencia de la falta de una política educativa y cultural del estado peruano, el desconocimiento de la realidad histórica y social del país, heredero de una gran civilización, la civilización andina, una república pluricultural, con casi la mitad de su población vinculada a la cultura aborígen. Debido a la sutil segregación de la herencia indígena y de las comunidades indígenas, el Perú moderno no cuenta con una clara definición de su identidad nacional. La vigente Ley 24047, dispone la creación del Consejo del Patrimonio Cultural de la Nación, organismo encargado de formular la política cultural del Estado, pero por razones no explicadas, nunca llegó a funcionar ese organismo. Esta situación crónica en la vida nacional, conduce necesariamente a la llamada “destrucción institucionalizada del patrimonio cultural” (Martorell 1998).

La falta de una coherente política cultural y educativa del estado peruano con su propia realidad, ha contribuido a la ignorancia y la indolencia por la historia indígena, promoviendo en la sociedad contemporánea, una visión parcial sobre los restos arqueológicos, como simples objetos de atracción

* National Museum of the American Indian, Smithsonian Institution.

turística, en vez de reforzar su valor, como recurso para reconstruir la historia prehispana del país. Monumentos emblemáticos como Machupicchu, Huacas del Sol y la Luna, Pachacamac, para mencionar unos ejemplos, son obviamente lugares turísticos, para peruanos y extranjeros, pero además de la belleza y otros atributos externos que exhiben, son también testimonios históricos, constituyen la cultura material de los indígenas del pasado, heredada por la sociedad moderna, aunque no la entienda así.

En un panorama de incertidumbre y la falta de identidad con el pasado, cualquier insinuación de los agentes depredadores, es fácilmente asimilada por la población, especialmente la rural. Los modernos misioneros por ejemplo, consideran casa de gentiles a los espacios sagrados indígenas e insinúan su destrucción. Los campesinos al ampliar sus terrenos de cultivo y construir sus viviendas, con frecuencia encuentran vestigios antiguos, los cuales por desconocimiento de su valor, son destruidos y los objetos asociados desaparecidos.

En teoría, una de las preocupaciones del Estado peruano es la defensa del patrimonio cultural de la nación, en la práctica, ésta es muy limitada. Pareciera que el moderno estado peruano mantiene todavía cierta distancia de sus raíces precoloniales, por tanto no sabe que defender, ni cómo defender, lo que por historia y por herencia le pertenece. Mientras tanto, la agresión de las empresas constructoras y la creciente actividad ilegal de la huaquería,¹ avanzan incontrolables, inclusive afectando los monumentos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencias (UNESCO), como la ciudad del Cusco y otros no menos importantes cerca del Ministerio de Cultura en Lima. Para mencionar un solo ejemplo, en los años 1960-1962, Duccio Bonavía y Ramiro Matos (1962) llevaron a cabo un proyecto de catastro de sitios arqueológicos en el área Metropolitana de Lima, inventariando más de 220 sitios, de los cuales, 50 años después, en 2011, quedan menos de 50.

Los restos arqueológicos están incluidos dentro del concepto de patrimonio monumental. A partir de la Convención de la UNESCO de 1970, el concepto de “patrimonio cultural” ha venido definiendo mejor sus paradigmas. La legislación peruana se ha preocupado por señalar el carácter de “intangibles e inalienables del patrimonio arqueológico, cuyo tutelaje y protección es responsabilidad del Estado”. Sin embargo de la buena intención, las diversas legislaciones que se ocupan del patrimonio arqueológico en el Perú, han desvinculado los testimonios precoloniales de sus herederos contemporáneos, las comunidades indígenas, desarticulando de sus raíces culturales y desconociendo que los terrenos en los cuales se encuentra el sitio arqueológico pertenece a ellas. Este no creo que sea el momento, ni menos el escenario para discutir sobre la escasa o ninguna operatividad de las normas legales, ni de la ineficiencia de la burocracia responsable de la de-

¹ Saqueo arqueológico.

fensa del patrimonio, pero si considero importante, destacar la estrecha relación existente entre los restos arqueológicos y las comunidades campesinas, arbitrariamente separada, tanto por la sociedad colonial como la republicana.

El estado peruano como muchos otros, después de dos siglos de independencia política, no ha sido capaz de construir una política cultural coherente con su historia, con su realidad social, su geografía humana y sus ecologías, incluyendo la fuerza ideológica de las comunidades indígenas que están presentes y con gran vitalidad. Existe interesante y frondosa legislación en materia de defensa y conservación del patrimonio arqueológico, pero estas con pocas y honrosas excepciones, no son coherentes con el proceso histórico que vive el Perú, por ello, a pesar de la retórica política y las expectativas de algunos peruanos, ellas son inoperantes, primero porque no existe una clara conciencia cívica en la población sobre su pasado precolonial, y segundo, por la desarticulación de los testimonios arqueológicos de las comunidades de base como continuidad de aquellos. La segregación de la cultura andino/indígena en la vida nacional, es preocupante. Mientras el Perú moderno se aferra a su comportamiento pro-occidental, la destrucción de sitios arqueológicos y el tráfico de bienes de origen precolombino avanzan incontrolables. “El Perú de hoy presenta un panorama desolador de depredación de su propio patrimonio cultural” como señala Jorge Narro Carrasco (2011) en sus tesis de grado.

Al respecto quiero recordar las palabras de Duccio Bonavia (1991):

El Perú de hoy está viviendo una profunda crisis y una de sus facetas es la de no comprender y aceptar que es un país pluricultural. La integración es compleja y difícil. El mundo indígena está vivo y presente y no se puede pretender destruirlo u olvidarlo. Lo que hay que tratar, es comprenderlo y estudiar la manera de asimilarlo. Sin su presencia, el Perú no sería nada. La historia de esta cultura andina es la única que puede guiarnos y facilitarnos la tarea para el futuro. Es, pues, responsabilidad de todos los peruanos tomar conciencia de ello y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que este historia sea lo más completa posible, conservando y respetando el pasado, que es patrimonio de la nación. La tragedia del Perú, es que su gente no ha logrado aún conocerse a sí misma, y que existe aún demasiado desprecio por lo andino. Debemos buscar la enseñanza de esta historia y comprenderla, al margen de romanticismo que no lleva a nada y sin pretender una vuelta al pasado que no tendría sentido, sino esforzándonos con humildad para conciliar ese mundo que no está perdido, que tiene mucho que enseñar, en este mundo en el que vivimos y en el que tratamos de forjar nuestro futuro.

Al estudiar las culturas indígenas contemporáneas, los antropólogos han constatado que en el caso particular de la cultura andina, esta nunca ha sido desarticulada de sus ancestros prehispanos, ni menos ha desaparecido. Este

evidente hecho a comienzos del siglo XXI y el mundo globalizado, debe merecer una profunda reflexión, tratar de reconciliar ambas tradiciones, las andino indígenas con la occidental y moderna, en vez de ignorarlas.

La población andina, como muchas de América indígena, han sabido resistir la agresión de la cultura dominante, desde la colonia hasta las criollas y mestizas contemporáneas. El trauma de la conquista y la experiencia de la colonia, obligándolos a practicar usos y costumbres ajenos a los suyos, en vez de destruirlas, les han alentado a desarrollar nuevas estrategias para convivir con otras culturas sin abandonar las suyas. La independencia del Perú y el periodo republicano, no ha traído ningún beneficio para la población autóctona, tal como describe Jorge Basadre (1929-1930). Los diversos planes de gobierno, parecieran imitar a otros países, privilegiando expresiones ajenas, en vez de buscar inspiraciones en el Perú profundo. En el Perú moderno, existen todavía regiones con poblaciones nativas que conservan su cultura ancestral, por las cuales han sido llamadas “mancha india”, “república de indios”, “Perú profundo” (Millones, 1986).

Volviendo al tema de la destrucción del patrimonio arqueológico en el Perú, en una conferencia similar a ésta, realizada en Lima en 1986, señalamos en aquel entonces, los agentes destructores se pueden agrupar en dos grupos, uno oficial y el otro no oficial.

En el grupo oficial se incluye a los agentes del Estado en cualquiera de sus formas institucionales, los cuales intervienen de manera directa o indirecta en la destrucción y desaparición de los sitios arqueológicos, generalmente para dar paso a la construcción de modernas infraestructuras, consideradas obras para el desarrollo, como carreteras, irrigaciones, edificios públicos, etc. La destrucción de los sitios arqueológicos dentro de esta modalidad, ha originado una manera de hacer arqueología en el Perú, la “arqueología de liberación”, por la cual, los profesionales del Instituto Nacional de Cultura de antes, y el Ministerio de Cultura de ahora, u otros contratados por esta entidad, lleva a cabo investigaciones exploratorias en un sitio, para luego liberar el terreno. El arqueólogo produce un informe, generalmente sin el rigor de un registro arqueológico, declarando al sitio terreno liberado. En otros casos no menos frecuentes, el arqueólogo inclusive sin llevar a cabo trabajo exploratorio declara terreno eriazos. En ambos casos, el patrimonio es sentenciado a su desaparición física.

El problema alcanza situaciones dramáticas con los programas sociales de gobierno, como el caso del Programa Especial de Privatizaciones (PEPRI), para mencionar un ejemplo, mediante el cual, el estado entrega tierras para ampliar áreas de cultivo, sin tomar en cuenta los restos arqueológicos. El Decreto Supremo 008-98-AG, señala que el Instituto Nacional de Cultura se opondrá únicamente si dispone de una norma previamente declarada, la memoria descriptiva y la delimitación del sitio. Como la mayoría de los sitios arqueológicos no cuentan con esta documentación, obviamente no están protegidos.

El segundo grupo de agentes no oficiales, que depredan con mayor agresividad el patrimonio arqueológico, incluye a una gran variedad de personas e instituciones, desde coleccionistas que alientan la huaquería, hasta los individuos de diversas condiciones y ocupaciones, que dentro de sus trabajos de rutina encuentran tumbas y restos arqueológicos, y por ignorancia de su valor, simplemente los desaparecen. La huaquería en el Perú es un oficio, ellos son los proveedores de los coleccionistas y vendedores de anticuarios. Para los defensores de sitios arqueológicos, el huaquero es enemigo del patrimonio, aunque para algunos, como hace muchos años hizo notar Junius Bird, son los guías para el descubrimiento de importantes monumentos, como Sipan, por ejemplo.

Frente a la destrucción casi institucionalizada de los restos arqueológicos, surgen voces de protesta, reclamando mayor seriedad para conservar los bienes patrimoniales que pertenece a todos los peruanos, los cuales deben ser conservados para las futuras generaciones. Esas voces son de algunos intelectuales que conocen y sienten el Perú profundo, entre ellos muchos jóvenes arqueólogos con mística para defender el patrimonio. Ellos mejor que nadie, saben que “La historia del Perú indígena es, en gran parte, obra, trabajo y preocupación del arqueólogo... la larga secuencia de hechos desde los cazadores andinos hasta el advenimiento del fenómeno imperial incaico, se lo debemos casi exclusivamente a la arqueología” (Bonavia 1991).

La carrera de arqueología en el Perú se sustenta en la riqueza del patrimonio arqueológico, si no hubiese tal riqueza, no tendría sentido que tantas universidades formen profesionales en esta disciplina. A falta de fuentes escritas en el proceso histórico precolombino, la única fuente que dispone el Perú para escribir su historia preoccidental es la arqueología, al destruirla, se está desapareciendo importantes hitos de la historia antes de conocerla y describirla (Duccio Bonavia y Ramiro Matos 1992).

En la historia de leyes promulgadas para defender y conservar el patrimonio arqueológico, quiero destacar como la mejor, por su eficacia y rigurosidad, la Ley No. 6634 de 1929. Fue gestionada por Horacio H. Urteaga, excelentemente aplicada y difundida por el insigne pionero en la arqueología peruana, Julio C. Tello. Este peruano, de origen andino, provinciano, primeramente médico de profesión, y luego con estudios de posgrado en Arqueología, en la Columbia University de los Estados Unidos de América, conocía muy bien la realidad social-histórica del Perú, por su familia y por sus estudios. Frente al poco interés del estado peruano, para vincular la historia oficial con sus raíces originales, Tello trató de suplir la deficiencia, organizando verdaderas cruzadas, formando legiones de seguidores decididos a defender el patrimonio, a unos en las aulas universitarias, a otros en el trabajo de campo, entre sus ayudantes y trabajadores. Creó inspecciones regionales *ad honorem* que funcionaron con éxito, pero fueron suprimidos y sustituidos por otros rentados e ineficientes (Tello y Mejía 1967, Matos 1986).

Luis E. Valcárcel fue otro académico que dedicó su vida a la defensa del patrimonio. Durante su presidencia, el Patronato Nacional de Arqueología alcanzó la mayor solvencia en la defensa de sitios arqueológicos. Jorge C. Muelle fue la tercera persona que desde su cargo de presidente del Patronato Nacional trató de educar a los políticos y predicar sobre el valor del patrimonio arqueológico (Matos 1986).

El Patronato Nacional de Arqueología fue creado por Ley No. 6634, integraba el consejo, una elite de personalidades, el director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, directores de Museos Nacionales, delegados de las universidades, el Arzobispado de Lima y el Ministro de Educación que lo presidía, o su representante el director del Museo Nacional. El cargo de director era ocupado por un profesional con alta calificación moral y académica, el cual fue quebrado por un Decreto Supremo del gobierno militar de 1969, derogando la Ley No. 6634, desapareciendo el Patronato y nombrando director del Museo Nacional, directores regionales y otros, con criterio político en desmedro de la calificación profesional, convirtiendo la función en “cargo de confianza”. Alguno de nuestros colegas se prestaron a ese juego político, institucionalizando el nombramiento a dedo, en vez de honrar el profesionalismo, con el cual, debilitaron el valor moral del funcionario para defender con solvencia el patrimonio.

El Patronato no era un organismo ejecutivo, sino consultivo, pero sus decisiones relacionadas con la defensa, conservación, protección e investigación de los monumentos eran respetadas y aceptadas por las instituciones públicas y privadas, incluyendo el poder judicial. Con gran autoridad moral defendió varios monumentos amenazados como Machupicchu, Pachacamac, Garagay, Maranga, Huaca Juliana, Cajamarquilla, para mencionar algunos. Suprimido el Patronato en 1969, el patrimonio arqueológico quedó al desamparo.

Con la promulgación de la vigente Ley General de Amparo del Patrimonio Cultural del Perú No. 24047, en 1985, más conocida como Ley de Desamparo, remplazando a la Ley No. 6634, la defensa de los testimonios arqueológicos entraron a una lenta pero segura inanición. A la redacción de la Ley de Amparo no fue convocado ningún arqueólogo, pero en cambio estuvo presente un representante de los coleccionistas. La ley tiene vacíos y deficiencias, las que han obligado hacer varias modificaciones, creando como era de esperar, una situación poco clara desde el punto de vista legal. Además, esta ley no ha sido reglamentada, por consiguiente su operatividad es limitada. La Ley incluye la tesis de “presunción” sobre los sitios arqueológicos, la cual implica que el monumento está en desamparo hasta que alguien demuestre su valor.

Mientras se espera una ley social para el patrimonio arqueológico, es tiempo de acercarnos a las comunidades indígenas, entenderlas como herederas contemporáneas de quienes construyeron los monumentos arqueológicos. Quiero mencionar un par de ejemplos de iniciativas surgidas en las

comunidades tradicionales. La primera fue dada por la comunidad de Huari en Huancayo al crear un Museo de Sitio en las ruinas de Huari Willka (1971), la segunda, por la Comunidad de Pisac en Cusco, al crear el primer Museo Comunitario del Perú (2010). Ambas iniciativas involucran el deseo de defender su herencia cultural, incluyendo los restos arqueológicos.

México es pionero en la creación y desarrollo de museos comunitarios, liderados por dos destacados profesionales mexicanos, Teresa Morales y Cuauhtémoc Camarena. En el Perú tenemos una rudimentaria experiencia, pero muy valiosa, para pensar en futuros proyectos de defensa y conservación de sitios arqueológicos, en alianza con las comunidades nativas. Tanto la comunidad de Huari en el valle del Mantaro, Huancayo, como la comunidad de Pisac, en el Valle Sagrado, Cusco, persiguieron objetivos comunes, defender sus monumentos arqueológicos, su paisaje, sus costumbres y los bienes de la comunidad. Con ese propósito, construyeron un Museo de Sitio, el primero, y un Museo Comunitario, el segundo, ambas sin ayuda de gobierno, por tanto se sienten dueños de su museo, con autoridad para administrar. El museo sirve para exhibir la cultura material del lugar, sus tradiciones, pero también para las reuniones comunales.

Permítame explicar brevemente como surge el Museo Comunitario de Pisac, de cuya formación y desarrollo fui uno de los testigos privilegiados. En 2005, el Museo Nacional del Indígena Americano del Smithsonian Institution, organizó conjuntamente con la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), un taller internacional dedicado a la participación del indígena en los programas de los museos. El taller congregó más de 100 delegados de diversos países de América, desde Canadá hasta Chile y líderes culturales Quechuas de la región de Cusco. Entre los ponentes había antropólogos, arqueólogos, museólogos y nativos quechuas. El taller fue titulado “La voz indígena en los museos”, entre sus objetivos se proponía, compartir en el mismo escenario, el conocimiento académico y el indígena. Se desarrolló en dos etapas y dos diferentes escenarios, en el Museo Inka de Cusco y en dos diferentes comunidades, una de tejedores, Pisac, la otra de alfareros, Raqchi.

En la clausura del evento, el presidente de la comunidad de Pisac, Washington Camacho emplazó a los organizadores del evento poner en práctica los discursos teóricos del taller. Ofreció terreno y mano de obra para la construcción. El director del Museo Indígena Richard West que estuvo presente, aceptó el pedido, ofreciendo la asistencia técnica para construcción del local e implementación de la exhibición inaugural, la Universidad de Cusco se comprometió apoyar en asuntos logísticos y un representante de la Fundación Interamericana, Kevin Healey que también estuvo presente, ofreció el apoyo financiero. Entre los participantes estuvieron los dos expertos mexicanos: Teresa Morales y Cuauhtémoc Camarena, los cuales aceptaron su asesoría profesional.

Construir un museo comunitario no es igual a otros museos. Este es un largo proceso que empieza con talleres educativos y de concientización en la comunidad. Descubrir y re-descubrir con los miembros de la comunidad la riqueza de su herencia cultural, el valor de ellas, lo que estos significan como recurso para un desarrollo sostenible; es decir, entender la herencia cultural como recurso cultural y económico suyo, que les pertenece y que pueden ser explotados en beneficio de las familias. El museo comunitario nace como un hijo de la comunidad, en las condiciones como ellos quieren, sin interferencia del estado, ni otra institución, de tal manera, el museo es parte de la comunidad, una casa mayor o un templo, al mismo tiempo, una ventana para exponer sus costumbres, artesanías, la comida y la historia oral. El museo es organizado y administrado por ellos mismos.

La experiencia no menos importante fue con la comunidad de Huari. El objetivo era restaurar el templo Wari Willka y construir un Museo de Sitio. Con la asesoría de un docente de arqueología de la Universidad Nacional del Centro iniciaron los trabajos en 1971. El director de la Casa de la Cultura del Perú de entonces, José María Arguedas, asistió al acto inaugural de los trabajos, identificándose con la aspiración de la comunidad. El Museo de Sitio fue habilitado en una Escuela abandonada, el templo Wari Willka fue restaurado y la comunidad empezó recibir turistas. Es el único museo en una de las más importantes ciudades del centro del Perú, Huancayo. Después de más de una década de funcionamiento, el Instituto Nacional de Cultura lo incorporó al sistema de museos del estado.

Estos dos museos organizados por las mismas comunidades, tienen un objetivo común, cuidar su patrimonio arqueológico, el cual, en un país con escasos recursos humanos y económicos para defender y conservar su patrimonio arqueológico, podría servir como modelo a seguir. Con un Museo Comunitario, la comunidad asume la defensa de sus monumentos, impide la huaquería y la destrucción. Entre las tareas que la comunidad a través del museo asume, destacan el desarrollo de la artesanía y su comercialización, apoyo a las fiestas y rituales tradicionales, defensa de su territorio incluyendo las ruinas arqueológicas. El Museo Comunitario de Pisac está en manos de la comunidad, realizan una serie de actividades para recuperar sus costumbres y cuidar su patrimonio.

Quisiera destacar la iniciativa de estas dos comunidades: Pisac y Huari, como ejemplo concreto para llamar la atención de los funcionarios del Ministerio de Cultura del Perú. Trabajar por la defensa del patrimonio arqueológico en alianza con las comunidades campesinas, es la mejor estrategia. Ya es tiempo de entender, que entre los sitios arqueológicos y las comunidades indígenas contemporáneas hay una consistente continuidad histórica. Por su parte, las comunidades deben tomar conciencia de que las llamadas ruinas, fueron construidas por sus remotos antepasados y ellos son herederos. Al vincular el patrimonio con las comunidades

de base, posiblemente se enrolaría activos aliados para defender el monumento.

Para enfrentar la creciente destrucción de los monumentos en beneficio de la modernización, el estado peruano ha creado otra novedosa manera de hacer arqueología, es conocida por sus siglas: CIRA (Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos).

El impacto de CIRA se puede resumir en las palabras del doctor Jorge Flores Ochoa, profesor de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Flores Ochoa dice: "antes los arqueólogos se preocupaban por descubrir un sitio, el hallazgo era celebrado con alegría, ahora, desde la promulgación del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (Resolución Suprema No. 004-2000ED), el arqueólogo no busca descubrir, sino, compete para no ver la evidencia y firmar el certificado de no existencia". Las palabras del maestro Flores Ochoa no son gratuitas, son expresiones de un profesional que ha dedicado su vida a la defensa de su querido Cusco, y ahora impotente, es testigo de la desaparición de muchos edificios incas por obra de la certificación. La Resolución Suprema mencionada exige la certificación para cualquier trabajo que implique excavación, como carretera, irrigación, oleoductos, minas, urbanizaciones, etc., y alienta la innoble competencia entre los arqueólogos por ganar una concesión.

Creo que bastaría mencionar un caso emblemático de cientos que ocurren en el Perú. Se trata de la construcción del hotel Marriott en pleno centro de la ciudad Inca de Cusco, destruyendo muros Inca, a dos cuadras de Haukaypata, la plaza mayor de la ciudad imperial y de Qoricancha, el templo principal Inca, en el corazón de la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y un lugar de gran atracción turística. El espacio fue comprado por la empresa Hotelera Marriott como terreno. El entonces Instituto Nacional de Cultura (INC), gracias al instrumento legal de la certificación, viabilizó la transacción y la directora del INC de entonces, se trasladó al lugar para oficializar la entrega del terreno.

Durante los años de la construcción del hotel, he sido testigo de la movilización de profesores y estudiantes de arqueología de la Universidad de Cusco, varias noches de vigilia en la plaza de armas y frente a las oficinas del INC, marchas de protesta por las calles, impotentes gritos y llantos, sin que las autoridades responsables de su conservación se compadecieran. Tampoco la UNESCO, organismo superior que debería velar por la integridad de los lugares inscritos en su padrón de Patrimonios de la Humanidad. Cusco fue inscrita como Patrimonio Cultural de la Humanidad en la 7a. sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, realizada en Florencia, en el mes de diciembre de 1983.

El ejemplo de la construcción del Hotel Marriott en Cusco destruyendo recintos inca, permite comentarios desde diversos enfoques, la responsabilidad del estado para proteger el patrimonio de la nación, la controvertida

función del turismo social y el capitalismo salvaje, el uso social de los monumentos arqueológicos, el rol del arqueólogo para estudiar y recomendar la conservación de esos testimonios, en fin tantas otras avenidas de debate y política.

La arqueología de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), regulada por el Art. 8vo. del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (Resolución Suprema No. 004-2000ED), habla de “proyectos de evaluación arqueológica”, para referirse a trabajos en el marco del desarrollo de proyectos productivos, extractivos y/o de servicios, tanto del sector privado como estatal. El Art. 52, Inc. a) indica que debe señalarse explícitamente la persona natural o jurídica que contrata los trabajos, indicando el tipo de actividad que desarrollará en el área específica, incluyendo una breve explicación técnica del tipo de labores que ejecutarán, así como el impacto en la topografía y morfología del terreno. El CIRA debe ser aprobado por la Comisión Nacional Técnica de Arqueología y expedido por la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Cultura, ahora remplazada por el Ministerio de Cultura del Perú. La Resolución Suprema mencionada, pone al estado peruano en la paradójica posición de custodio del sitio arqueológico y firmante del certificado de Inexistencia.

Entendemos perfectamente que sería imposible en el Perú, pretender defender y conservar todos los sitios y vestigios arqueológicos, sencillamente sería imposible, creo que nadie ha pensado en ello, pero tampoco se puede ignorarlos indiscriminadamente. Dejar en desamparo el patrimonio arqueológico que pertenece a todos los peruanos, regateando su protección, como si fueran bienes sin importancia o bienes inagotables, es abrir las puertas a los destructores con cualquier etiqueta.

Para los casos de sitios desaparecidos por cualquier motivo, el Ministerio de Cultura debería abrir un registro nacional de sitios arqueológicos desaparecidos, a semejanza del registro de defunción. Los arqueólogos que intervienen el sitio, para liberar o para certificar, deben escribir un protocolo de desaparición del sitio, adjuntando el registro arqueológico, fotos, plano del contexto y mapa de ubicación. La documentación debe ser publicable. Las empresas responsables de la destrucción del sitio, deben financiar la publicación de los reportes. Esta es la única manera de preservar los datos perdidos.

Bibliografía

- Basadre Grohmann, Jorge, *La iniciación de la República*, 2 vols., Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1929-1930.
- Bonavia, Duccio, *El hombre e Historia. De los orígenes al siglo xv*, Ediciones Eubanco, Lima, 1991.

- Bonavia, Duccio; Ramiro Matos y Félix Caycho, *Informe sobre los Monumentos Arqueológicos de Lima*, Junta Deliberante Metropolitana de Monumentos Históricos y Lugares Arqueológicos de Lima (Equipos Técnicos), 4 vols. (numerosos croquis), 1963.
- Bonavia, Duccio y Ramiro Matos, *Enseñanza de la Arqueología en el Perú. Informe Evaluativo*, Fomciencias (12 cuadros y 6 organigramas), Lima, 1992.
- Martorell, Alberto, *Patrimonio cultural. Políticas contra el tráfico ilícito*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 1998.
- Matos, Ramiro, “Preservación y promoción del patrimonio monumental: punto de vista de la Arqueología”, *Patrimonio Cultural del Perú: balance y perspectivas*, Fomciencias, Lima, 1986, pp. 37-58.
- Millones, Luis (comp.), *Patrimonio cultural de Perú: balance y perspectivas*, Fomciencias, Lima, 1986.
- Narro Carrasco, Jorge Luis, *Antecedentes y valoración del Patrimonio Cultural del Perú*, tesina para optar la suficiencia investigadora del Programa de Doctorado en Humanidades, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2011.
- Tello, Julcio C. y Mejía Xesspe, Toribio, “Historia de los museos nacionales del Perú 1922-1946”, *Arqueológicas*, núm. 10, Museo Nacional de Antropología y Arqueología, Lima, 1967.
- Valcárcel, Luis E., *Etnohistoria del Perú antiguo, Incas*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1959.

La gestión del patrimonio cultural bajo el signo de la innovación: el caso de Perú

Álvaro Higuera*

Introducción

El tema de mi contribución a este volumen tiene dos objetivos, ambos siguiendo las pautas del seminario en el que se presentaron estas ideas: el primero, evaluar los cimientos sociales del patrimonio, y el segundo, cómo incrementar ese valor, o cómo producir un patrimonio que sea más asequible y a la vez sustentable. Los casos que tratare se refieren a Perú y el desarrollo de temas de gestión cultural en los últimos 25 años (véase De la Torre 2002).

La premisa inicial para tratar ambos objetivos es una misma, aquella que debería dirigir a la disciplina de gestión del patrimonio en el futuro: no existe patrimonio sin apoyo social. La creación de patrimonio es producto de una construcción social, en el que sin apoyo de la población y una gestión que la incluya tal ruina, iglesia o edificio es sólo un artefacto monumental. La consideración de ese cimiento social demuestra la creciente valoración que se otorga al patrimonio en sociedades contemporáneas, en contraste con una menor inclusión del factor social en el pasado. Entonces, el monumento se valoraba por sí mismo y no por su contexto y uso social o cultural y menos aún por la gestión de su integridad física. La presente evaluación de la valoración del patrimonio en Perú nos llevará a concebir pautas para un mejor usufructo de los bienes patrimoniales en el nuevo espíritu de los nuevos escenarios sociales. La concepción de estas nuevas pautas se planeará así en un espectro más amplio, allende el escenario de la conservación e interpretación académica de un monumento. De hecho los contextos políticos en muchos países en las Américas han generado procesos de democratización y de empoderamiento comunitario y ellos han añadido un importante nuevo in-

* Museo Nacional de Arqueología y Etnografía Heinrich Brüning y Simon Fraser University/IPinCH.

grediente en la gestión de los bienes patrimoniales (Drennan y Mora 2001, Higuera 2008, Antoine 2011).

Objetivos

La evaluación de los cimientos sociales del patrimonio como primer objetivo, es importante en el contexto de esos nuevos procesos políticos: no solo se reconocen como parte importante del proceso sino que se han reforzado en las últimas décadas. El segundo objetivo de investigar cómo incrementar ese valor, o cómo producir un patrimonio que sea más asequible y a la vez sustentable, es consecuencia y depende de los hechos del primer objetivo. Este segundo es relacionado con el tema de nuevas metodologías, que trascendiendo la evaluación de valor del patrimonio, corresponden más bien a cómo incrementar ese valor. Esto dependerá de nuevas concepciones de la gestión cultural para los retos a los que el patrimonio material, inmaterial y natural se enfrenta en el siglo XXI. Estos retos hacen la problemática del patrimonio cultural más compleja, pero al mismo tiempo más dinámica en comparación con las premisas y aproximaciones metodológicas predominantes en el siglo XX.

Eventos de cambio

Ciertamente hay eventos que nos permiten medir y definir momentos determinantes en los cuales concebimos estas nuevas aproximaciones al patrimonio. Estas nuevas formas no se originan casi nunca por cambios en los paradigmas de la misma disciplina, que quizás no percibe las necesidades de cambios en filosofía y metodología por sí misma. Así, son eventos externos que cambian radicalmente la disciplina y sus objetivos y métodos. Estos eventos suelen originarse por diferentes fuentes. En el caso peruano identifiqué dos momentos importantes que generan cambios en la escala de valoración del pasado y en la formación de una nueva etapa de la gestión patrimonial: primero, el evento de Sipán en 1987, y, segundo y más reciente, la promulgación de la Ley de Consulta Previa en 2010. Ambos eventos surgen de fuentes a los extremos de un espectro muy específico: el saqueo ilegal por huaqueros, por un extremo y la amenaza de la destrucción del medio ambiente en el ámbito formal por el otro.

Estos dos eventos han sido imprescindibles para comunidades de arqueólogos y comunidades de ciudadanos para avanzar en sus objetivos, unos académicos y los otros de construcción de identidad (o quizás de supervivencia). Juntos, los avances de unos y otros se han amalgamado en una más seria concepción de la gestión del patrimonio en el medio social.

Explico brevemente estos dos eventos a la luz de los problemas presentados aquí y luego lo que entiendo por innovación en el ámbito de esta disciplina.

La revolución de Sipán en Perú

En 1987 Walter Alva, director del Museo Brüning de Lambayeque, único en la región en tal momento, lidera una acción nunca antes vista, al menos encabezada por un arqueólogo: Alva con el apoyo de las fuerzas policiales toman control del sitio arqueológico de Sipán, que estaba siendo saqueado por la gente del pueblo vecino del mismo nombre. Esta única y primera toma de posesión de uno de los tantos sitios saqueados en la región —el *huaqueo* no era nada novedoso en sí en Lambayeque— es generada por las noticias de la riqueza de sus entierros y del tráfico de artefactos que se inicia apenas los saqueadores roban las primeras piezas. Las noticias en el medio de coleccionistas que lideran el saqueo y el tráfico hablan de piezas de oro de alto valor estético (su valor arqueológico ha sido destruido). Alva se compromete en la tarea de excavar el sitio con los resultados que probablemente muchos conocemos: más de 15 tumbas excavadas y documentadas y los dos museos —uno de ellos en el sitio mismo— donde se presentan al público.

Este episodio genera un cambio radical en la actitud de los arqueólogos hacia la difícil tarea de excavar entierros pertenecientes a las elites andinas prehispánicas. Pero antes que esto ocurra, y esencial para esta tendencia, es el cambio en la percepción del valor del patrimonio en la comunidad en general y un cierto aleccionamiento de lo que se pierde dejando a los saqueadores actuar sin control, sobre todo en los sitios más importantes (el saqueo no ha desaparecido). El resultado de todo ello es que el avance en los estudios de la sociedad moche, en particular, y elites andinas en general, ha sido fenomenal y ha conllevado a concebir programas de gestión muy complejos, como es el caso de las Huaca de la Luna en el valle de Moche. Es también el caso, que explicaré aquí, de la Unidad Ejecutora Naylamp de Lambayeque financiada por el Ministerio de Cultura e integrada por la red de seis museos en la región (tres nacionales, entre ellos el Museo Nacional de Arqueología y Etnografía Heinrich Brüning, y tres de sitio) y una actividad de gestión del patrimonio muy extensa y diversa, desde la investigación hasta la ejecución de programas de relaciones comunitarias.

La cristalización del *empoderamiento* de las comunidades

El segundo evento se cristaliza en el año 2010 con la elección del séptimo presidente del proceso democrático peruano, iniciado en 1980. El presiden-

te Humala apoya la llamada Ley de Consulta Previa, es decir la potestad de comunidades de tener voz y voto en los procesos de desarrollo en sus regiones. Pero esta ley no es el inicio del proceso de empoderamiento comunitario. El gobierno militar en 1970 empoderó a los campesinos de sierra y costa (en la forma del proceso de reforma agraria y creación de cooperativas), es decir aquellas poblaciones agricultoras que estaban en la esfera del mercado “occidentalizado” (aún si guardaban ciertos aspectos de producción nativas en lo social y tecnológico; estos son temas que conciernen a la gestión del desarrollo y del patrimonio inmaterial). En tal escenario y en tal momento los grupos de la región amazónica estaban marginados de esos mercados y de la esfera nacional. Estos últimos grupos comenzarán a integrarse en la vida política, y son los primeros en exigir mayores potestades, con el resumen de la democracia en 1980. La Ley de Consulta Previa es la cristalización de esos crecientes poderes que se han desarrollado con la democracia, con la creciente importancia de procesos comunitarios y regionales, y, sí, la menguante actualidad y efectividad de proyectos nacionales demasiado complejos en sus objetivos y ejecución (además de ambiciosos y ambiguos).

Eventos en la perspectiva de la gestión patrimonial

Así he de colocar estos dos eventos en un marco mayor. Es decir habré de explicar cómo ellos contribuyen por la vena académica o por la vena política, es decir por fuente del interés de arqueólogos como por la fuente de interés de las poblaciones habitando aledañas a monumentos, a una novedosa aproximación a la gestión del patrimonio, que han de sintetizar ambas fuentes de interés (véase Cortes y Vich 2006, Mariscal Orozco 2007).

Esta nueva etapa en la estrategia de gestión ocurrirá siempre y cuando se permitan avances no ortodoxos en el rango de objetivos que se traza el plan de gestión. ¿En qué aspectos estas nuevas aproximaciones contrastan con aquellas del siglo xx (a las que denominó ortodoxas)? Los temas principales para contrastar ambas aproximaciones son: participación comunitaria, el concepto de museo de sitio, estrategia para preservar la integridad del monumento, composición de equipo de gestión. Dicho esto, estos temas se incluyen en distintas escalas y es aun raro que cada uno tenga peso similar en la elaboración del plan maestro.

Sustentaré con ejemplos de Perú los avances logrados con la consideración de estos nuevos temas en esta nueva aproximación a la gestión patrimonial. Además argumentaré que un mejor procedimiento de cada tema se enriquecerá de 1) la consideración de casos comparativos en la planificación de la gestión cultural a una escala global; y 2) de perseguir soluciones patrimoniales bajo el signo de la innovación.

El concepto de innovación

Este concepto de innovación se refiere simplemente al espíritu de las ideas, pautas y estrategias que se aplican para crear nuevas formas de trabajo en la gestión patrimonial. Se trata de preguntarse si es que la disciplina se está amoldando a las nuevas necesidades de las comunidades, a las nuevas filosofías de conservación, a las nuevas opciones tecnológicas, a las nuevas formas de representación y difusión, a las nuevas formas de financiación, al cambiante papel de los museos, a los diversos actores en la salvaguardia del patrimonio, a nuevos instrumentos legales disponibles, a nuevas escalas de conservación del patrimonio que trascienden el “sitio” o monumento, etc.

Más que nunca, el siglo **xxi** es un periodo en el que la gestión patrimonial debe considerar a la luz de esta diversidad de temas, como malabaristas se podría decir. Así, la gestión patrimonial no sería sólo producto de las necesidades del patrimonio material sino también de la sociedad que se identifica con ese patrimonio. La complejidad de esta tarea llama entonces a la creación de equipos de trabajo con especialistas de diferentes disciplinas, a veces tan disímiles que hace veinte años no se habrían ni concebido: economistas, planificadores, geógrafos, promotores, museógrafos, arquitectos. Estas son las especialidades que se añaden a los tradicionales arqueólogos y conservadores (por no decir restauradores) para preparar una estrategia que considere los ingredientes de una región que trasciendan los aspectos académicos y físicos del patrimonio e incluyan aspectos sociales, comerciales, turísticos, etc.

Sugiero que el origen de una gestión con carácter innovador se relaciona a aspectos estructurales (más que circunstanciales) de la gestión del patrimonio: ello dependerá si la gestión se realiza en países que tienen una agenda cultural de escala nacional, o existe un gobierno totalitario y vertical, o más bien se está enfatizando agendas regionales o comunitarias, o si se tienen gobiernos de carácter democrático. Aquí recalco, nuevamente, el substrato político del proceso de valorización del patrimonio y su gestión en el siglo **xxi**. En este ámbito, sugiero que la forma de gobierno o administración que promueve políticas culturales tiene importantes implicaciones en lo que se refiere a las agendas de la conservación del patrimonio y el rol del patrimonio en la esfera turística, o en los últimos tiempos, a la disciplina más amplia de gestión del patrimonio cultural. En consecuencia tiene también efectos en el carácter innovador de los procesos de gestión. No es muy difícil comprobar que planes emanados de órganos centrales tienen tendencia a tener como problema principal su falta de adaptación al carácter y condiciones locales de un proyecto de gestión. Los ejemplos de la costa norte de Perú en los últimos veinte años son testigos de la mayor destreza que tienen los proyectos autónomos de crear escenarios para el desarrollo del patrimonio que resultan en drásticos cambios en la forma que se maneja el patrimonio.

Fuentes de innovación

Por supuesto, en términos generales, algunos aspectos más específicos de ciertos proyectos, si no del proyecto entero, pueden sufrir en su ejecución y resultados por adoptar decisiones tradicionales y no nutrirse de estrategias de carácter innovador como resultado de investigar casos similares en otros lugares del mundo.

El aspecto físico del patrimonio y de monumentos arqueológicos, y en consecuencia su integridad y autenticidad, en diferentes partes del mundo se debe a decisiones políticas que pueden trascender los aspectos de conservación durante el siglo xx. Mucho se ha escrito sobre el uso político de la arqueología en los últimos años, y, por qué no, su uso en crear una imagen de la nación. He aquí el gran problema peruano: de trascender la imagen y la gestión patrimonial de Machu Picchu, sitio celosamente perseguido por turistas internacionales.

En contraste con la concentración en un solo sitio, en la última década del siglo xx e inicios de este siglo se han acelerado esfuerzos por diversificar la oferta turística gracias a proyectos que buscan crear lo que se denomina, en su origen italiano, “distritos culturales” o que podríamos llamar regiones/valles culturales (Berni 2006, Martínez Yáñez 2007). Este concepto es novedoso en su ambición de congregar una diversidad de actores y recursos con la intención de construir el “distrito cultural”, pero se ha recreado de manera desigual, muchas veces desconsiderando los actores económicos en una región.

La novedosa estructura de la Unidad Ejecutora Naylamp, creada en el 2006, y encabezada por tres arqueólogos directores de los tres museos nacionales del valle (Brüning, Sipán y Sicán) se ha traducido en agendas disímiles, visiones diferentes del proyecto regional y los métodos de cómo presentarse como una alternativa sólida —y más completa en recursos— a la visita de Machu Picchu. Sin embargo, a nivel local los resultados han sido muy importantes y sólo falta la más difícil tarea de amalgamar estos esfuerzos en un plan común con miras a crear una funcional región cultural.

Gestión del patrimonio y turismo

Aun así, una simple observación del mapa de los recursos turísticos disponibles en Lambayeque, los altísimos fondos invertidos en las últimas décadas provenientes de diversas fuentes —en una novedosa combinación de fuentes gubernamentales internacionales y privadas, aunque no todas al mismo tiempo— y los nuevos programas de gestión en curso indican que la atracción del mercado del turismo nacional a zonas arqueológicas resguardadas,

investigadas, interpretadas y con nueva gestión ha sido muy exitosa. Los éxitos de este modelo turístico, concentrado en valles por el momento, se podrá ampliar en el futuro a la llamada “Ruta Moche” que cubre 300km de la costa norte entre Trujillo y Chiclayo. Es un proyecto multiregional aún en sus inicios que necesita coordinar los recursos y estrategias a disposición y de potencial desarrollo en cinco valles que abarca este itinerario. Dicho esto, los éxitos se cuentan hasta ahora mayormente a nivel individual, es decir a nivel de sitios arqueológicos a cargo de un equipo de gestión como el de las Huacas de Moche (compuesto de un arqueólogo, un gestor cultural y un conservador) o en el caso de Lambayeque de los directores de museos en el que ejercen su potestad sobre territorios separados con fondos de la misma Unidad Ejecutora Naylamp.

Las cifras de visitas a sitios arqueológicos reflejan la exitosa tendencia de promoción al mercado nacional luego de las últimas dos décadas de inversiones en la costa norte. El público peruano está recibiendo un “producto” cultural en constante mejoramiento. En contraste a esta tendencia está Machu Picchu, un sitio con bastante menos inversión, atención y gestión tanto en el monumento mismo como en su zona de amortiguación - que lo pone constantemente en problemas con el programa de Sitios de Patrimonio Mundial (como ocurre también con el sitio Chimú de Chan Chan). Este es el sitio más visitado en Perú con 970,979 visitantes en 2012 (1,114,000 incluyendo el Camino Inca, según las estadísticas oficiales), de los cuales 70% son extranjeros. Este es el único sitio en Perú con tal tendencia turística. En la ciudad del Cusco la visitas de grupos nacionales e internacionales es similar. En el resto de Perú los visitantes nacionales exceden los extranjeros; dos ejemplos en la Ruta Moche lo demuestran: el Museo Tumbas reales de Sipán recibió en 2012; 184,665 visitantes, de los cuales 82% fueron nacionales, mientras que las Huacas de la Luna y el Sol, más cerca a Lima, recibieron de noviembre 2011 a 2012 123,027 visitantes, de los cuales 73% nacionales.

Entonces es importante preguntarse en qué consiste el éxito de estos dos proyectos, ¿Cuáles son las innovaciones que aportan a la experiencia patrimonial, desde su cuidado y estudio hasta su promoción e inserción en el quehacer económico de la región?

Fuentes de conflicto

Los cimientos sobre los cuales se han creado estos proyectos de gestión en la costa norte deben mucho a los eventos de Sipán en 1987 y el proceso de empoderamiento comunitario. Pero también a avances en los temas más técnicos de conservación y metodologías museográficas, entre otros. Lo

importante de recalcar aquí es que Latinoamérica en general ha sido muy beneficiada en las últimas décadas con casos de gestión planificados con estas perspectivas en mente (superando modos ortodoxos y dogmáticos; véase Jaramillo 2008). Sin embargo, la presencia de nuevos eventos (incluyendo aquellos que afectan el medio ambiente) que suscitan la inquietud de las comunidades requieren un redoble de los esfuerzos para crear ese patrimonio bajo nuevos imaginarios, o más apropiadamente, nuevas realidades sociales. La influencia de factores generados por las comunidades (más que por arqueólogos y sus nuevas fronteras de trabajo) es de primordial importancia en el sentido que ellas son los grupos más propicios a ser los cimientos y protectores del patrimonio. Por ejemplo, la protesta popular contra la construcción de tal estructura o mina, o la defensa contra la destrucción de tal ecosistema o monumento lleva a situaciones conflictivas que muchas veces deben ser negociadas con opciones innovadoras adaptadas a las circunstancias locales. Esto no es en desmedro de la aproximación comparativa a escala global mencionada como una fuente de ideas innovadoras: la inspiración para crear situaciones de gestión exitosas puede bien venir de casos foráneos. Estos ejemplos foráneos serán de índole innovador en un contexto diferente al original. Tal es el caso mencionado del “distrito cultural”, un concepto creado con el objetivo de integrar en el mismo proceso económico al patrimonio y a los demás actores sociales.

Innovando a escala del distrito cultural

La construcción de un distrito cultural es el resultado de un plan estratégico que integra la esfera política y social por un lado y la creación de un marco jurídico en los que el patrimonio es uno de los varios actores económicos (de hecho, la creación de los distritos culturales en Italia es fruto de una disciplina dedicada exclusivamente a la llamada “economía de la cultura”). Estos actores incluyen aspectos productivos, desde artesanales hasta industriales, y en ámbitos diversos, por ejemplo, agropecuarios (de allí la popular actividad del agroturismo en Europa). El tema de la integración de aspectos productivos en una escala espacial mayor es tema importante en los modelos económicos que necesitan funcionar en los distritos culturales. El distrito cultural es entonces un área territorial caracterizada por una elevada (o creciente) concentración de diversidad de recursos que se ha construido entre las partes sociales, productivas y de servicios de la población residente.

El carácter del distrito cultural se construye sobre tres elementos básicos: 1) concentración de actividades; 2) ámbito territorial definido; y, 3) población residente. Una vez definido el rango de actividades, que por supuesto incluyen atracciones culturales y recursos patrimoniales (nótese que

distingo a ambos) un plan maestro tendrá el objetivo de desarrollar y mejorar los recursos disponibles, o crear nuevos recursos que se enmarquen en el carácter tradicional e histórico de la región. Hace falta ser muy innovador para crear, por ejemplo, un museo del silencio en un monasterio de clausura o algo más común en Italia, un museo que explote la riqueza histórica y gastronómica del olivo. En el caso de la costa norte de Perú, por ejemplo, antiguas haciendas azucareras, antiguos muelles ferroviarios, casas hacienda, lotes de trenes abandonados representan recursos que puede ser fuente de nuevas atracciones, un propicio camino para diversificar ejemplos materiales del desarrollo histórico de la región.

El carácter jurídico de esta construcción de gestión de distrito cultural le hace ideal para acceder a financiamientos directos. Esto funciona en el caso de la Unión Europea donde la relación se establece entre el distrito y Bruselas de donde se reparten los fondos, es decir una verdadera descentralización del desarrollo local. Tal patrón no existe en las construcciones regionales latinoamericanas. Pero el distrito se presenta sí preparado para acceder a otros fondos. Sin embargo, la financiación de la Unidad Ejecutora Naylamp, y de otros proyectos similares en Perú, se asoma a esta estructura de financiación directa.

Otro elemento importante en la creación de un distrito cultural es el carácter identitario que el patrimonio, los monumentos, actividades y tradiciones de una región ayudan a formar. La construcción de un carácter identitario, un proceso nunca fácil y a veces laberíntico, trasciende las tradiciones locales o regionales del patrimonio inmaterial en la que se funda para ser parte de la esfera económica en el marco de promociones, establecimiento de marca y mercadeo (un tema problemático y muy puntual).

Patrimonio en el mundo económico

El problema con el mercadeo del patrimonio material e inmaterial tradicionales se refiere a la característica identitaria del patrimonio. El mercadeo por parte de los “propietarios intelectuales” asume una voluntad de compartir y en cierta medida popularizar tales tradiciones. Sin embargo, es una característica de los bienes colectivos o públicos con carácter de patrimonio histórico, sea material e inmaterial, es que son indivisibles y únicos, además de ser no renovables, no negociables y sobre todo de uso no exclusivo (o como se entiende hoy en día, sustentable, un tema esencial para no sobreexplotar los recursos patrimoniales). El mercadeo en este contexto es entonces muy particular, siempre y cuando se apliquen al patrimonio una estrategia que preserve la integridad física y contextual del patrimonio, es decir que perdure para generaciones futuras.

Solo hay uno: patrimonio *único y no exclusivo*

Quisiera concentrarme en el carácter *único y no exclusivo* de patrimonio. Considerados en su importante medida, estos son dos de los atributos por los cuales los planes de gestión patrimonial son altamente necesarios y pueden ser muy exitosos: brindan una amplia posibilidad de crear regiones con alto grado de autenticidad. Al ser único —hay un solo Machu Picchu— las riquezas del patrimonio no tienen competencia directa. Esta virtud del patrimonio de tener, más bien, competencia indirecta —de monumentos *diferentes* que hay en otros lugares, con otras formas, con otros paisajes— ha generado en el pasado un bajo incentivo para hacerlo eficiente, de esmerarse en mantener su autenticidad, de preservar su integridad y de evaluar los riesgos a los que está sometido, tanto naturales como culturales.

Acercándose rápidamente al millón de visitantes, para felicidad del Ministerio de Turismo, la preocupación del Ministerio de Cultura y para la alarma de la UNESCO, Machu Picchu ha sido dejada sin mayores cuidados integrales como tantos otros monumentos del Patrimonio Mundial, verdaderas “gallinas de los huevos de oro”, sacrificados de a pocos y con un desinterés por la integridad de patrimonio por el deseo de beneficios económicos. El Coliseo en Roma es otro caso de este tipo. En suma, la falta de competencia de estas luminarias patrimoniales hace que no se les gestione bajo las pautas de un plan maestro a largo plazo.

La virtuosidad del plan maestro

El plan maestro es la esencia del programa del plan de gestión integral que reúne a especialistas de diversos sectores con el propósito de controlar la integridad de estos bienes finitos, de asegurar su autenticidad, y, a largo plazo, para evitar los graves y diversos problemas que implica un proceso de restauración o conservación de escala menor y cosmética. El plan maestro, bien informado de los riesgos que sufren o podrían sufrir los recursos en el futuro y su potencial (y predecible) deterioro, preverá, por el contrario, aplicar un programa de conservación continuo, de menor impacto y menor costo a largo plazo. Esta forma de organizar el trabajo no es en sí misma innovadora: pero es en los componentes de actores, de objetivos y perspectivas espaciales y funcionales que este plan se hace innovador, por ejemplo, si se establece con el marco espacial, jurídico, social y económico del distrito cultural.

Para concluir, antes de pasar a los casos prácticos, vale mencionar aspectos que suelen afectar dichos planes maestros: primero, posible indecisión en la voluntad política de llevar a cabo estos planes en sus adecuadas dimensiones —multidisciplinarias y, segundo, el lento proceso de construir un sentimiento social que valore el patrimonio, y, si es que ya valora un sitio en

especial, que valore todos los demás sitios que hacen parte de la red de distrito cultural— creando “valores añadidos al patrimonio” con cada uno de los monumentos en la red.

La difícil estrategia de conservación

Decía que Latinoamérica ha sido muy beneficiada en las últimas décadas con nuevas aproximaciones al patrimonio, pero también con una evolución en el bagaje técnico y en los retos a los que se han enfrentado los custodios y gestores de patrimonio. Organizaciones especializadas como el International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM) en Roma, organismo líder en conservación y restauración, y más recientemente gestión, en conjunto con otras instituciones (la Fundación Getty) han provisto una sólida base técnica para proceder a una informada estrategia en el campo de la conservación. Tal es el caso del *Programa de Adobe*, reunido en Perú en varias ocasiones, con participantes con experiencia en el tema de este material de construcción tan popular en todo el mundo.

Se asume que los conservadores en Perú están entonces preparados para enfrentar el tema del deterioro del adobe. El problema es que la intervención física está ligada a los conceptos filosóficos de la conservación. Noticias que comunican que “un equipo de 500 arqueólogos y trabajadores ha restaurado 2.5 kilómetros del recinto de murallas, de 12 metros de altura, de la ciudad de Chan Chan, después que fuertes lluvias rajaron los muros y erosionaron los frisos del sitio” son alarmantes sobre todo cuando se aprecia el craso y pobre trabajo que ha resultado en la desfiguración del sitio: integridad y autenticidad han sido altamente comprometidos. Es así evidente que el arqueólogo que dirige el proyecto autónomo y los posibles conservadores implicados en él no leen estos documentos técnicos. O que no se ha aprendido de casos locales y foráneos en el tratamiento de materiales similares. O aunque arqueólogos entusiasmados por el resultado final, desestiman evaluar la suerte física de los bienes una vez descubiertos.

No es inusual que los materiales usados en la conservación generen mayor deterioro en la estructura física del monumento. Más aún, es bien sabido que exponer restos arquitectónicos o de pintura a la luz y aire inicia un dramático proceso de deterioro. El bagaje técnico en la disciplina de la conservación incluye también la consideración del estado de integridad física de murales pintados y de la construcción de cubiertas de sitios arqueológicos, pero, como en el caso del adobe, no siempre con felices resultados en el caso peruano.

No es difícil entender que las decisiones técnicas adoptadas en el proceso de conservación tienen inmediato y continuo efecto en la integridad física de

artefactos y monumentos. Estas decisiones suelen estar estrechamente ligadas a decisiones “filosóficas” sobre la valorización, o en muchos casos la revalorización —como podría ocurrir con la restauración de monumentos— de lo físico y, al final, de lo que se quiere ofrecer al visitante y cómo se le presenta el patrimonio. Es un hecho que Perú y México, por ejemplo, tienen divergentes modos de tratar el sitio arqueológico, con la restauración arquitectónica siendo una condición *sine qua non* de la investigación de sitios monumentales en México. ¿Es ello resultado de los grandes recursos disponibles?, ¿de la metodología disponible?, ¿de los paradigmas de la actividad turística?

Este dilema genera una serie de preguntas cruciales: ¿se evalúa adecuadamente el riesgo involucrado? ¿Acaso el riesgo al que se somete el patrimonio es controlado? ¿Es el patrimonio el actor más importante en el proceso? ¿O acaso el patrimonio se somete a niveles de riesgo para satisfacer otras necesidades? si bien sabemos que es imposible obtener una situación de riesgo cero (que implicaría dejar el mural o el sitio bajo tierra —idealmente intacto) ¿Qué se puede —debe— hacer para mantener la integridad física del bien bajo control con miras de asegurarle una larga vida —hacerlo sustentable? Estas son importantes preguntas que los proyectos en el norte de Perú se han estado haciendo y muchas veces han tenido problemas en resolver. El entusiasmo por desvelar miles de metros cuadrados de murales en la Huaca de la Luna, como si se tuviera que probar por la cantidad de pinturas la importancia del monumento, ha puesto en riesgo buena parte de los murales que son una parte importante de su patrimonio.

Debido a los nuevos escenarios sociales y nuevos retos al patrimonio —con la mejor voluntad de conservarlos y de hacerlos visitables— el ICCROM ha creado un nuevo consorcio latinoamericano —Programa para América Latina y el Caribe (LATAM)—, que deberá servir como plataforma de intercambio de experiencias a futuros proyectos pues se enfatiza no sólo el aspecto de conservación pero también el de gestión. Esto es real innovación en el panorama de la gestión del patrimonio en Latinoamérica.

El futuro del control legal del patrimonio

El otro aspecto que ha mostrado mucha innovación para beneficio del patrimonio es la esfera legal y las relaciones internacionales bilaterales proactivas (en vez de multilaterales y sin mayor concentración en temas específicos), en temas de tráfico y repatriación de patrimonio. La renovación del memorándum de entendimiento con los Estados Unidos, el principal mercado para el patrimonio mueble andino, ha creado un clima de cierta tranquilidad que ha permitido a arqueólogos en proyectos académicos e involucrados en equipos de gestión de trabajar con menor confrontación con los saqueadores. En este

proceso, el rol de las comunidades es esencial: defender del saqueo lo que a la postre se convertirá en su patrimonio comunitario, resguardado por un marco jurídico, con posibilidades de usufructuarle de manera sustentable.

Otro caso importante es el de la repatriación del patrimonio arqueológico de Machu Picchu hace unos años. A pesar de confirmarse la existencia de una carta firmada por Bingham comprometiéndose a devolver los artefactos de excavación exportados hace un siglo a la Universidad de Yale, no fue fácil para Perú lograr la devolución de la colección. Perú inició entonces un proceso judicial ante la determinación de Yale de no ceder a la demanda, con el riesgo de resultar un fallo judicial contrario a la misma. Durante este mismo periodo Italia se hallaba también en controversia con museos de Estados Unidos para obtener la devolución de estatuas y artefactos que la Dirección de Investigaciones de Crímenes contra el Patrimonio de los Carabinieri había determinado fueron ilegalmente exportadas y vendidas a cuatro museos. Tres museos devolvieron las piezas en cuestión. Un cuarto museo lo hizo después de una situación que curiosamente no necesitó de juicio. Al parecer Italia hizo demostración de su soberanía al ofrecer a dicho museo condiciones muy drásticas para sus futuras relaciones con Italia —que aparentemente consistió en prohibir a expertos del museo de investigar en el país por un largo periodo. Entretanto, Perú se empantanaba en el terreno judicial. Para aquellos funcionarios encargados del caso con Yale, un análisis pormenorizado de la experiencia italiana podría presentar soluciones innovadoras. ¡Qué innovador por cierto el ejercer soberanía sobre su patrimonio! Se explicó los detalles del caso italiano y se propuso soluciones similares. Nunca se sabrá a ciencia cierta si este fue el argumento que convenció a Yale de devolver la colección, pero lo cierto es que puso en práctica la importancia de aprender de casos ajenos: ¿Cuánto habría perdido la Universidad de Yale de no poder mandar investigadores a Perú?

Innovando en la relación con el patrimonio exiliado

Este caso de Machu Picchu es único. Los mismos argumentos no se pueden usar para repatriar las grandes colecciones que se albergan en los museos de Berkeley, Filadelfia y Berlín, entre otros. Los artefactos de excavación por Max Uhle, Wendell Bennett, Duncan Strong y otros fueron exportadas con permisos que no contemplaban su devolución. Emocionados con la victoria frente a Yale, los políticos —¡los políticos incansables!— echaron al ruedo el caso de los textiles Paracas del Museo Etnográfico de Gotemburgo, que también fueron exportados en un marco de laxa soberanía sobre el patrimonio.

Sin embargo, para acceder quizás a parte de esas colecciones en museos extranjeros que puedan tener un rol en un plan de creación museográfica en Perú, se podría innovar en el escenario de préstamos a largo plazo e inclusive

intercambios (de hecho Italia ha prestado objetos en tal calidad a los museos que se quedaron con tantos nichos vacíos). Un caso puntual: en la construcción del nuevo museo de sitio en Huacas de Moche ¿podría haber habido lugar, quizás para reforzar el aspecto “arqueográfico”, para las piezas excavadas por Max Uhle a comienzos del siglo xx? ¿Qué interesantes relaciones institucionales se podrían tejer entre el museo de Filadelfia y el museo de la Huaca de la Luna! Nadie niega que estas relaciones toman mucha colaboración pero qué visión más completa podrían brindar al visitante sobre la historia del sitio.

Un caso *futuro* podría ser aún más interesante: en un nuevo museo de sitio en Pachacamac se podría exhibir piezas, textiles especialmente, curiosamente excavados también por Uhle, y custodiados hoy en Berlín. Al haber visitado los depósitos de Berlín y conocer el museo de sitio puedo decir dos cosas: existen piezas bastante más complejas (y además de contexto) que enriquecerían al museo de sitio, y, segundo, las piezas custodiadas en los depósitos de Berlín no están en el mejor estado de conservación. Me pregunto, ¿Podría Perú sugerir que su patrimonio en exilio se mantenga en mejores condiciones? ¿podría Perú sugerir que se repatrie parte de ese patrimonio para su exhibición en algún nuevo museo? esto, que yo sepa, nunca se ha hecho y denotaría un alto nivel de creatividad —esencial en la innovación— en los métodos de concebir los museos del futuro, comenzando por el aspecto de proyección. Otras características de estos museos es que deben ser sumamente visuales, pero con métodos más complejos que los tradicionales de presentar el simple artefacto (que es en sí mismo muy visual); deben crear un importante contenido interpretativo, incluyendo la historia de la investigación en el sitio; deben invitar al visitante a cuestionar lo que se presenta y recibir un claro mensaje que sintetice la visita. Subrayo que este posible alto carácter visual en el espacio de un museo es una forma, además, de mostrar al público patrimonio que no se puede visitar en el sitio por ser demasiado delicado o que se ha cubierto para asegurar su futuro. En la era de turismo de masa (como sufre Machu Picchu, véase Bendixen 1997) debe ser comprensible que no todo patrimonio que se someta a conservación pueda ser visitado por hordas de turistas. Pero me he desviado algo del tema: un nuevo espíritu en los museos puede crear nuevas relaciones innovadoras que solo mejorarían su contenido y el mensaje al público.

Documentación y control de riesgos

Un aspecto que podría concernir a Latinoamérica es la situación del patrimonio material e inmaterial en periodos de posguerra. Ambos tipos de patrimonio colombiano han sufrido dramáticamente en las varias décadas de terrorismo. El alto número de refugiados y desplazados afectan el patrimonio

inmaterial, el de las costumbres y tradiciones. Durante el periodo de terrorismo en Perú (1980-2000) nadie se ensañó con monumentos arqueológicos pero sí con iglesias coloniales, muchas por destrucción directa otras por descuido y de reliquias en zonas alejadas (además excelentes presas para los saqueadores de arte).

Lo importante es que las decisiones que se pueden tomar en la posguerra para la posible reconstrucción en forma y materia auténtica al monumento original dependen de la buena documentación del patrimonio en la preguerra o precatástrofe. El resultado es la recuperación de la autenticidad si bien es un momento reconstruido —pero completa pérdida de su integridad o, desde otro punto de vista, el inicio de un nuevo ciclo de integridad patrimonial.

Tanto el tema de la documentación como el establecimiento de prioridades en la reconstrucción competen a situaciones de posguerra como a contextos pacíficos a las que se enfrentan consorcios de gestión regionales con potestad sobre una variedad de sitios. Este es un tema esencial para la reconstrucción a largo plazo y en un programa de gestión orgánico (¿Qué se conserva, restaura, reconstruye primero y por qué?). En este proceso se inmiscuyen temas políticos, geopolíticos y de nacionalismos... pero en el fondo son temas que reflejan las nuevas situaciones sociales de un territorio (más aun en casos de posguerra).

Financiación de proyectos de gestión

Finalmente una palabra sobre las fuentes de financiación en Perú en las últimas décadas. Estas fuentes se han diversificado para incluir fondos a largo plazo de la empresa privada, cuya participación en temas de patrimonio se concentraba en patrimonio colonial, pero se ha volcado a apoyar la gestión del patrimonio arqueológico. Los fondos internacionales también se han incrementado y manejados por gestores locales (y no foráneos como era tradicional). Además han mostrado formas muy innovadoras, como es la opción en forma de canje de deuda con gobiernos europeos para proyectos que combinan trabajos arqueológicos y mejoramientos infraestructurales. Finalmente, la fuente innovadora más importante es la de fondos públicos para proyectos autónomos de diversa escala, independientes del Ministerio de Cultura. Estas llamadas unidades ejecutoras en Chan Chan, Caral y el Valle de Supe, Lambayeque, y Marcahuamachuco son los proyectos piloto pero con amplias responsabilidades patrimoniales y sociales. Estos proyectos ayudarán a crear la capacidad de formación de gestión en Perú —siempre y cuando una fase de evaluación e introspección pueda resaltar los aspectos positivos y negativos del proceso en cada uno de sus contextos sociales. Este no es foro para tal introspección pero he podido resaltar aspectos notables —positivos y negativos— de los proyectos de la costa norte, de financiación

pública en Chan Chan y Lambayeque y de financiación privada en Huacas de Moche. Dicho esto, el proyecto de financiación pública de Caral en la costa central, del cual no he mencionado nada, es un excelente ejemplo de desarrollo orgánico en las responsabilidades y en la escala espacial de un proyecto. Su estudio es un notable ejemplo de inteligente gestión y servirá de importante parámetro para cualquier proyecto de su tipo en el mundo. Es uno de los muchos casos latinoamericanos que han aprovechado los desarrollos de los proyectos internacionales que habían enfatizado conservación y gestión y que se cristalizará en el futuro en el actual programa LATAM de ICCROM. Las fuentes para casos comparativos se harán más ricas en Latinoamérica, pero recordando que casos de otras partes del mundo son de mucha ayuda planeando estrategias y decisiones para gestionar el patrimonio.

Innovación y decisiones para reducir riesgo al patrimonio

Cuando uso el término innovación tengo en mente temas de creatividad, no muy diferentes del proceso de creación artística. Creo que esto es conveniente en la concepción general que deseo presentar dado, por ejemplo, que el diseño arquitectónico de un museo, que puede bien ser una parte del proceso de gestión, y más aún su contenido interpretativo, responde precisamente a esos temas de creatividad combinado con temas como funcionalidad y museografía. Más aún, existe un importante elemento de innovación en la creación del equipo de trabajo que responde a los diversos objetivos del proyecto que considere comunidades, actores económicos y, por supuesto, en gestionar el patrimonio que desea “explotarse” de manera sustentable, orgánica y racional.

La innovación en los proyectos de gestión patrimonial se genera de creaciones propias y de creaciones apropiadas de otros casos similares. No se puede dejar de enfatizar lo importante de las experiencias ajenas, ya sea probadas o desaprobadas, en la creación de nuevos proyectos. En el caso peruano estudiado aquí los resultados de este manejo independiente, autónomo de la estrategia de gestión y de fuentes financieras ha sido desigual, debido sobre todo a las diferentes conformaciones y actores en estos proyectos y, por supuesto, también debido a los objetivos y capacidad de estos actores en enfrentar los problemas menores y mayores de los sitios y no solamente en sus aspectos estéticos.

Desde el punto de vista de mis argumentos para reforzar los cimientos de la gestión patrimonial en Perú el balance es positivo: el proyecto de Caral está bien encaminado y acrecentando sus responsabilidades en una trayectoria de más de una década. El proyecto de Lambayeque sigue buscando un orden regulador entre los intereses de sus participantes, quizás porque han olvidado que el desarrollo de un patrimonio gestionado de manera integral

tiene resultados positivos para todos. Hay aún un cierto desfase en la forma y tempo en que se priorizan los proyectos en Lambayeque.

En Perú los elementos claves en los que se sustenta la gestión del patrimonio se han desarrollado de forma gradual y separada pero se han amalgamado en la última década. De hecho ello se refleja en la evolución del Proyecto Huaca de la Luna cuando se compara la primera década del proyecto con su segunda década. En líneas generales, el proyecto ha pasado de contemplar exclusivamente los objetivos culturales, concentrándose en el estudio de los restos materiales en la primera fase, a analizar, en la segunda fase, el papel que desempeña el uso del patrimonio, el riesgo a la integridad del patrimonio descubierto y, por último, su capacidad para generar nuevos recursos económicos y productivos.

Las difíciles decisiones del Proyecto Huaca de la Luna

En el caso de la trayectoria del Proyecto de Huaca de la Luna de aspectos generales se pasa a asuntos más concretos, especialmente la gestión de los bienes materiales en el marco de dichos planes. Elías Mujica, gestor cultural en el Proyecto Huacas de Moche, comenta sobre ese aspecto de la conservación del sitio:

En el Proyecto Arqueológico Huacas del Sol y de la Luna no se hace restauración, en el sentido estricto de la palabra. Nos basamos en los principios de mínima intervención, abstención de reintegraciones o recreaciones estéticas, respeto a la autenticidad de los contextos culturales (Mujica 2010, documento de diseminación).

Mujica se refiere al delicado trabajo con los murales, respecto a los cuales, en la primera década del proyecto, se decidió desvelar la mayor superficie posible, inclusive en áreas donde aún no existía un techo protector. Claramente, el objetivo del equipo de gestores era de brindar al visitante una auténtica experiencia de arte decorativo arquitectónico Moche en el contexto a gran escala de la Huaca de la Luna. Sin embargo, es evidente que el análisis de riesgo en el proceso de desvelamiento de los murales no tomó en cuenta los rápidos grados de deterioro a los que están predispuestos murales de este tipo. En la segunda fase del proyecto, mientras se seguía techando las extensas superficies de murales aunque sin poder controlar los factores de viento, arena y luz, se planeó la construcción de un museo de sitio. Aún con esta feliz circunstancia se decidió no exponer —preservar— partes originales de los murales en el clima controlado que un museo podía proveer. Este tipo de decisiones son de las más importantes en el medio de la conservación. Ciertamente, la exhibición de murales extraídos de sitios arqueológicos en mu-

seos va en detrimento de la experiencia de contexto. Pero, en una correlación directamente inversa, en gran beneficio de la integridad del mural. En esta segunda fase, observando el deterioro de la exposición de los murales, se procedió a volver a cubrirlos con arena y adobe —tal como fueron cubiertos originalmente. Grandes extensiones de los muros decorados regresaron a la oscuridad de su enterramiento ritual original. En este experimento el énfasis puesto en la experiencia de contexto para el visitante ha tenido un costo muy alto sobre los bienes murales de Huacas de Moche. Mujica comenta sobre el objetivos de encontrar un sendero medio para las necesidades de unos y otros: “Compartiendo un bien patrimonial frágil y fatigado [y] compatibilizando el turismo con la vulnerabilidad del patrimonio” (Mujica 2010, documento de diseminación). ¿Es esta una premisa adecuada? Es claro que gran parte de la fragilidad y agotamiento de estos bienes fueron acrecentados por la estrategia de gestión.

Comentarios finales

Los argumentos con los cuales se decide la integridad de bienes patrimoniales, por más minuciosos que parezcan, son cruciales cuando se asume, como lo hace el documento introductorio a este seminario, que la disciplina de conservación de bienes patrimoniales se ha transformado en algo más complejo que se viene llamando gestión del patrimonio cultural. ¿Cómo andamos entonces en Perú, y en las Américas, con tradiciones, trayectorias y escenarios políticos distintos, en esta transición, y ciertamente complejización, del quehacer con los bienes del patrimonio? Me refiero en parte al contexto histórico para entender estas trayectorias. En el caso de México los eventos de la revolución fueron cruciales en definir desde 1910 la nueva relación de la sociedad con su patrimonio. La sociedad peruana no tuvo esa misma trayectoria histórica y por ello tiene distintas fases de relación con su patrimonio. El periodo desde 1987 ha sido de un renacimiento importante de la valorización y entendimiento de la riqueza patrimonial.

Pero es también importante recordar que el espectro de intereses de un proyecto de gestión patrimonial rebasa lo arqueológico. Bajo la batuta de la UNESCO se ha producido un constante incremento del bagaje patrimonial universal. La UNESCO ha creado instrumentos para reconocer bienes subacuáticos, bienes inmateriales, y, con el tiempo, creando precisiones en los atributos de los sitios del patrimonio mundial, en los que ha enfatizado considerar los bienes patrimoniales en su contexto ecológico. Esto es claro indicador de cómo es más complejo concebir la gestión de bienes patrimoniales hoy que hace seis décadas.

El desarrollo de la disciplina de gestión patrimonial se ha enriquecido en las últimas décadas con soluciones y ejemplos fallidos y exitosos en el campo

de la conservación, con cambios en los grados e intensidad de la intervención física en los materiales de bienes patrimoniales, y de casos negativos y positivos en la gestión del patrimonio en su medio natural, social y cultural. La tendencia histórica ha sido que el tema de la conservación física de los bienes era el objetivo principal, sin considerarse la vida del bien patrimonial después de la conservación, tanto en su aspecto físico, su autenticidad y su rol en el medio social. En suma, la sostenibilidad del patrimonio.

El ejercicio que resulta en la innovación en las formas de gestión patrimoniales se enfrenta a fuerzas contrarias muy tradicionales que persisten, como son el tráfico y el saqueo del patrimonio, o a fuerzas nuevas que surgen continuamente, como son la explotación minera o el turismo de masa. A lo largo de las últimas décadas, las herramientas que han esgrimido los gestores culturales ante estas fuerzas han sido diversos y adaptados a las circunstancias de cada caso.

No es inusual en las disciplinas contemporáneas aventurarse en análisis comparativo. De hecho la innovación se obtiene de estos ejemplos. En el campo del patrimonio estas decisiones resultan mejor informadas con el uso de criterios comparativos: ¿Qué se ha hecho en otros lugares del mundo? ¿Sirven acaso de inspiración? El uso de casos comparativos o la falta de ellos han creado resultados muy desiguales en los procesos de gestión.

En suma y para concluir, estas decisiones en la gestión deben hacerse bajo una serie de cuatro parámetros concatenados que pienso representan los objetivos últimos del gestor cultural en esta década siglo xxi: ¿Cómo reducir a su mínima expresión el riesgo físico sobre el patrimonio material, maximizando la experiencia interpretativa del visitante, mientras se crea beneficios en el uso y usufructo del patrimonio para las poblaciones vivas, a la vez que se asegura al patrimonio y a estas poblaciones una supervivencia sustentable?

Bibliografía

- Antoine, C., "Control y evaluación de las políticas culturales en Chile", *Universum*, núm. 26, Universidad de Talca, 2011.
- Bendixen, P., "Cultural Tourism, Economic Success at the Expense of Culture", *Cultural Policy*, núm. 4, 1997, pp. 21-46.
- Berni, C., *Il territorio soggetto culturale. La provincia di Roma disegna il suo distretto: tracce, suggestioni, forme, contenuti*, Roma, FrancoAngeli, 2006.
- Cortes, G. y V. Vich, *Políticas culturales. Ensayos críticos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Nacional de Cultura, 2006.
- De la Torre, M. (ed.), "Assessing the Values of Cultural Heritage", *Research Report*, Los Angeles, The Getty Conservation Institute, 2002.

- Drennan, R. D. y S. Mora, *Archaeological Research and Heritage Preservation in the Americas*, Washington, SAA Press, 2001.
- Higuera, A., "Cultural Heritage Management in Peru: Current and Future Challenges", *Handbook of South American Archaeology*, editado por H. Silverman y W. H. Isbell, New York, Springer, pp. 1069-1084, 2008.
- Jaramillo, G., *Arqueologías e integraciones en las Américas*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, Losson, P., "The creation of a Ministry of Culture: towards the definition and implementation of a comprehensive cultural policy in Peru", *International Journal of Cultural Policy*, núm. 19, pp. 20-39, 2008.
- Mariscal Orozco, J. M., *Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, (el número completo se puede descargar de <<http://148.202.167.133/drupal/sites/default/files/Politicascas%20Culturales.pdf>> , accedido 28 marzo 2013, 2007.
- Martínez Yáñez, C., "Los nuevos planteamientos de la gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito urbano: planes estratégicos y distritos culturales", *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, núm. 1, pp. 85-106, (el número completo se puede descargar de <http://www.revistadepatrimonio.es/descarga.php?nombre_documento=revistas/numero2/e-rph2.pdf> , accedido 28 marzo 2013, 2007.
- Mineiro S., M. C. y A. Soberón, *El patrimonio cultural de América I, Investigación y educación patrimonial*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2012.
- Muñoz, M. A., *Patrimonio cultural y desarrollo local comunitario: el caso de Inca-llajta*, Cuadernos de Investigación, núm. 1, Serie Patrimonio, Cochabamba, 2007.
- Portes, A., "Social Capital: its origins and applications in modern sociology", *Annual Review of Sociology*, núm. 24, 1998, pp. 1-24.
- Smith, Claire, "Decolonising the museum: the National Museum of the American Indian in Washington", *Antiquity*, núm. 79, 2005, pp. 424-439.
- Smith, L., "Empty Gestures? Heritage and the Politics of Recognition", En Silverman, H. y F. Ruggles (eds.), *Cultural Heritage and Human Rights*, New York, Springer, 2007.

Recursos patrimoniales y el rol de la sociedad civil en la Arqueología del Norte de Chile

Mario A. Rivera*

Antecedentes

El acelerado crecimiento de la economía chilena y la puesta en marcha de políticas públicas de inclusión social en las áreas de la ciencia y la cultura, no guardan relación con el actual nivel de accesibilidad pública a la investigación arqueológica y patrimonial en los extensos territorios áridos conocidos como el Gran Atacama.

Por una parte, desde hace 30 años que no ha variado el modelo de investigaciones arqueológicas llevadas a cabo por la comunidad científica local en el área de referencia, insistiéndose en esquemas de investigación-difusión ya superados y que dificultan el acceso democrático de los ciudadanos al conocimiento dinámico del patrimonio arqueológico que allí existe como detonante de desarrollo sostenible.

Un segundo factor que impide este proceso, tiene relación con los modelos de financiamientos públicos y privados de los proyectos que impulsan actuaciones científicas en este campo. Generalmente reducidos a esquemas de compensaciones ambientales empresariales o políticas públicas con financiamientos de corto plazo, no permiten adoptar miradas contemporáneas que vinculen la actividad científica con el desarrollo cultural, económico y social de las poblaciones que habitan estos extensos territorios.

En este estudio presentaremos un detallado contrapunto de tres casos emblemáticos que grafican nuestro diagnóstico: las investigaciones arqueológicas y gestión patrimonial en El Mauro (IV Región) donde se han exceptuado

* Director Ejecutivo Programa Identidad del Fin del Mundo, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile.

todas las normas ambientales, culturales y de seguridad, la Aldea de Tulor en San Pedro de Atacama (Región de Antofagasta) como caso exitoso aunque de génesis controvertida y un proyecto que grafica las resistencias hacia las nuevas miradas sobre el acceso público a la ciencia y al patrimonio en nuestro país: el proyecto de investigaciones arqueológicas con un modelo de ciencia abierta en la Aldea Prehispánica de Ramaditas ubicada en la Región de Tarapacá.

Ramaditas y Tulor forman parte del desarrollo formativo en el Desierto de Atacama, caracterizado por la presencia de aldeas que conformaron una suerte de red interconectada que incluía regiones de la costa, y ambientes áridos y altos.

El caso de El Mauro

El Mauro es un sitio ubicado en la región transicional hacia la fértil zona central de Chile, cerca del puerto de Los Vilos, arriba del valle del Pupio y cerca del pueblo de Caimanes en la IV Región de Chile. En septiembre de 1998, la compañía minera Los Pelambres contrató la firma privada Gestión Ambiental Consultores para la realización de un estudio de impacto ambiental en relación a los desechos mineros de la empresa y la construcción de un tanque de relave para contener 1,700 millones de toneladas de basura tóxica que incluye arsénico, cadmio, sulfuros, plomo y otros (Bustamante 2006).

El estudio arqueológico fue llevado adelante primero en 1999 y limitado solo a las aéreas que iban a ser inundadas, con un total de 34 sitios identificados en la sección más baja del valle (Monte Aranda) y 55 sitios en la parte alta (El Mauro), además de un número importante de otros sitios a lo largo del canal totalizando 107 sitios (Tabla 1).

Tabla 1
Sitios de El Mauro y su impacto

Sitio número	El Mauro	Monte Aranda	Canal o Tubería	% sitios que pueden ser severamente impactados	Tipo de Impacto
Sitios 1 a 34		X		100%	Total destrucción
Sitios 35 a 89	X			100%	Total destrucción
Sitios 90 a 107			X	No pudo ser evaluado	Probable impacto en sitios con petroglifos

Fuente: Bustamante 2006, p. 261.



Figura 1. Diagrama de la región de El Mauro-Los Vilos (© Patricio Bustamante).

Es importante hacer notar que el estudio señalaba que los sitios pertenecían a diferentes periodos cronológicos y etapas que iban desde el Arcaico a los tiempos históricos, siendo en gran proporción sitios de arte rupestre como petroglifos y pinturas. Además se indicaba que los sitios eran parte de un contexto cultural global, reflejando rutas de contacto y otros aspectos sociales o económicos de una cultura particular. Enfatizaba el hecho que los sitios con arte rupestre están protegidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras organizaciones International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM), International Council on Monuments and Sites (ICOMOS) como áreas prioritarias de conservación de herencia mundial. Sin embargo, el estudio no fue aceptado por la empresa minera quienes más tarde pagaron por otros dos estudios más, invirtiendo cerca de dos millones de dólares con el objetivo de obtener la aprobación del gobierno, lo que efectivamente ocurrió en 2005. Aparte de esto, la compañía decidió unilateralmente reubicar miles de petroglifos. Para este propósito contrató a cien estudiantes de arqueología para llevar adelante lo que se ha considerado como la intervención

del patrimonio más grande en la historia moderna de Chile alcanzando el 100% de pérdida del contexto local. El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) admitió su error pero agregó que “había habido una decisión política previa”. La Sociedad Chilena de Arqueología (SCHA) condenó el hecho pero no adoptó ninguna medida posterior. Aún más, la compañía actualmente está construyendo un dique cuyo muro contiene cerca de 1.7 billones de toneladas de desechos tóxicos convertido en arena compactada. Debemos enfatizar que Chile es un país de terremotos y cualquiera de los frecuentes movimientos sísmicos de la región podría destruir el muro y causar el derrame de todo el deshecho tóxico sobre el pueblo de Caimanes (2,000 habitantes) hasta el puerto de Los Vilos, con una población cercana a las 40,000 personas.

Este es claramente un acto de negligencia de parte de la compañía minera y de las agencias involucradas que en su autorización no consideraron los principales objetivos de la sociedad civil.

El sitio Aldea de Tulor

El sitio de Tulor corresponde a una aldea del Formativo tardío de cerca de 5,600 metros cuadrados ubicada en uno de los *ayllus* de San Pedro de Ataca-



Figura 2. Sitio arqueológico de Tulo, desierto de Atacama.

ma en pleno desierto de Atacama. Se caracteriza por cerca de 102 estructuras habitacionales circulares de muros de arcilla con techos cónicos rodeados por un muro defensivo y fechado entre 380 a.C. y 200 d.C. (Figura 2). La gente de Tulor vivió de la agricultura especialmente de maíz como así también practicando el pastoreo de camélidos, pero las condiciones medioambientales cambiaron y la aldea tuvo que ser abandonada. Las estructuras se cubrieron con arena protegiéndolas por cerca de tres milenios hasta que fueron descubiertas y parcialmente excavadas en 1958 por el padre Gustavo Le Paige (1974, 1976, Serracino 1976). Hoy en día, casi cincuenta años más tarde, la arena que una vez protegió el sitio es el principal factor de su destrucción.

Originalmente el proyecto Tulor tuvo dos objetivos principales: 1) llevar adelante investigaciones arqueológicas y 2) conservación del sitio, especialmente la preservación de las estructuras de la erosión eólica. Como parte de los objetivos de largo plazo mencionaremos la recreación del medio ambiente original de Tulor mediante la reforestación del área. Tres estructuras han sido restauradas como museo de sitio y también se ha construido un puente elevado por sobre el sitio. El objetivo de esta restauración fue fundamentalmente educacional (Barón 1986a, 1986b).

Un giro interesante ha emergido producto de esta investigación en Tulor y este tiene que ver con la participación de la comunidad local. En efecto, desde 1998 el sitio ha sido administrado mediante un proyecto conjunto entre la comunidad de Coyo, ubicada a unos dos kilómetros de Tulor, y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ya que el sitio está ubicado dentro de los límites de la Reserva Nacional Los Flamencos. Los comuneros han construido el puente que sirve de protección alrededor de las estructuras y ha entrenado guías de turismo a fin de prevenir posibles daños futuros. El propósito de este proyecto es desarrollar iniciativas turísticas que enfatizen la capacidad de desarrollar un programa de turismo cultural por la misma comunidad al tiempo que proveer los medios para instalar un museo de sitio. Sin embargo, muy poco se ha hecho para conservar las estructuras. En efecto, expertos en conservación estiman que por efecto de la erosión eólica los muros están perdiendo entre dos a cuatro centímetros de material arcilloso por año. El proyecto es costoso y necesita financiamiento ya que el Consejo de Monumentos Nacionales no lo aportará. El World Monument Fund (WMF) estima que no se ha realizado trabajo de conservación importante en Tulor en los últimos 20 años de tal forma que ha puesto el sitio en su lista de lugares en peligro.

Las aldeas prehispánicas de Ramaditas y Guatacondo

Ramaditas y Guatacondo son dos aldeas del Formativo ubicadas en pleno desierto de Atacama. Varios rasgos importantes caracterizan estos sitios como impresionantes (Figuras 3 y 4). El hecho de que están ubicados en las terrazas altas del antiguo Lago de Llamara (hoy convertido en Salar) provee una oportunidad inusual de incorporar los restos del último lago activo en el lugar más árido del mundo, con propósitos de restauración.

Así, el sitio arqueológico de Ramaditas, sus extensos campos de cultivos y sus impresionantes sistemas de riego ubicados en lo profundo del desierto de Atacama (Figura 5), estudiados a partir del paleoambiente existente, la cronología y el manejo del agua con una data de 2000 a.C. (Rivera 2002, Rivera *et al.* 2010), merece la instalación de una nueva mirada en torno a la gestión patrimonial destinada al conocimiento social, educativo y científico de las futuras generaciones como un ejemplo vivo de las habilidades que pudo haber desarrollado la sociedad Ramaditas en el gran desafío de “domesticar” uno de los lugares más áridos del planeta. La riqueza de esta proyección es invaluable en su extensión hacia la función social que implica emprender la materialización de una experiencia creativa en donde educación, ciencia y turismo puedan convivir en armonía para lograr desarrollo local de la mano del proceso de investigación-difusión orientado hacia la conservación de los bienes patrimoniales inmersos dentro del estudio propuesto.

Este objetivo está íntimamente relacionado con nuestro marco conceptual en la propuesta de un modelo de gestión patrimonial y desarrollo de un programa de educación ambiental en donde los representantes de las culturas originarias de la zona sean sus principales actores. Presentamos la concreción de un proyecto de parque arqueológico que incluye un museo de sitio con una visión diferente a como se conciben los museos en Chile. Nuestro punto de partida está refrendado en el principio que tanto los artefactos, como los sitios arqueológicos constituyen zonas de contacto entre las comunidades de origen y los investigadores de estas culturas. Así, para la correcta interpretación del museo de sitio se requerirá de la visión que las comunidades de origen puedan aportar a las conclusiones científicamente logradas, validando de esta forma sus resultados (Peers y Brown 2003, Silverman 2006, Clifford 1997, Davis 1999, Carevic 2000).

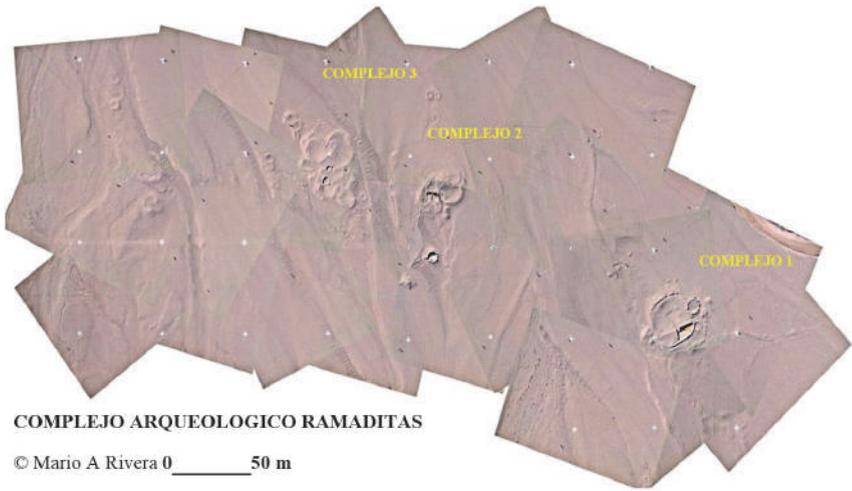


Figura 3. Mosaico de fotos mostrando la relación de los diferentes complejos habitacionales.

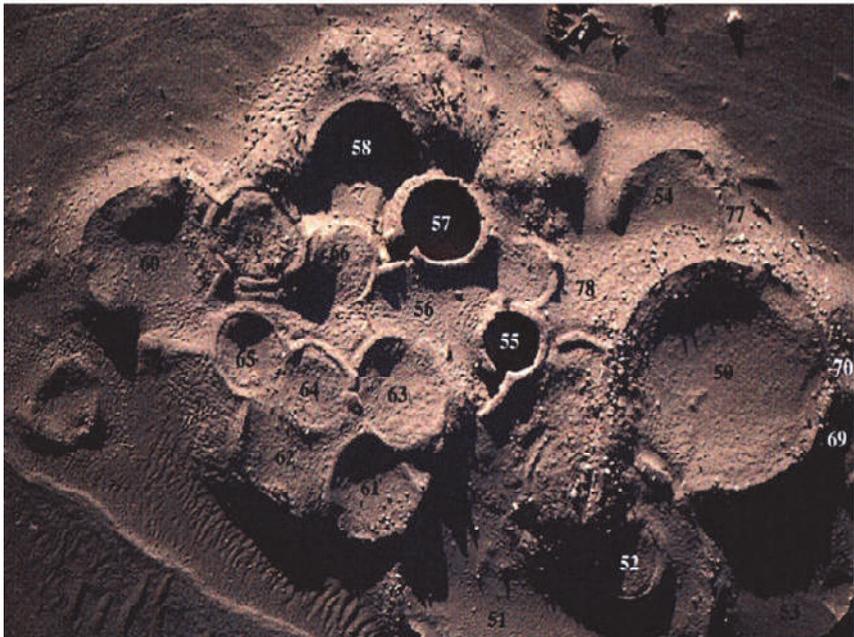


Figura 4. Sitio arqueológico Ramaditas, vista aérea Complejo Habitacional 3 (fotografía © Mario A. Rivera).



Figura 5. Vista de uno de los canales principales del sistema agrícola de Ramaditas, 650 a.C. (fotografía © Mario A. Rivera).



Figura 6. Vista comparativa del sitio Tamentica con los efectos de la reciente inundación (fotografía © Mario A. Rivera).



Figura 7. Interior de la sala de exhibición del museo de sitio de Tamentica con evidentes destrozos producto del flujo de las aguas (fotografía © Mario A. Rivera).

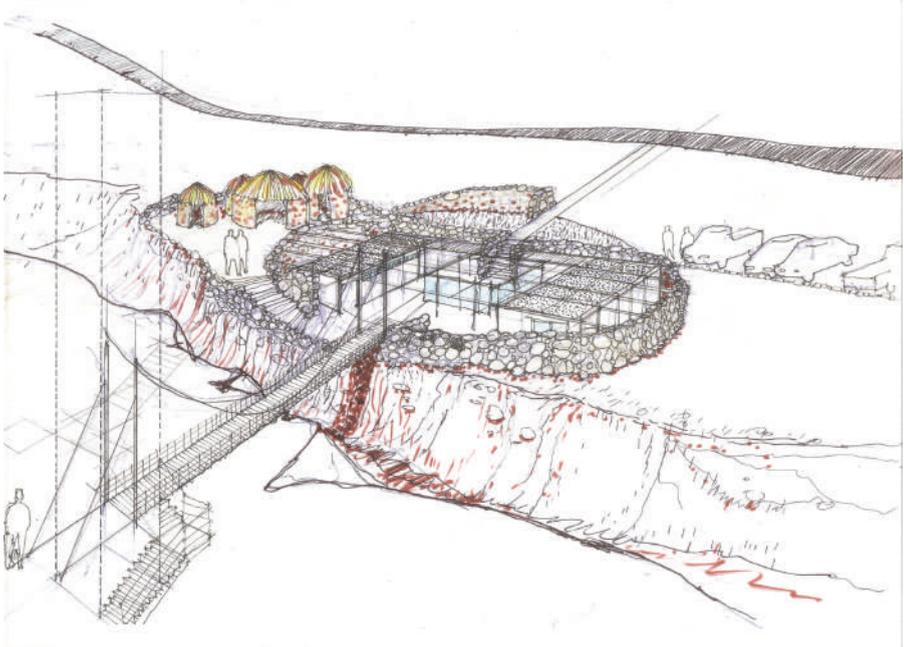


Figura 8. Diseño arquitectónico propuesto como centro de interpretación en el sitio arqueológico de Ramaditas (según Flavio Piazza D.).

Desafortunadamente y pesar de la inversión, el proyecto no rindió los frutos esperados a solo un corto periodo de haber sido puesto en práctica. Varios de los letreros han desaparecido, las instalaciones del museo permanecen cerradas y no hay supervisión del sitio. Más grave aún, aproximadamente el 50% de las rocas que contienen los petroglifos han sido vandalizadas o robadas. Haciendo más grave la situación, la ubicación de estas instalaciones probaron haber escogido el peor lugar puesto que recientemente, avenidas sucesivas de lodo y agua producto de las temporadas de lluvia en el altiplano, prácticamente arrasaron con ellas. A un año de la tragedia, ninguna institución se ha sentido responsable para responder por la ejecución equivocada del proyecto y tanto la sala de exhibición como las demás instalaciones permanecen en un olvido total (Figuras 6 y 7).

El proyecto Ramaditas focaliza un interés especial en el fenómeno que afecta la sustentabilidad de la sociedad humana, que en las últimas décadas ha llegado a convertirse en una verdadera ciencia. Siguiendo a C. Kottak (2004), D. Korten (1980) y R. Kates *et al.* (2001) su principal rol es proveer una visión acerca de la interacción de los procesos globales con los rasgos ecológicos y sociales de lugares y regiones específicas. Esta noción deriva del concepto de “desarrollo sustentable” que las Naciones Unidas ha definido como correspondiente a “un desarrollo económico socialmente responsable que protege los recursos básicos para el beneficio de las generaciones futuras” < <http://www.un.org/esa/sustdev/natinfo/indocators/isdms2001institutional.htm#strategy> > .

Para ello partimos del principio que los recursos culturales deben ser desarrollados y manejados de una forma que no produzca daño en ellos. La clave debe ser el fortalecimiento de un programa sostenible que tenga un impacto positivo en las comunidades locales. Uno de estos desarrollos puede ser el llamado “geoturismo” que se define como “el turismo que toma en consideración el carácter geográfico de un lugar, su medio ambiente, cultura, legado, arte y el buen vivir de sus ciudadanos” < <http://www.nationalgeographic.com/travel/sustainable> > .

Nuestra posición en este proyecto va muy de acuerdo con la propuesta de Paul Shackel (2005) y es que como profesionales debemos tomar en consideración todas las opiniones, consultar con las autoridades de los municipios rurales, con los líderes de las comunidades de manera de ser lo más inclusive posible y sugerir evitar la reconstrucción debido a que no podemos recrear el paisaje construido del pasado en forma completa. Más bien debemos sugerir a las comunidades que la información arqueológica contribuirá a la historia social del lugar.

De acuerdo con este concepto el proyecto propone investigar integrando los aspectos físicos conjuntamente con los económicos y sociales con el fin

de mejorar nuestra interpretación del impacto socio-económico en el medio ambiente y los fenómenos resultantes de degradación ambiental que pudieren afectar las economías locales y globales. Lo que proponemos es una nueva forma de investigar caracterizada por la transición de una relación de una vía, donde el museo está representado por la sociedad dominante, a un proceso de dos vías, con participación de miembros de la comunidad originaria, en este caso la Junta Vecinal #8 de Huatacondo y la comunidad indígena Runa Kuna.

Por ello, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de nuestras investigaciones en Ramaditas, el concepto de sustentabilidad es crucial y se encuentra implícitamente relacionado con aquel de estabilidad como un factor importante de motivación del cambio social en una dinámica más bien lenta. Los cambios percibidos de esta forma se nos presentan bajo el concepto de desarrollo que no es sino otro término para lo que conocemos como planificación del desarrollo económico. El fenómeno de adaptación a las condiciones áridas del medio ambiente sugiere un mayor desarrollo que produce el cambio a través de la experimentación en busca de subsistencia, tal como las prácticas agrícolas e implementación y manejo de sistemas de regadío, que contribuyen a establecer patrones de establecimiento definidos y sus correspondientes tasas de movilidad. Estos son aspectos que favorecen el desarrollo de atributos tales como complementariedad y reciprocidad, como también la diversificación y complejidad social característica de la sociedad Ramaditas.

Nuestra propuesta entonces, pretende entregar experiencias en torno a la búsqueda de un modelo de desarrollo en que las comunidades locales juegan un rol fundamental. Desde este punto de vista, adherimos al concepto de antropología ecológica (Kottak 1999:23). El Proyecto Ramaditas pretende conservar el sitio de Ramaditas y diseminar la experiencia obtenida por su gente a fin de abrir nuevos espacios donde la ciencia, la educación y el turismo puedan provocar un desarrollo local.

El Norte de Chile constituye un área invaluable desde el punto de vista arqueológico en donde la experiencia humana en el pasado representa un caso único de manejo y apropiación de un medio árido extremo como el Desierto de Atacama. Sitios aldeas como Ramaditas y Guatacondo, que constituyen los primeros signos de sedentarización en épocas formativas con antigüedad superior a los 2,500 años, junto a manifestaciones de geoglifos y petroglifos en ambientes secos que permiten una excelente conservación, representan un potencial de desarrollo de suma importancia. Desde luego, es importante considerar que cada una de estas manifestaciones debe ser presentada en contexto con su ambiente y con otros sitios según revela la investigación arqueológica. Así, también es importante integrar en esta puesta en valor el rol de estos sitios especialmente Ramaditas y Guatacondo en el registro histórico, durante la colonia y su inclusión al pasado salitrero posterior en

una suerte de continuidad histórica de causa-efecto. Estos aspectos que se observan en la recuperación, interpretación y el reconocimiento del pasado en especial la explotación cuprífera más antigua de los Andes (2,500 años) son importantes para la sustentabilidad de la identidad local.

La región tiene el desafío de diversificar sus ejes económicos de desarrollo. Esta propuesta busca hacerse cargo de aquello, no como solución definitiva, pero si como aporte significativo. El éxito del modelo de gestión, tiene la cualidad de poder generar impactos positivos en lo educativo, en lo social y en lo económico en forma integral e integrada. En lo social, porque se pondrá al alcance de la población local, nacional y subregional uno de los sitios arqueológicos más importantes del Norte Grande de Chile junto a la actividad científica asociada, creando así identidad territorial.

Específicamente en el caso de la población local, dicho acceso y la forma de generarlo permitirá a ésta elevar su nivel de vida, equilibrando crecimiento y gestión sustentable de sus recursos. En lo educativo, porque los yacimientos permitirán a alumnos y profesores tener una experiencia educativa única, generando por un lado una mayor y mejor valoración del territorio y profundizando por el otro los aprendizajes en diversas materias tales como arqueología, paleoecología y comprensión del medio natural. Creemos que ello contribuirá en el mediano a largo plazo a que muchos jóvenes cuenten con mejores capacidades y habilidades para encarar creativamente su futuro. En lo económico, el modelo permitirá transformar un atractivo patrimonial a un producto turístico de máxima importancia que generará empleos directos e indirectos.

En efecto, el programa considera importante materializar experiencias innovadoras en donde la ciencia se ponga al servicio de estas nuevas miradas sobre la conservación y utilización de los recursos patrimoniales en la zona para que la población logre internalizar las interconexiones entre espacio natural y cultural por medio de iniciativas que hagan patente la interconexión de estos dos componentes en sistemas de comunicación y difusión integrados en el concepto de "paisaje cultural". Una de nuestras hipótesis es que estas interconexiones entre agua y sociedad se encuentran íntimamente relacionadas desde el inicio del periodo Formativo y cualquier estudio que confirme esta conexión aporta material pertinente para comunicar e interpretar adecuadamente la especificidad de los sistemas naturales-culturales en el desierto de Atacama. Concretamente, la iniciativa consiste en generar en la región un nuevo referente de modelo de gestión del patrimonio en el Norte Grande de Chile, ligado a un uso científico, educativo y económico-social, entendiendo por modelo de gestión un conjunto de actividades programadas, destinadas a conservar los bienes patrimoniales en forma óptima, y un uso estratégico de estos mismos bienes, acorde con las exigencias o desafíos de la sociedad contemporánea (Hernández/Tresserras 2005:15).

Como parte del programa de gestión patrimonial, proponemos un proyecto de educación ambiental que integre el conocimiento adquirido de las mismas investigaciones arqueológicas. De tal suerte que la información generada sea puesta al alcance de la comunidad de manera inmediata. El proyecto considera un grupo de trabajo con participantes de la comunidad local e investigadores con el propósito de desarrollar una propuesta de parque arqueológico y museo de sitio. Incluirá el conocimiento del parque, las condiciones actuales del sitio, su potencial para el futuro y la infraestructura a desarrollar para los visitantes, así como conservación patrimonial y, en general, su puesta en valor donde las comunidades puedan manejar el sitio (Figura 8).

Intentos previos han considerado el proceso de comprender el rol de las comunidades en relación con un museo a través de diversas etapas, primero en la concepción del nuevo museo conocido como “museo social”, que devino posteriormente en “el museo integral” y, finalmente, en el museo renovado donde los artefactos constituyen el puente con las comunidades de origen. Sin embargo, es un tanto contradictorio que en 1972, con ocasión de la Mesa Redonda de UNESCO-ICOM en Santiago, se lograra cierto avance en la concepción de un museo más moderno. Irónicamente la resolución adoptada por esta reunión de mantener un mayor diálogo con las comunidades originarias no tuvo aplicación posterior.

Han pasado más de 40 años y en lugar de mejorar las circunstancias han empeorado. El proyecto Ramaditas tiene como objetivo poner en práctica lo que los miembros de la comunidad consideran como apropiado de comunicar y mostrar. Esta forma de ver el proyecto, donde la comunidad juega un rol central, es única en Chile. Solo esperamos poder materializar este anhelo.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestros agradecimientos a Patricio Bustamante por hacernos llegar importante información escrita y visual de El Mauro, Pablo Cañarte por su contribución en nuestra visión de la propuesta patrimonial, Flavio Piazza D. por su aporte en el diseño arquitectónico del parque arqueológico, y demás miembros del proyecto que de una u otra forma han contribuido al conocimiento de la sociedad Ramaditas.

Bibliografía

Barón, Ana María, Tulor, “Posibilidades y limitaciones de un ecosistema”, *Chungara*, vol. 16-17, Universidad de Tarapacá, Chile, pp. 149-158, 1986a.

- , “Conservación, restauración y arqueología experimental”, *Chúngara*, vol. 16-17, Universidad de Tarapacá, Chile, 1986b, pp. 279-287.
- Bustamante, P., “Rock art destruction at El Mauro, Chile: one of the world’s largest mining waste dam”, *Rock Art Research*, vol. 23, núm. 2, 2006, pp. 261-263.
- Carevic, Alvaro, *Los campesinos del desierto chileno*, Ediciones Campus, Iquique, 2000, 222 pp.
- Clifford, J., “Museums as contact zones”, *Routes: travel and translation in the late twentieth century*, Harvard University Press, Cambridge, 1997.
- Davis, P., *Ecomuseums A Sense of Place*, Leicester Museum Studies, Leicester University Press, London and New York, 1999.
- Hernández/Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Colección Ariel Patrimonio, Barcelona, 2005.
- Kates, R. et al., “Sustainability Science”, *Science*, vol. 292, 2001, pp. 641-642.
- Korten, D., “Community organization and rural development: A learning process approach”, *Public Administration Review*, vol. 40, núm. 5, 1980, pp. 480-511.
- Kottak, C., “The New Ecological Anthropology”, *American Anthropologist*, vol. 101, núm. 1, 1999, pp. 23-35.
- , “An Anthropological Take on Sustainable Development: A Comparative Study of Change”, *Human Organization*, vol. 63, núm. 4, 2004, pp. 501-510.
- Le Paige, Gustave, “Sequitur Alambrado Oriental, Tulor y Coyo”, *Estudios Atacameños*, vol. 2, 1974, pp. 101-103.
- , “Apéndice sobre Tulor 4”, *Estudios Atacameños*, vol. 4, 1976, pp. 33-34.
- National Geographic Society <<http://www.nationalgeographic.com/travel/sustainable/>>, s/f.
- Rivera, Mario A., *Historias del Desierto: Arqueología del Norte de Chile*, Editorial del Norte, Chile, 2002, 238 pp.
- Rivera, M. A., J. Moya y D. Shea, “Dendrocronología en la Pampa del Tamarugal, Desierto de Atacama, Norte de Chile”, *Diálogo Andino*, vol. 36, 2010, pp. 33-50.
- Peers, L. y A. K. Brown, *Museums and Source Communities: A Routledge Reader* Routledge, London, 2003.
- Shackel, P., “Local Identity, National Memory and Heritage Tourism. Creating a Sense of Place with Archaeology”, *The SAA Archaeological Record*, vol. 5, núm. 3, 2005, pp. 33-35.
- Serracino, G., “Tulor 4: pozos de sondeo”, *Estudios Atacameños*, vol. 4, 1976, pp. 24-31.

Silverman, H, editor, *Archaeological Site Museums in Latin America*, University Press of Florida, Gainesville, 2006.

UNESCO < www.un.org/esa/sustdev/natinfo/indicators/isdms2001/institutional.htm#strategy >, 2001.

Sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural: nuevos paradigmas, nuevos casos de estudio

Lawrence S. Coben*

Solsiré Cusicanqui Marsano**

El contexto actual nos enfrenta a un futuro sombrío respecto a la preservación del patrimonio cultural, cada vez tenemos más ejemplos de cómo el patrimonio es destruido, especialmente en los países donde la pobreza alcanza a más del 40% de la población. En contraparte, los ejemplos de éxito en conservación y preservación del patrimonio son menores y los casos presentan contextos puntuales que no necesariamente pueden ser imitados. Frente a esto, la urgencia de crear y probar nuevos paradigmas sobre la preservación del patrimonio cultural es imperativa. Este artículo presenta el paradigma económico propuesto por la organización Iniciativa de Preservación Sostenible (o SPI, por sus siglas en inglés), crear trabajos y negocios locales por sostenibles cuyo éxito está ligado a la preservación del patrimonio cultural en las comunidades adyacentes a los sitios arqueológicos.

Nuestro caso de estudio se concentrará en los proyectos que venimos ejecutando en el norte del Perú, en la mayoría, el SPI ha invertido en la creación de talleres artesanales que funcionan como microempresas, donde los procesos de manufactura y los productos terminados se encuentran ligados a la historia cultural de la región. Estos talleres son insertados en paquetes turísticos que incluyen también la visita a los sitios arqueológicos, guiados por gente de la localidad y escenificaciones de temas prehispánicos a cargo de los colegios de la zona. Además, el SPI asesora en la dirección de planes de negocios, la promoción en venta de réplicas y la promoción turística a través

* Universidad de Pennsylvania, Director Ejecutivo, Iniciativa de Preservación Sostenible (Sustainable Preservation Initiative).

** Pontificia Universidad Católica del Perú, Representante en Perú, Iniciativa de Preservación Sostenible (Sustainable Preservation Initiative).

de la Web, además de incentivar el estudio de la historia cultural de la zona y fortalecer la identidad de la región. Finalmente, se evalúa el éxito de los proyectos midiendo la venta de los productos, la confluencia de turistas, la mejora de los servicios básicos y la concientización de los habitantes sobre la importancia de su patrimonio.

Antes de hablar de nuestro paradigma, es importante definir **qué es el desarrollo sostenible**. En años recientes, términos tales como “basados en la comunidad”, “local”, “desarrollo económico” y “sostenibilidad” han estado presentes prominentemente en el discurso de la preservación del patrimonio cultural. Numerosas organizaciones afirman estar iniciando e implementando proyectos utilizando estos conceptos. Sin embargo, no hemos visto más que vagas evidencias anecdóticas y afirmaciones sin credibilidad para estas nociones. La mayoría de organizaciones, en la medida que no han dado a conocer información alguna, han publicado vagas misivas acerca del potencial económico y el beneficio para la comunidad en lugar de proveer medidas significativas de sus resultados, tanto positivos como negativos. De hecho, mucho de estos proyectos, cualesquiera que sean sus méritos, parecen no estar “basados en la comunidad”, el “desarrollo económico” o tener un carácter “sostenible”.

Brevemente comenzaremos discutiendo sobre lo que constituye el desarrollo económico sostenible basado en la comunidad, y sus aplicaciones en existentes paradigmas y programas de preservación, para luego proceder con los indicadores de potencial de éxito de proyectos, tanto desde la perspectiva económica como de la preservación. Finalmente, explicaremos estos indicadores para evaluar los proyectos de nuestra organización. En este trabajo se quiere evitar el debate entre los méritos relativos de los enfoques de desarrollo económico de arriba hacia abajo contra los basados en la comunidad. Aunque apoyamos decididamente la segunda, no especificaremos sobre estos asuntos ahora, pues preferimos, en cambio, demostrar la eficacia del enfoque basado en la comunidad a través de un caso de estudio del SPI: el Programa Arqueológico de San José de Moro.

Comunidad

Mientras que existen numerosas y expansivas definiciones de comunidad (véase por ejemplo Anderson 1991, Gumperz 2009), en este contexto comunidad se refiere a aquellas personas residentes en la cercanía de un bien del patrimonio cultural quienes tienen el potencial para ser afectados por el desarrollo económico dentro o cerca del patrimonio. Estos residentes frecuentemente, aunque no siempre, son miembros de una similar subdivisión política, como villas o pueblos. Ellos pueden, pero no necesariamente, ser culturalmente homogéneos o tener lazos étnicos o económicos.

Para el desarrollo económico basado en la comunidad, una porción del beneficio económico de tal desarrollo debe redundar en la economía local. Por ejemplo, un sitio arqueológico donde los turistas son trasladados por autobús desde otro pueblo, visitan un sitio y luego se retiran, son guiados por alguien que no vive en la comunidad y constituye una actividad económica, pero dado que el dinero o puestos de trabajo no están siendo creados localmente, no sería considerado un desarrollo basado en la comunidad.

Idealmente, el desarrollo basado en la comunidad incluiría un fuerte elemento de control local, así como de la naturaleza y de la escala del desarrollo económico. Muchas de las investigaciones recientes realizadas por diferentes académicos, como el ganador del premio Nobel Elinor Ostrom (1990, 2009) demuestran que soluciones locales de abajo para arriba de explotación de recursos son óptimas y más eficaces que las impuestas desde fuera de la comunidad, especificaremos más sobre este punto más adelante.

Desarrollo económico

Según el Banco Mundial, el desarrollo económico local “es un proceso en el que los socios de los sectores públicos, de negocios y no gubernamentales trabajan colectivamente para crear mejores condiciones de crecimiento económico y generación de empleo”. Su propósito es “construir capacidad económica de un área local para mejorar su futuro económico y la calidad de vida de todos” < <http://go.worldbank.org/EA784ZB3F0> > .

Además de estas metas generales, al menos otras dos deben ser añadidas al respecto de la preservación de patrimonio cultural. La primera es que tal desarrollo no debe destruir o disminuir materialmente el patrimonio cultural, e idealmente debería de proveer incentivos económicos y sociales para preservarlo. En otras palabras, el desarrollo económico debería de contribuir a la sostenibilidad del patrimonio cultural, donde sostenibilidad es definida como la explotación balanceada del patrimonio mientras se preserva para su disponibilidad y uso potencial por futuras generaciones. La segunda, y dada la escasez de fondos disponibles para la preservación del patrimonio cultural, estos desarrollos deben resultar en negocios y otras actividades económicas que sean autosostenibles y no depender constantemente en donaciones del gobierno o fuentes privadas —eso es economía sostenible.

Sostenibilidad

El término “sostenibilidad” tiene múltiples significados y usos en relación con el patrimonio cultural. Frecuentemente, el término es empleado en conjugación con o como parte de conceptos tales como preservación sostenible,

desarrollo sostenible o turismo sostenible, a través de estos conceptos, en la práctica, se superpone y se entrelaza estrechamente. Estos conceptos de sostenibilidad derivan y crecen fuera del reporte de 1986 de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (La Comisión Brundtland), titulada “Nuestro Futuro en Común”. Ese reporte define el desarrollo sostenible como “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades” (el término desarrollo sostenible apareció por primera vez 1972 en Estocolmo, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano). Esta definición, aunque imprecisa, llama la atención al problema de sobreexplotación y daño de recursos naturales en la búsqueda del desarrollo económico, e implícitamente por la práctica de formas de desarrollo económico que utilizan y dejan adecuados recursos naturales para futuras generaciones. El desarrollo sostenible combina crecimiento económico perpetuo con el mantenimiento y realce de valores ambientales (Throsby 2002), proporcionando de esta forma los suficientes recursos tanto para el desarrollo económico presente y futuro. Sostenibilidad busca balancear la demanda entre el desarrollo de actores privados y gubernamentales con el mantenimiento de condiciones necesarias para la preservación del ambiente natural, o en el contexto de patrimonio cultural como las características físicas y de paisaje de sitios históricos y arqueológicos (Murphy 1985). La discusión de la Comisión Brundland acerca de sostenibilidad también incluye responsabilidad social y económica como componentes importantes del desarrollo sostenible, aunque en muchas discusiones estos componentes han jugado un rol secundario en cuanto al aspecto ambiental. Algunos proyectos han incorporado estas nociones con respecto a la gestión del patrimonio cultural, considerando e incorporando fuertemente los derechos e intereses de las personas locales y autóctonas (Richards y Hall 2000).

Desarrollo sostenible en el patrimonio cultural

A finales del siglo xx e inicios del xxi, los académicos y gobiernos comenzaron a considerar y aplicar un concepto modificado de desarrollo sostenible para el patrimonio cultural (véase MacDonald 2004, Endressen 1999), la cual siguió dos caminos diferentes, pero relacionados. Primero, el ambiente y conservación de energía como beneficio para la preservación y reuso de estructuras históricas; y segundo, los beneficios económicos y sociales potenciales del desarrollo de patrimonio cultural como sitios turísticos, atracciones u otros conductores de desarrollo económico. El segundo camino es el tema de este trabajo.

Reconociendo el potencial para crear trabajos e ingresos a través del turismo y preservación, y en algunos casos, la creciente destrucción de patri-

monio cultural y sitios de otras formas de desarrollo económico, gobiernos, ONG's y practicantes del patrimonio han empezado a considerar el potencial del patrimonio cultural como conductor de actividad económica y alivio de la pobreza. Hemos podido observar cómo el enfoque del Banco Mundial hacia el patrimonio ha ido evolucionando: este comienza con “no hacer daño”, evitando dañar el patrimonio cultural mientras se implementan otros proyectos (1970-1980), siguiendo con “intervención específica”, invirtiendo en sitios en particular para desarrollar el turismo (1980-2000), hacia el actual “enfoque integrado” que integra patrimonio cultural en el desarrollo económico local con una concentración en la rehabilitación de ciudades históricas y turismo sostenible. El enfoque del Banco Interamericano de Desarrollo ha seguido un arco similar.

Este evolutivo método expande la concentración de proyectos de desarrollo desde un sitio en particular para incluir la comunidad que lo rodea. La mayoría de los primeros proyectos caían bajo el rubro de proyectos de preservación diseñados básicamente para conservar, proteger y regular el acceso y uso del sitio. El siguiente “enfoque integrado” ubica estos sitios en un contexto más grande de desarrollo económico basados en la comunidad, con un importante y primordial propósito del uso de un sitio para beneficio de las comunidades de los alrededores, con la preservación necesaria para permitir explotación económica continua.

Muchos de estos proyectos de desarrollo económico sostenible afirman que una de sus metas es mantener o conservar los bienes del patrimonio cultural, permitiendo su uso mientras se preservan para futuras generaciones. Además de los beneficios ambientales de la preservación y potencial reuso de estructuras históricas, otros beneficios sugeridos incluyen creación de trabajos, incremento de la venta al por menor y venta de manualidades, sirviendo como catalizador para desarrollo local y regional, el rejuvenecimiento de decaídos pueblos y vecindarios, inclusión de género y mayor sentido de identidad cultural para las comunidades locales.

Actuales paradigmas de preservación

Los paradigmas actuales de preservación se concentran en la conservación exclusivamente de sitios arqueológicos, si bien es loable, estos no son desarrollos económicos basados en la comunidad. Los proyectos de conservación generalmente producen actividad económica que está limitada temporalmente por la duración del trabajo en sí y completamente depende de la provisión continua de fondos por fuentes externas. Estos proyectos requieren el empleo de una significativa cantidad de expertos que no viven dentro de la comunidad, y ningún trabajo local es temporal por naturaleza. Inclusive si los conservadores locales son entrenados, estos trabajarán solo lo que dure el fondo

externo, y no podrá emplear sus nuevas habilidades aprendidas en la ausencia de un apoyo continuo. De manera similar, proyectos que se centran en la protección de sitio con métodos como demarcación legal de la propiedad, cercado y contratando guardias de seguridad si bien son de ayuda, no constituyen un desarrollo económico sostenible. Mientras que conservación y protección pueden ser un elemento de un plan de desarrollo económico a base de la comunidad, no hay evidencia que sea catalizador de tal actividad, a pesar de las afirmaciones de los defensores en su contra. Asimismo, casi todos estos paradigmas de preservación actuales dependen del control de entidades gubernamentales u ONG's, dejando a la comunidad local dependiente de su continuo aporte y sin los medios para manejar y preservar sus sitios.

Estos paradigmas actuales también fallan en proveer un incentivo económico para las comunidades locales para continuar preservando sitios después de la partida de los arqueólogos y conservadores. La mayor amenaza para el patrimonio cultural y arqueológico son los usos económicos alternativos que son destructivos, incluyendo el saqueo, desarrollo agrónomo, zonas de pastoreo y uso residencial y comercial. En la ausencia de alguna forma de actividad local económica, todo lo mencionado es económicamente superior al mantenimiento y conservación de los sitios. Y el problema va más allá de esto, cuando nos enfrentamos a la cruda realidad de la pobreza ¿Cómo podemos decirle a una persona desfavorecida que no explote económicamente un sitio para alimentar a su familia, incluso si esa explotación está destruyendo el sitio, sin proporcionar una alternativa económica viable? ¿Podemos proporcionar una oportunidad que proporciona ingresos a la persona y al mismo tiempo preservar el patrimonio cultural?

El paradigma del SPI

El SPI busca crear un nuevo paradigma para responder a estas preguntas. El SPI utiliza la explosión del turismo extremo y la globalización, la cual ha creado un enorme potencial para turismo local y negocio artesanal. Incluso los beneficios de la pequeña economía local puede competir contra el saqueo y usos alternativos destructivos de los sitios. Asimismo, la creación de negocios locales con interés en la preservación y mantenimiento de un sitio provee una continua fuente de incentivos a largo plazo y fondos para el sitio, así como todos los beneficios normalmente asociados con el desarrollo económico en las comunidades empobrecidas.

El SPI preserva el patrimonio cultural del mundo proveyendo oportunidades económicas sostenibles para comunidades pobres adyacentes a los sitios arqueológicos en peligro. El SPI cree que la mejor forma de preservar el patrimonio cultural es creando o apoyando negociaciones de pertenencia local cuyo éxito está sujeto a la preservación de los sitios.

El paradigma de inversión del SPI difiere dramáticamente de la mayoría de otras organizaciones que se dedican a la preservación. El SPI le da gran atención a la inversión económica sostenible y social, opuesta al enfoque de sólo conservar el patrimonio. El SPI trabaja con líderes comunales y gubernamentales, personas de negocios locales, arqueólogos y preservadores. El SPI ayuda a crear planes para proyectos y negocios que serán de pertenencia local y que maximizarán la introducción del dólar en las comunidades aledañas a los sitios. A través de micro prestamistas, organizaciones caritativas y otras fuentes de financiamiento, el SPI proveerá pequeñas becas para negocios existentes o para la creación de los mismos tales como negocios turísticos, guías locales, restaurantes, hoteles, transportación, artesanos, museos de sitios y otros proyectos fáciles de implementar. Mediante esta combinación de involucramiento local, toma de decisiones y propiedad, beneficios económicamente sostenibles estarán condicionados con la constante preservación del sitio. Estos negocios también proveerán ingresos continuos para alcanzar la preservación y otras necesidades locales. Este paradigma provee doble beneficio: cada dólar invertido en el desarrollo económico y la mejora en la calidad de vida de los lugareños también servirá para la conservación del patrimonio cultural mundial.

La investigación arqueológica se lleva a cabo a nivel local, así que un arqueólogo con fuerte conocimiento sobre estructuras de poder en comunidades locales puede ser asesor del SPI con respecto a la selección de estructuras empresariales y de propiedad. Estos proyectos tendrán fuerte apoyo comunal y una contribución de financiamiento local, de recursos, de trabajos y servicios.

Consistente a nuestro enfoque de “personas, no piedras”, SPI no invertirá en conservación, excepto como una oportunidad para incrementar los negocios descritos líneas arriba. Por ejemplo, el SPI podría financiar una pequeña conservación con el fin de mejorar la experiencia turística de un sitio. En ningún caso el SPI financia un proyecto en el que más del 20% de los recursos sea destinado a este fin.

Indicadores

La medición del impacto económico del desarrollo sostenible ha sido descrito como “nebuloso” debido a las dificultades en la recolección de datos (Rypkema y Chong 2011b:754) y los datos han sido descrito como “difíciles de conseguir” (Silberman 2011:48). Todos los proyectos que reciben financiamiento del SPI deben recoger datos cuantitativos y cualitativos de los resultados tanto económicos como de preservación. Cada proyecto SPI debe tener métodos discernibles de evaluación en ambas áreas. Los indicadores económicos incluyen empleos creados, ingresos generados, rentabilidad,

actividades económicas y visitas turísticas adicionales y estimuladas. Los indicadores de preservación deben incluir el grado de deterioro del sitio, ausencia o reducción de actividades destructivas en el sitio (actividades agrícolas, pastoreo y saqueo para nombrar algunas), invasiones si es el caso en los límites del sitio y las medidas para preservar de parte de la comunidad local para cuidar su 'recurso'. El SPI utiliza estos datos tanto para medir el éxito de los proyectos como para modificar y mejorar el paradigma de inversión y el criterio para futuras inversiones. El SPI también publica estos datos para que otros puedan aprender, evaluar y discutir sobre sus éxitos y fracasos.

San José de Moro, Perú. Un caso de estudio

El Sitio

Localizado en la costa norte del Perú, las excavaciones arqueológicas en San José de Moro han registrado un tesoro de artefactos arqueológicos e información, que incluye extraordinarias tumbas de antiguas sacerdotisas dentro de un gran cementerio y centro ritual de la antigua civilización mochica. Sin embargo, mientras que el patrimonio cultural de San José de Moro es rico, la comunidad local es pobre. El jornal diario promedio, incluso cuando hay trabajo disponible, es de solo US\$9.50.

El Programa Arqueológico San José de Moro (PASJM) se inició en 1991 y es dirigido por Luis Jaime Castillo, profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en Lima. Las excavaciones del PASJM han revelado uno de los más grandes y complejos cementerios y centro ceremoniales usado consecutivamente por cientos de años por civilizaciones como los Mochica, Lambayeque y Chimú. Cientos de entierros, algunos muy complejos, han sido excavados en el sitio desde 1991, demostrando que Moro fue por un largo periodo de tiempo uno de los más importantes centros rituales para las civilizaciones de la costa norte. Entre algunos de los descubrimientos más significantes se encuentran siete tumbas de cámara que contienen los restos de sacerdotisas de la élite mochica y, asociado con ellas, un gran grupo de cerámicas que incluyen vasijas del estilo Mochica tardío de Línea Fina.

Anteriores proyectos comunitarios en Moro

El doctor Castillo y su equipo intentaron iniciar un programa de desarrollo comunitario a la par con sus excavaciones. Ellos probaron todos los para-

digmas clásicos no-sostenibles para preservar el sitio y ayudar a la comunidad local: conservación, educación a la comunidad local, museos; aún con sus propios ingresos, ninguno de ellos resultó efectivo ni en la preservación del sitio ni beneficiando a la comunidad a largo plazo. “Durante años estuvimos haciendo pequeñas donaciones al pueblo, los colegios, y ante alguna necesidad urgente; pero nunca pudimos enfocarnos en un esfuerzo sostenible a largo plazo que fuera diferente e integrado con los valores y objetivos del proyecto”, afirma el doctor Castillo. Él se dio cuenta que el paradigma basado en una economía sostenible era necesario.

El proyecto SPI inicial

En marzo del 2010 se becó al PASJM con US\$40,000 para el desarrollo turístico y artesanal del sitio. El plan de desarrollo incluye un centro de entrenamiento artesanal y para visitantes diseñado por el SPI, incorporando un taller de artesano, una tienda y un área de exhibición. Los turistas pueden observar a los artesanos fabricar sus productos como también adquirir los ya terminados. El taller incluye entrenamiento para otros artesanos locales y provee al turista de una oportunidad única de ser parte del proceso de fabricación de la cerámica tradicional. Junto al centro de exhibición hay un área de picnic y descanso, un pequeño *snack bar* y servicios higiénicos, todos construidos con la beca SPI. Una nueva entrada al sitio, repleta de motivos y colores Moche, ha sido creada y decorada. Los arqueólogos peruanos y los residentes de San José de Moro prepararon un libro-guía y un folleto para el sitio, estando el primero a la venta y el segundo entregado gratuitamente a los visitantes. Los arqueólogos peruanos también han entrenado guías locales.

Julio Ibarrola, un ceramista conocido por sus réplicas de vasijas de estilo Línea Fina Mochica, como las registradas en el sitio; y Eloy Uriarte, un herrero especializado en herramientas arqueológicas y accesorios, dirigen el taller y entrenan nuevos artesanos. Ambos han habitado toda su vida en San José de Moro y el proyecto les ha permitido poner en práctica sus habilidades y su talento empresarial.

Creación de empleos inicial

El proyecto ha creado a la fecha 12 empleos permanentes para artesanos ceramistas locales así como para tres para las textileras y siete para las cocineras. Todos proveen de ingreso sostenible a la comunidad. Además, 20 empleos temporales fueron creados durante los seis meses de construcción del centro turístico y artesanal. Felix Salmon, columnista financiero de *Reuters*,

tomó nota de esta eficiente creación de empleos y la calificó de “impresionante”. De acuerdo a Salmon, con los proyectos del SPI, “si quieres crear el máximo número de empleos con una mínima cantidad de dinero, la mejor forma de hacerlo es proporcionando el capital catalizador que ayude a dar a los pequeños negocios, el empuje necesario para mantener nuevos empleos permanentemente” (Salmon 2010).

Nuevas visitas turísticas

Antes de ejecutar el proyecto SPI, casi todos los visitantes de San José de Moro eran peruanos locales, niños de las escuelas y algún ocasional turista extranjero conocedor de la arqueología peruana. El nuevo centro y el proyecto han atraído visitantes y buses de diferentes compañías turísticas, muchas de las cuales ahora incorporan San José de Moro en sus itinerarios regulares. Estos turistas gastan significativamente en la visita al centro, como describiremos a continuación.

Ingresos

Antes del proyecto del SPI, las ventas de los artesanos ascendieron a cerca de US\$295 en el 2010. Las ventas en el centro de visitantes en el 2011 alcanzaron US\$5,100.00. Sólo US\$2,000.00 en ventas se dieron en un solo día en el mes de julio gracias a la visita de un grupo de 50 turistas. Desafortunadamente, este volumen de ventas, inesperado para los artesanos locales, agotó sus reservas, dejando poco para los siguientes grupos de turistas lo que resultó en una pérdida de posibles ventas. Los artesanos han aprendido de esta experiencia y es poco posible que vuelva a ocurrir en el futuro. En el 2012, los ingresos de estos empresarios apoyados por el SPI casi se doblaron, totalizando más de US\$11,000 hasta noviembre de ese año.

También estamos insertando estos productos en espacios públicos donde puedan difundirse, como en los museos, internet y medios de comunicación. Tales como: el Museo de Arte de Lima, el Museo Bruning, ferias locales y la organización NOVICA (una de las páginas web de artesanías más conocidas del mundo, auspiciada por la National Geographic). Asimismo, estamos creando en nuestros proyectos las tiendas SPI, en las cuales todos los artesanos de proyectos SPI pueden vender sus productos con la finalidad de crear una cadena de producción y solidaridad entre los artesanos.

Cada artesano retiene el 80% de los ingresos por la venta de sus trabajos, mientras que el 20% restante es parte de un fondo común para la adquisición de materiales, mantenimiento del taller y otros gastos. Son los propios artesanos quienes determinan el grado de retención.

Beneficios económicos adicionales del proyecto

La inversión inicial del SPI ha inspirado otras actividades económicas que sirven al turista que visita el sitio:

- Un puesto de réplicas de cerámica que no es auspiciado por el SPI compete con el nuestro y se ubica justo en los límites del sitio.
- Siete mujeres locales preparan almuerzos tradicionales en sus hogares para los turistas y visitantes. Esta actividad generó US\$2,530 en el 2012.
- Tres mujeres artesanas locales venden sus tejidos en el centro de visitantes. Ingresos por US\$360.
- Dos nuevos *snack bar* pequeños (para un total de tres) han abierto para atender a los turistas.
- Guías locales están siendo entrenados en los institutos de turismo de la localidad, han incluido en sus clase el sitio de San José de Moro y el sitio de Cerro Chepén (también ubicado en la localidad).

Otros beneficios

La Municipalidad de Pacanga se ha comprometido a construir una nueva entrada al sitio y acondicionar el mismo para el turismo:

- La comunidad tiene un mayor acercamiento al grupo de investigadores del proyecto arqueológico generando una relación de confianza mutua.
- La Municipalidad de Chepén ha financiado la reproducción de 5,000 ejemplares más del libro-guía de San José de Moro.
- El alcalde de Chepén ha implementado seguridad en otro sitio arqueológico cercano que se encuentra en peligro, Cerro Chepén.

Llegando a este punto es importante resaltar que se debe establecer alianzas con los gobiernos locales, para que impulsen más obras y trabajos relacionados con estos sitios.

Por ejemplo, el arqueólogo Prieto, en el sitio de Pampas Gramalote (otro de nuestros proyectos ubicados al Norte del Perú) ha logrado el auspicio de la alcaldía de la localidad. Así, ésta ha proporcionado, por el lapso de un año, una tienda ubicada en el muelle del balneario de Huanchaco (el cual recibe muchos turistas durante todo el año) donde nuestros artesanos pueden ofrecer sus productos. Son alrededor de siete a diez artesanos los que se entrenan regularmente en el taller, la mayoría mujeres madres de familia. Asimismo, el alcalde ha empezado a impulsar el rescate de los sitios arqueológicos de la zona, los periódicos locales hablan de esto y reclaman su conservación.

Por otro lado, es importante que los visitantes lleguen al sitio y compren los productos, para ellos estamos insertando el sitio en rutas turísticas y estableciendo alianzas con operadores turísticos importantes. Un ejemplo claro es la alianza con la agencia de turismo “Lima Tours”. En el mes de septiembre representantes de esta empresa visitaron el sitio de San José de Moro con la finalidad de incluirlo en sus rutas turísticas. Además de la visita, donaron materiales a los colegios locales y pintaron las paredes de la escuela elemental de la zona.

Alianzas creadas como resultado del proyecto, y sus beneficios

Sin embargo, no creemos que este tipo de trabajo termine acá, pues este es solo el comienzo de un proyecto más grande. Cuando la gente empieza a entender que el patrimonio es un generador de ingresos y de mejora no sólo económica sino cultural, produce un efecto multiplicador donde más personas quieren verse involucradas. Es así como vimos la necesidad de seguir trabajando en este proyecto pero desde una perspectiva multidisciplinaria, donde tengamos diferentes agentes involucrados con perspectivas distintas que puedan aportar al desarrollo de este tipo de trabajo. Pues, lamentablemente, a los arqueólogos no los preparan para este tipo de trabajo social, sin embargo, es algo con lo que tienen que lidiar constantemente.

Es por esta razón que el SPI junto con el Programa Arqueológico San José de Moro y la Pontificia Universidad Católica del Perú establecieron un convenio para trabajar en proyectos de desarrollo social asociados a sitios arqueológicos. El objetivo principal del trabajo es hacer un macro proyecto de desarrollo con la población que habite cerca de un sitio arqueológico en peligro además de capacitar a diferentes especialistas (educadores, artistas y arquitectos) en este tipo de trabajo que incluye tanto al patrimonio como a las comunidades adyacentes. En un contexto como el peruano, donde registramos tantos asentamientos modernos sobre o cercanos a espacios arqueológicos, es imperativo empezar a formular propuestas que permitan una convivencia beneficiosa para ambas partes.

Con este objetivo se entabló una alianza con la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) que convocó a un grupo de profesionales entre los que se encuentran: profesores de la Facultad de Diseño Gráfico, profesores de Arquitectura y Urbanismo, profesoras de Educación, arqueólogos del Programa Arqueológico San José de Moro (PASJM) y miembros de la DARS. Los objetivos de trabajo se dividieron de acuerdo a las especialidades.

Las profesoras de arte se han enfocado en trabajar con los artesanos en la producción de bienes y servicios, con altos estándares de calidad, que pueden ser adquiridos por los visitantes, haciendo hincapié en los elementos

locales en la decoración y la forma. Se tiene como objetivo la creación de la “marca”, tanto para la localidad como para los grupos de artesanos, además, de creación de una imagen gráfica propia que pueda ser usada en los espacios públicos de la localidad. Sin embargo, este trabajo debe tener como característica principal el poder ser imitado en otros proyectos de la misma naturaleza, principalmente como un modelo que pueda seguirse en los proyectos SPI.

Por otro lado, las educadoras tienen como objetivo insertar el taller alfareo mochica en la malla curricular de las escuelas locales de primaria y secundaria. Además de generar talleres educativos sobre la historia cultural de la localidad y la región con el fin de aumentar la conciencia local sobre el patrimonio cultural de la zona. Es interesante resaltar que este año todos los estudiantes de los colegios de la zona han visitado el sitio en épocas de excavaciones y los mismos arqueólogos han dirigido las visitas, creando un acercamiento más fuerte con los pobladores.

De la misma manera, el grupo de arquitectos trabaja en el diseño de los espacios públicos, lo cuales deben implicar una relación con la cultura mochica local (colores, iconografía, etc.). Entre sus propuestas destacan dos macro proyectos. El primero es el diseño de la alameda-parque temático que implicará una estructura ubicada en la entrada del asentamiento, al lado de la carretera Panamericana. El segundo diseño es más complejo pues se trata del Museo de Sitio del Complejo Arqueológico de San José de Moro. Como primeros esbozos se pretende crear un museo subterráneo en el cual se puedan utilizar las estructuras prehispánicas registradas en las excavaciones y regresar los materiales arqueológicos a su lugar de origen.

Cabe resaltar que todo este equipo ha trabajado en diferentes proyectos arqueológicos, especializándose cada vez más en el trabajo con este tipo de poblaciones. Creando un equipo de especialistas que luego pueda ser consultados por miembros de otros proyectos con el mismo enfoque.

Preservación

La población local ve ahora el sitio como un valioso recurso económico y la clave para un ingreso comunitario sostenible, un cambio radical de sus actitudes en el pasado que iban de la indiferencia a la hostilidad. Las prácticas destructivas, como el saqueo y las invasiones, han llegado a su fin. Las autoridades locales reconocen el potencial económico no solo de San José de Moro, sino de todo el patrimonio cultural de la zona. El alcalde de Chepén visitó recientemente el sitio cercano de Cerro Chepén junto a la policía para denunciar y expulsar intrusos que intentaban cultivar en el sitio, en un hecho sin precedentes de parte de una autoridad que reconoce el gran potencial económico del patrimonio cultural de su región.

Conclusiones

Esta presentación demuestra los potenciales beneficios de un verdadero desarrollo económico sostenible basado en la comunidad. Para muchos sitios, este enfoque representa la mejor manera de mejorar la vida de personas sin recursos como de preservar estos sitios para futuras generaciones. Finalmente, establecemos indicadores claves para evaluar este tipo de proyectos y demostrar que es posible recoger los datos necesarios para calcular los resultados económicos y de otra índole de una inversión o subvención en particular. Todos los proyectos deben ser evaluados de manera similar.

Bibliografía

- Anderson, B., "Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism", *New York, Verso*, 1991.
- Endresen, K., "Sustainable Tourism and Cultural Heritage: A Review of Development Assistance and Its Potential to Promote Sustainability", *Norwegian World Heritage Office*, 1999.
- Gumperz, J., "The Speech Community", in A. Duranti (ed.), *Linguistic Anthropology, A Reader*, Malden, Blackwell, 2009, pp. 66-73.
- MacDonald, S., "Heritage and Sustainability", in *A Discussion Paper*, New, South Wales Heritage Office, 2004.
- Murphy, P., "Tourism: A Community Approach", New York, *Methuen*, 1985.
- Ostrom, E., "Governing the commons", Cambridge and New York, Cambridge University, 1990.
- , "A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems", *Science*, 325(24), 2009, pp. 419-422.
- , "Preservation Lab of the National Historic". *The Greenest building, Quantifying the environmental Value of Building Reuse*, Trust, 2011.
- Richards, G. y D. Hall, "The Community: A Sustainable Concept in Tourism Development?", in Richards, G. y Hall, D. (eds.), *Tourism & Sustainable Community Development*, London, Routledge, 2000.
- Rypkema, D. y C. Cheong. "Heritage Conservation: The Real Sustainable Development. In Heritage, a Driver of Development", *Proceedings of the 17th Icomos General Assembly Symposium*, Paris, 2011a, pp. 319-320.
- , "Measurements and Indicators of Heritage as Development", in Heritage, a Driver of Development, *Proceedings of the 17th Icomos General Assembly Symposium*, Paris, France, 2011, pp. 752-759.
- Salmon, F., "Job creation datapoints of the day. Reuters [online] 8 March 2010 [Accessed 8 March 2010]", Available at: <<http://blogs.reuters.com/felix-salmon/2010/03/08/job-creation-datapoints-of-the-day/>>, 2010.

- Silberman, N., "Heritage as a Driver of Development? Some Questions of Cause and Effect", *Heritage, a Driver of Development, Proceedings of the 17th Icomos General Assembly Symposium*, Paris, France, 2011, pp. 48-50.
- Throsby, David, "Cultural Capital and Sustainability Concepts in the Economics of Cultural Heritage", de la Torre, M. (ed.), in *Assessing the Values of Cultural Heritage*, Los Angeles, Getty Conservation Institute, 2002, pp. 101-117.

El uso del patrimonio cultural en Guatemala

Bárbara Arroyo*

Este trabajo aborda la temática sobre la conservación y uso social del patrimonio cultural de Guatemala. Al inicio se hace una breve historia sobre la apreciación de éste en el país y el papel del estado en cuanto a su protección, cuidado y conservación. Como el patrimonio cultural de Guatemala es gigantesco, desde restos de megafauna y escasos ejemplos del hombre temprano en su territorio, hasta obras de arte de grandes artistas del siglo XXI, el artículo se enfocará en el patrimonio cultural precolombino por ser el ámbito de mi especialidad que es la arqueología. Particularmente se hará énfasis en el sitio de Kaminaljuyu, en el Altiplano Central de la zona maya.

Un poco de historia

El patrimonio cultural en Guatemala se conoce desde la fundación de la ciudad del mismo nombre en su actual territorio, el valle de la Ermita en 1776.

En los estudios de la historia antigua ha habido una serie de trabajos que se han llevado a cabo desde el siglo XVI. Uno de los primeros son los planos levantados por el cronista Fuentes y Guzmán de los sitios Iximche, Zaculeu y Uspantán. Es relevante en cuanto a que él fue un guatemalteco que se interesó por la historia y particularmente en este caso, por la arqueología. Posterior a él, la obra de Fray Francisco Ximénez es reconocida en la historia mesoamericana por haber descubierto y traducido el *Popol Vuh*. El descubrimiento de Palenque en 1774 fue de gran importancia para la historia de las investigaciones en Guatemala ya que en aquel momento, el sitio se ubicaba en la provincia de Chiapas. Esto llamó la atención a muchos investigadores, incluyendo a Stephens quien posteriormente llega al país y documenta una

* Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, (DEMOPRE-IDAEH), Guatemala.

parte importante de su patrimonio junto al gran ilustrador Frederick Catherwood.

El descubrimiento de Tikal por el indígena Ambrosio Tut en 1848 es un gran avance local en la historia arqueológica guatemalteca que poco después fuera visitado en ese año por Modesto Méndez y quien publicara el hallazgo.

Hacia finales del siglo XIX muchos investigadores llegan al país incluyendo a Karl Sapper quien se interesa por asentamientos en la costa sur además de Teobert Maler quien se enfoca en Petén. Eduard Seler también llega a Guatemala para efectuar investigaciones en Chaculá y Quen Santo, sitios de Huehuetenango que a la fecha, no han sido formalmente investigados y permanecen en un sector importante del país para explicar la relación de las tierras bajas con el Altiplano occidental maya.

El primer arqueólogo guatemalteco fue Manuel García Elgueta quien fuera oriundo de Totonicapán y conocedor de los idiomas quiché y cakchiquel. Fue organizador de exposiciones arqueológicas comisionadas por el gobierno de Guatemala. Interesantemente, realizó investigaciones en los sitios de Pichiquil, Xolchum y Chalchitán en el Altiplano de Huehuetenango (Luján Muñoz 1972).

Un gran investigador que publicó su trabajo sobre los indígenas precolumbinos, coloniales y modernos fue Antonio Batres Jáuregui hacia finales del siglo XIX. Las investigaciones llevadas a cabo en el siglo XX dan inicio con los trabajos de Maudslay quien reúne muchísimos materiales arqueológicos sobre la cultura maya. Este investigador laboró para el Museo Británico y el Museo Peabody realizando investigaciones en Tikal, Nakum, Naranjo, Altar de Sacrificios y Ceibal en Petén. Es relevante indicar que fue el primero en levantar el plano de Kaminaljuyu, siendo el mismo tan exacto que puede sobreponerse el plano moderno y se observa el magnífico trabajo al cotejar que es idéntico.

Después de Maudslay, la Institución Carnegie de Washington jugó un papel primordial en las investigaciones arqueológicas en Guatemala. Esta institución llevó a cabo investigaciones en Quiriguá, Zacualpa, Kaminaljuyu, Uaxactún además de amplios recorridos en el Altiplano guatemalteco y Petén. El Museo de la Universidad de Pensilvania realizó investigaciones en Piedras Negras, Tikal y Quiriguá. La misión francesa en Mixco Viejo, Iximche y sitios en Quiché, incluyendo la zona del Chixoy.

Todas estas investigaciones y visitas de viajeros se realizaban con alguna autorización gubernamental pero no existía un ente regulador de las investigaciones. No es sino hasta 1946 cuando se crea el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), el cual ha tenido a su cargo el cuidado del patrimonio cultural del país y es la entidad responsable de aprobar los permisos de investigación arqueológica.

Con la creación del IDAEH se inician también las primeras investigaciones guatemaltecas por parte de la Universidad de San Carlos en el sitio Dos Pilas y el mismo Instituto de Antropología e Historia en Kaminaljuyu. Básicamente estos fueron casi los únicos proyectos nacionales mientras que la mayoría de los trabajos se encontraban en manos de extranjeros. A la fecha, únicamente existen los proyectos nacionales en Takalik Abaj, Tikal, Nakum, Naranjo, Yaxha y *Atlas Arqueológico*. Todos estos proyectos cuentan con fondos limitados y por lo mismo, la investigación y divulgación de resultados es escasa.

Las investigaciones sistemáticas

En los últimos 30 años se ha visto un incremento en las investigaciones arqueológicas, particularmente en Petén cuyos proyectos han estado enfocados en sitios como Dos Pilas, Aguateca, Tamarindito y Ceibal en el Petexbatun. Asimismo, trabajos en el Petén central han permitido conocer más ampliamente la ocupación Postclásica en la zona. El noroeste de Petén, con investigaciones en sitios de la Sierra Lacandón, Piedras Negras, Perú Waka', El Achiotal y La Corona han ampliado el conocimiento de esa región. Asimismo, las investigaciones en la Cuenca Mirador han descubierto un sistema de asentamiento que permite comprender el gran apogeo de la civilización maya desde el Preclásico. Además, desde finales de la década de los años setenta, se establece el Proyecto Nacional Tikal (PNT), donde se investigó el Mundo Perdido y han realizado investigaciones por parte de la Cooperación Española en el Templo V y Siete Templos. Uaxactun ha sido investigado parcialmente por el PNT y recientemente por investigadores eslovacos. El sitio El Zotz ha estado sujeto a trabajos por parte del PNT y recientemente por la Universidad de Brown además de trabajos en varios sitios vecinos.

El sitio de Nakum ha sido investigado por investigadores polacos y el sitio de La Blanca en Melchor de Mencos por arqueólogos de la Universidad de Valencia en España.

Como parte de los trabajos del *Atlas Arqueológico*, investigadores de la Universidad Complutense de Madrid realizaron excavaciones en el sitio de Machaquilá. En el noreste de Petén, trabajos en los sitios de Holmul, Cival y la Sufricaya, han tenido investigaciones de las Universidades de Vanderbilt, Boston y Tulane. La Universidad de Boston también ha investigado San Bartolo y Xultun, descubriendo recientemente murales del Preclásico en el primer sitio y del Clásico en el segundo. Río Azul también ha sido un sitio con varias temporadas a lo largo de los últimos 30 años.

La misión francesa ha realizado trabajos en varios lugares de Petén, incluyendo La Joyanca y recientemente en Naachtun. Algunos trabajos aislados fueron efectuados en Jutiapa pero poco se conoce de los resultados.

En el Altiplano de Guatemala, pocos proyectos se han llevado a cabo incluyendo trabajos en Cancuén, la zona de Altiplano con recorridos y excavaciones en Chimaltenango y Sacatepéquez por parte de Eugenia Robinson y Geoffrey Braswell.¹ Un recorrido en la zona de Huehuetenango aportó importante información sobre el patrón de asentamiento en esa región. Este trabajo, conducido como un programa de investigación para la tesis doctoral de Gregory Borgstede (2004) permitió realizar un extenso programa de recorridos y excavaciones en la región Huista-Acateco.

Otros trabajos en la zona de Quiché fueron realizados como parte de investigaciones de rescate de la presa Xacbal y el sitio El Limonar en San Juan Cotzal, Quiché. Uno de estos resultó en daño al patrimonio cultural de varias estructuras arqueológicas y en lugar de remediarse con algún proyecto en el sitio mismo, se patrocinó la restauración de un juego de pelota en Gumarcaaj además de construirse un pequeño museo de sitio en el lugar.

La respuesta de estos proyectos a la situación de destrucción de los sitios hace pensar sobre los usos del patrimonio y el papel de las autoridades y los investigadores sobre su responsabilidad hacia los mismos.

La Conservación, ¿para qué?

Mostrando la sociedad del pasado —Conservar para concientizar (educación)

Conservar el patrimonio cultural prehispánico de una nación fomenta la promoción de la herencia cultural, la cual puede contribuir al orgullo de identidad de sus habitantes. En particular esto es de gran relevancia en un país como Guatemala donde existe la continuidad cultural en una población viva que reclama un vínculo directo con los ancestros precolombinos. Sin embargo, la conservación no siempre es un elemento que permita fomentar el orgullo de una población contemporánea y contribuya a formar la conciencia de nación. El caso guatemalteco es peculiar en cuanto a que la conservación se

¹ Es posible que una de las razones para no contar con investigaciones en el Altiplano se deba a los problemas con las comunidades locales y la dificultad de realizar trabajos arqueológicos que la comunidad acepte. El caso de Cancuén ha sido muy exitoso ya que se ha involucrado a la comunidad en el manejo de turismo al sitio. Sin embargo, cada sitio presenta situaciones diferentes y hay que trabajar a nivel individual. Recientemente en la zona de Tonicapán no fue posible realizar investigaciones del Paleoindio debido a la negativa de la población por vincular el trabajo arqueológico con la minería. La oposición a esta actividad además del desconocimiento del trabajo arqueológico ha impactado la posibilidad de trabajar en esta región. Otro caso es el del sitio San Andrés Semetabaj donde la municipalidad indígena detuvo el proyecto de investigación arqueológica en el sitio.

da como resultado de investigaciones, principalmente de personal extranjero que realiza excavaciones y en algunos casos, dejan secciones de los restos investigados a la vista para que el visitante los conozca y aprecie. Sin embargo, en la mayoría de estos casos, existen pocas explicaciones que acompañen los restos expuestos además de poca actividad de conservación.

Los pocos programas nacionales que se llevan a cabo intentan ampliar áreas enterradas para dar a conocer la “grandeza” de sus habitantes. La mayor parte del tiempo estas áreas son aquellas de los centros ceremoniales, donde se ubican las plazas y monumentos más importantes. Sin embargo, las casas de la gente común, pocas veces quedan a la vista y la información que se transmite es la de la élite. Se hace necesario mostrar la realidad de la sociedad prehispánica a manera de comprender que siempre existieron diferencias de estatus entre grupos sociales y que la elite fue quien dominó los centros. Sería de utilidad mostrar zonas residenciales que pudieran orientar a quien aprecia un bien cultural, que en el pasado también existieron diferencias pero que dentro de las mismas se pueden apreciar redes que entretejieron a los diferentes protagonistas entre sí. Un gobernante requería de un tallador de obsidiana que le proveyera de artefactos de este apreciado material, ya fuera para su uso o para la redistribución. Asimismo, requirió de alimentos que eran cultivados en los campos de cultivo para su consumo y la visibilidad de estas personas dentro del paisaje social, sería de aporte para la comprensión de la sociedad de la época.

Mostrar únicamente la grandeza de los sitios esconde la visión completa de los antiguos habitantes de un territorio. La riqueza del patrimonio cultural, es la consideración de todos sus actores, que en la mayoría de los casos, no son visibilizados. Esto sólo promueve la idea romántica del pasado, sin ofrecer algo más real que cualquier individuo moderno pueda visualizarlo como parte de nuestra realidad.

Un programa exitoso podría ser aquel de conservar para concientizar sobre nuestra herencia cultural. El mismo debería de involucrar a los ministerios de educación y cultura, promoviendo la visita a los centros precolumbinos a manera de que estos se convirtieran en lugares de aprendizaje sobre nuestra historia. Mientras existen los convenios, no han sido habilitados y ejecutados, por lo que esto presenta una avenida de importancia para la promoción de la investigación científica y la conservación. En escasas oportunidades se reciben visitas a los sitios organizadas por parte de escuelas nacionales públicas (hay más visitas de colegios privados, aunque poco) pero más bien con el objetivo de salir del aula y no necesariamente para aprender sobre el patrimonio. Apenas se está iniciando un esfuerzo con la Municipalidad de Guatemala y una escuela de niñas en los alrededores del sitio Kaminaljuyu, el cuál será un plan piloto para hacer un programa permanente y comprensible para los escolares del vecindario del sitio.

El uso social del patrimonio

El incorporar la información sobre el patrimonio para educar, se convierte en una excelente herramienta para contribuir a la sociedad. De alguna manera, el patrimonio se convierte en capital social.

Desde la firma de los acuerdo de paz en 1996, el patrimonio alcanza una relevancia importante para los grupos mayas contemporáneos que utilizan los sitios arqueológicos para reforzar sus discursos relacionados a vincularse étnicamente con el pasado glorioso de la civilización maya. Es de esta manera como todos los sitios arqueológicos se convierten en lugares sagrados donde empiezan abiertamente, a partir del año 1996, a realizar ceremonias con el afán de reclamar derechos y declararse directos descendientes de los mayas.

La definición de lugar sagrado por parte de los guías espirituales es: “un lugar donde existe la confluencia de energía cósmica”.² En varios sitios se han colocado altares contemporáneos (que no tienen relación donde se celebraban los rituales antiguos) para la práctica de la espiritualidad maya. Allí llegan personas de varios lugares a realizar sus rituales y al hacerlo, se ubican en lugares visibles donde sin palabras, están constantemente comunicando su vinculación con el patrimonio prehispánico. Extraña que previo a la firma de los acuerdo de paz, la mayoría de sitios no tenían la práctica de este tipo de espiritualidad. Algunos han explicado esta ausencia debido a que no tenían libertad y sus vidas peligraban, sin embargo, mucho de lo que se observa hoy en día es resultado del movimiento maya contemporáneo que busca revitalizarse y ampliar su círculo de acción.

El uso social del patrimonio por parte de los guías espirituales no sería problema si ellos colaboraran hacia la conservación. No en todos los lugares se observan las normas de limpieza del sitio y respeto por los restos arqueológicos. El mejor ejemplo es el sitio de El Baúl, donde sobre los dos monumentos del Clásico tardío, se queman las velas, se les tira alcohol y azúcar, entre otros. El camino hacia la destrucción de estos monumentos es inminente y no hay el menor interés por parte de los guías espirituales, supuestos descendientes de quienes esculpieron estos monumentos por su conservación y protección. Dentro del Ministerio de Cultura y Deportes existe la Unidad de Lugares Sagrados pero con el escaso personal que tiene (tres personas), a duras penas logra hacer su trabajo. Hay que ponerle atención a estos temas ya que la responsabilidad del cuidado de los sitios es de todos los usuarios.

² Esta definición es la que se maneja en la propuesta de Ley de Lugares Sagrados.

El caso de Kaminaljuyu en el Altiplano Central de Guatemala

El sitio de Kaminaljuyu, ubicado en el Altiplano Central de Guatemala es uno de gran importancia a nivel mesoamericano. Se ubica en el valle de Guatemala y tuvo originalmente más de 200 estructuras. Actualmente únicamente se conservan 33 de ellas, encontrándose 12 de las mismas dentro del parque arqueológico Kaminaljuyu. Este lugar es considerado sagrado por los practicantes de la espiritualidad maya contemporánea y aquí se llevan a cabo celebraciones de aniversario de firma de la paz, conmemoración del Día de los pueblos indígenas y otros eventos que persiguen causas sociales. Además, los guías espirituales asisten todos los días para realizar ceremonias con el fin de pedir por buenas cosechas, salud, protección y otras solicitudes individuales.

Estas personas ingresan libremente al sitio, utilizando las facilidades de infraestructura (agua, luz, sanitarios), sin contribuir a su mantenimiento ya que su ingreso gratuito está avalado por el Acuerdo Ministerial 1981-2011, el cual también permite el ingreso libre de sus acompañantes. Y esto no sería problema si no fuera porque traen consigo múltiples acompañantes que en algunas ocasiones han rebasado los cientos. Esto le pone un peso grande al sitio y un gasto de insumos para atender a los mismos.

Además de la presencia de guías espirituales indígenas, también llegan diariamente a Kaminaljuyu individuos evangélicos que portan trajes tradicionales. A diferencia de los grupos que hacen rituales con el fuego, éstos únicamente oran y colocan su cabeza sobre el suelo, ofreciendo flores a los árboles. Todavía no se comprende bien el vínculo entre los indígenas evangélicos y el sitio de Kaminaljuyu pero se cree que existe algún amarre especial a este sitio como sagrado, algo que debe investigarse a futuro para comprender mejor el uso de este centro por parte de esa comunidad religiosa.

Se hace necesario un programa más efectivo para tener un impacto social mayor en la diversa población que visita Kaminaljuyu. Con una mejor museografía, enfocada a todas las audiencias que visitan el sitio, se podría tener un impacto mayor para su conservación y preservación. Se está trabajando en algunos de estos programas para dejarlos implementados en los próximos dos años.

Por lo menos, desde marzo del 2011 se cuenta con un centro de visitantes y salón de talleres que fue construido con financiamiento del gobierno de Japón. Además, se habilitaron sanitarios modernos y amplios, cosa que no existía con anterioridad. Recientemente también se obtuvo una beca del fondo del embajador de la Embajada de Estados Unidos que ha permitido iniciar trabajos de conservación en la Acrópolis del sitio. Este programa también incluye la intervención de algunos edificios construidos con barro que se

encuentran deteriorados y requieren de acciones urgentes. Se ha continuado con los trabajos de investigación, situación que genera potenciales nuevos espacios a descubrir el día que se cuente con fondos para habilitar áreas de visita.

Conservación para el turismo

La mayor parte del tiempo, al pensar en exponer restos arqueológicos se trata de verlos como una manera de generar ingresos a una comunidad o un país. Esta actividad podría ocurrir dentro de un esquema de desarrollo sostenible para el patrimonio. Sin embargo, al menos para el caso guatemalteco, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) aporta muy poco hacia el patrimonio cultural del país. Únicamente existe una pequeña cantidad recuperada por el INGUAT destinada al cuidado del patrimonio. Esto contrasta con el enorme impacto que algunos turistas pueden darle a los sitios arqueológicos. El constante subir y bajar pirámides, uso contemporáneo de las plazas y el impacto de la circulación sobre el bien cultural, hacen que el mismo sufra problemas irreversibles. Lo recaudado a través del turismo va a parar a sus arcas, asignando una mínima parte al cuidado del patrimonio.

Es necesario hacer la reflexión sobre el aporte que el patrimonio puede hacer a la sociedad contemporánea. En primer lugar, el valor para la identidad donde el patrimonio es el elemento generador de imagen y territorio; el valor económico puede generarse al poner en valor el patrimonio, generando empleos y nuevas fuentes de ingreso a una comunidad particular; y el valor social puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población (Padró Werner y Miró Alaix 2002:65). Para crear todo esto, se hace necesaria tener una estrategia que mientras pareciera estar incluida en el plan nacional cultural, no logra practicarse y ejecutarse por la falta del financiamiento adecuado.

Conservación de los bienes estatales

Pero el dilema de la conservación lo afronta el estado mismo que no es capaz de cuidar sus propios sitios de manera responsable. Los limitados presupuestos asignados a la institución a cargo de su cuidado, hacen que esta actividad sea casi imposible. Y aquí tenemos entonces un tema sobre la responsabilidad nacional del cuidado de estos centros. Si el propio gobierno no cuida su patrimonio, ¿quién lo hará? El 21 de diciembre del 2012, la celebración del 13

Baktun generó una serie de problemas para la conservación de los sitios. Debido a que se tomó como discurso político el involucramiento de todos los ministerios y otras instituciones del estado como el INGUAT en la “celebración de la nueva era”, no se respetaron las reglas para la conservación de los sitios. Mientras existían lineamientos técnicos sobre la capacidad de carga y lo que se podía y no podía hacer dentro de los sitios, tal situación no fue respetada. Además, se perdió la oportunidad de explotar la riqueza patrimonial que tiene Guatemala al enfocar equivocadamente una celebración que pudo educar al mundo a la importancia de conservar el patrimonio nacional guatemalteco.

El interés por estar presente en un sitio maya para la idea equivocada del “fin del mundo” (o sea el 21 de diciembre del 2012), desató una enorme ola de visitantes en varios lugares que no funcionó igual en todos los lugares. Unos centros tuvieron exagerada cantidad de visitantes como lo fue Kaminaljuyu con 18,000 personas entre los días 20 y 21 y otros, como Ceibal en Petén, apenas llegaron al centenar de personas. Mucho tuvo que ver la ubicación de los lugares y su acceso. Sin embargo, se reflexionó que se hace necesaria una planificación mayor para eventos de esta naturaleza.

El patrimonio, conservación y el uso comercial

Los trabajos de rescate

Se ha decidido incluir una discusión sobre los programas de rescate porque son relevantes para comprender cómo el patrimonio se comercializa y al hacerlo, sufre destrucción. Los rescates arqueológicos son las últimas intervenciones que se hacen en los sitios. Sin embargo, en Guatemala no existe un reglamento propio para la realización de los mismos. En la mayoría de los casos, a pesar de que la Ley de patrimonio cultural dice que los restos arqueológicos deben protegerse, los rescates cumplen con el requerimiento de realizar una investigación previa a la actividad de desarrollo asociada al mismo, sin importar a veces el conservar el bien arqueológico que quede.

Varios trabajos de rescate se han llevado a cabo en distintos lugares ya sea por explotación petrolera, crecimiento urbano o por trabajos de minería y construcciones de hidroeléctricas. Desafortunadamente la mayoría de estos trabajos no son publicados adecuadamente y quedan sólo como reportes de campo. Excepción a esto es el trabajo de Marion Popenoe de Hatch (1997) en San Jorge-Kaminaljuyu, el Programa de Rescate en Miraflores, Kaminaljuyu y la construcción del Museo del mismo nombre y el reciente trabajo de Arroyo en Naranjo (2010). Estos proyectos permitieron la realización de programas

de investigación que ofrecieron prácticas de campo y gabinete para estudiantes así como la oportunidad de hacer tesis de licenciatura. La mayoría de rescates arqueológicos no producen mayores resultados, obligando a la reflexión de un reglamento enfocado en este tipo de actividades. Las investigaciones de rescate son las últimas que se llevan a cabo en un sitio arqueológico por lo que los productos de estos trabajos deberían de ser de la mejor calidad y cobertura.

Los programas de rescate son los trabajos arqueológicos mejor pagados para los profesionales del campo. Esto contrasta con sueldos bajos en el sector académico y gubernamental, de allí que cualquiera quiera hacer un rescate que toma poco tiempo y conlleva escasas obligaciones por la falta del reglamento adecuado, y algunas veces hasta de supervisión. Es así como la arqueología deja de ser una ciencia para convertirse en una actividad comercial.

A continuación se discuten algunos aspectos relevantes de los trabajos de rescate que impactan y juegan un papel determinante en los usos que se les da al patrimonio en Guatemala.

Algunos rescates se hacen con el único objetivo de liberar áreas espaciales que serán utilizadas para la construcción de centros comerciales, edificios de apartamentos y otras urbanizaciones. Todos estos se llevan a cabo con el propósito de hacer un negocio lucrativo y generalmente sus responsables no tienen idea de la importancia de conocer el pasado y ponerlo en valor. Es obligación de los profesionales entonces, comunicar la importancia de proteger lo más que se pueda de los sitios además de ponerlo en valor y no sólo dejar los montículos aislados sin explicación ni sentido.

Habría que tener en cuenta el aspecto de conservación a la hora de realizar estos trabajos de rescate. Debe obligársele al propietario de los lugares donde están los sitios, a que participe en la conservación de los mismos. El realizar un rescate y pagar sueldos jugosos no asegura la conservación del sitio. La mayor parte del tiempo se cumple con la realización del rescate (para cumplir con la ley) sin tomar consideración alguna sobre la conservación del sitio. En su gran mayoría, los sitios son destruidos y cualquier resto que quede, no es puesto en valor ni tiene un seguimiento en cuanto al tema de conservación.

La creación de un reglamento de salvamento y rescate de investigaciones arqueológicas favorecería a la conservación del patrimonio urbano (principalmente) que es donde se hacen la mayoría de trabajos. Sin embargo, a partir de los trabajos de mineras e hidroeléctricas, los mismos se han iniciado al área rural que sufren aún de menor supervisión por parte de oficiales del gobierno debido a la distancia de las oficinas centrales y los sitios en el área rural.

Reflexión final

En realidad, hasta que el estado de Guatemala no tome consciencia sobre la importancia de conservar el patrimonio, el mismo seguirá en deterioro. La institución responsable de su cuidado es la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural pero su presupuesto apenas alcanza a pagar los sueldos de la parte operativa. Esta dirección se encuentra dentro del Ministerio de Cultura y Deportes que en su énfasis de promover el pluriculturalismo guatemalteco, se olvida de cuidar su patrimonio. El crecimiento urbano y desarrollo que se lleva a cabo en Guatemala requieren de una profunda reflexión para cuidar el patrimonio y hacer el uso adecuado del mismo. El desarrollo sostenible es una respuesta a poder continuar con programas de crecimiento social pero considerando el componente patrimonial. Es obligación de las generaciones actuales proteger el pasado y poner el valor al mismo. No se trata de sólo imaginarnos como científicos los descubrimientos que podemos hacer sino comunicar al público los mismos, empujar para que estos hallazgos se encuentren en los programas educativos básicos y hacer a todos los guatemaltecos responsables de su cuidado.

Bibliografía

- Arroyo, Bárbara, “Entre cerros, cafetales y urbanismo en el Valle de Guatemala, Proyecto de Rescate Naranja”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, publicación especial, núm. 27, Guatemala, 2010.
- Borgstede, Gregory, *Ethnicity and archaeology in the western Maya Highlands, Guatemala*, tesis doctoral, University of Pennsylvania, 2004.
- Luján Muñoz, Luis, *Historia de la Arqueología en Guatemala*, vol. 21, núm. 2, *América Indígena*, 1972, pp. 353-376.
- Popenoe de Hatch, Marion, *Kaminaljuyu/San Jorge: evidencia arqueológica de la actividad económica en el valle de Guatemala, 300 a.C. a 300 d.C.*, Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala, 1997.
- Werner, Jordi Padró y Manuel Miró Alaix, “Gestión creativa y desarrollo territorial. Retos del patrimonio en el siglo xxi”, *Periférica*, vol. 3, Universidad de Cádiz, 2002, pp. 60-82.

Valparaíso en la encrucijada

Oscar Acuña Poblete*

El área histórica de Valparaíso, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de 2003, enfrenta hoy una coyuntura marcada por los dilemas propios de una ciudad viva que trata de salir de décadas de decaimiento. Si antes la ciudad veía en su patrimonio cultural el puntal de su desarrollo futuro, hoy aprecia que la opción implica imperativos urgentes y conlleva dilemas; es necesario encontrar un delicado punto de equilibrio para todos los objetivos y vocaciones de la ciudad, y ésta es la materia subyacente de un debate ciudadano en que es necesario comprender que la ciudad no es Pompeya, o un sitio arqueológico en que no debemos intervenir, sino que, por el contrario, un órgano vivo y que debe seguir viviendo para prestar servicios a sus habitantes. Otra cosa sería contraproducente, pues una visión inmovilista del patrimonio, generaría que la comunidad termine pensando que más que un privilegio esto termina siendo un problema, que más que una oportunidad, es una amenaza, que más que una vía de fortalecer sus valores e identidad, los terminará llevando al abandono de la misma. Hace poco escuchábamos al alcalde de Venecia que decía que el gran problema hoy de esa bella ciudad es que “¡¡¡no cuenta con habitantes!!!” claramente eso, es lo que no queremos para Valparaíso, pues el peor enemigo del patrimonio, más que la mano del hombre, más que los terremotos e incendios es el ABANDONO.

El Sitio del Patrimonio Mundial

El área histórica de Valparaíso es el núcleo más representativo de los valores de esta ciudad —puerto del Pacífico Sudamericano. En ella se manifiestan en plenitud sus caracteres geográficos esenciales: la bahía, la estrecha planicie costera —en buena medida artificial—, y el conjunto de cerros —surcado por

* Decano, Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, Universidad SEK, Chile.

múltiples quebradas—, elementos que en conjunto dan lugar a la condición de anfiteatro que presenta la ciudad.

El valor universal excepcional de este conjunto resulta de la combinación de tres factores, todos ellos asociados a su condición de puerto. Esta ciudad —puerto se caracteriza porque sus formas urbanas, su trazado, su infraestructura y su arquitectura son una respuesta a un medio geográfico y topográfico muy particular. Las condiciones geográficas fueron en este caso tan fuertes, que la adaptación de las formas construidas al medio dio lugar a un resultado plenamente original. El conjunto urbano y la forma de agrupación en el territorio se potenció por sobre la particularidad del objeto arquitectónico.

La ciudad —puerto de Valparaíso fue actor principal en el sistema global de la era industrial temprana y de los intercambios comerciales globales asociados a ellos. Consecuente con su preeminencia, recibió población e influencias de todo el orbe, hizo suyas las tecnologías y la mentalidad emprendedora propias de la época, y las aplicó de una manera creativa a su peculiar realidad. El resultado desde la perspectiva urbana de este diálogo intercultural, de este empuje modernizador y del desafío presentado por el medio, es una ciudad americana con el sello del siglo XIX, plenamente original.

Sobre la base de lo anterior es que el fundamento de la inscripción de este sitio en la Lista del Patrimonio Mundial bajo el criterio iii) de valor universal sintetiza que “Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica”.

Las expresiones materiales de este valor universal son varias. Está la *traza urbana*, que tanto en el plan como en los cerros está condicionada por la topografía y que da lugar a una serie de espacios públicos de gran diversidad formal, simbólica y funcional. En los cerros, aunque busque la regularidad, los imperativos del terreno determinan una traza llena de sorpresas: desniveles, quiebres y encrucijadas dan lugar a los típicos rincones del puerto, a las escaleras, pasajes, senderos, recodos, miradores, en los cuales lo público y lo privado se entremezclan.

La *arquitectura* presenta obras de las más variadas tipologías y estilos, aplicados a construcciones que van desde viviendas muy sencillas, hasta edificios monumentales en el plan, pasando por las señoriales residencias de los grandes empresarios, locales o extranjeros y las viviendas colectivas. La diversidad viene dada por la aplicación de una gran variedad de técnicas constructivas, de estilos, de formas de adaptación a la topografía y de orientación al paisaje: al mar y al sol. El *patrimonio portuario y naval* es rico en expresiones; está el Muelle Prat, los edificios de la institucionalidad naval y aduanera, el monumento a los Héroes de Iquique, la riqueza subacuática de la bahía y los vestigios arqueológicos del borde costero, así como los bares del puerto, asociados a los marineros y pescadores.

Valparaíso es la única ciudad del mundo en que se construyeron 30 *ascensores*, de los cuales existen actualmente 15, que constituyen un sistema de transporte esencial para el desenvolvimiento de la ciudad. El sitio inscrito tiene tres ascensores, que datan de 1883 (Concepción), 1887 (Cordillera) y 1902 (El Peral). En este ámbito, también desempeñan un importante rol los *trolebuses*, contando Valparaíso con los ejemplares más antiguos del mundo en condición original y estado operativo, por lo cual tanto los vehículos como el sistema tienen la condición de Monumentos Nacionales.

Son también atributos de la ciudad-puerto una serie de expresiones del patrimonio inmaterial, que abarcan desde manifestaciones artísticas de toda índole que tienen como referencia o tema la ciudad, hasta los usos y costumbres de sus habitantes, incluidas las formas de comercio tradicional y las festividades sociales y religiosas como el Año Nuevo en el mar y la procesión de San Pedro.

El patrimonio construido de Valparaíso es testimonio de la globalización temprana y de su rol clave en las rutas comerciales. Cuando ese rol fue eclipsado, tras la apertura del Canal de Panamá en 1914, la ciudad decayó y su desarrollo se detuvo en buena medida, por lo cual retuvo rasgos propios de su época de auge, a finales del siglo XIX y comienzos del XX: su arquitectura, su infraestructura portuaria, sus naufragios, sus sistemas de transporte. Naturalmente ha habido pérdidas, y en materia de integridad es lamentable la existencia de edificios en altura. Pero los rasgos esenciales se han mantenido.

La ciudad es producto de un desarrollo espontáneo que se aprecia hoy, presenta una arquitectura que en parte es académica y en parte vernácula, pues las condiciones particulares del medio determinaron la adaptación y creatividad en la aplicación de múltiples influencias de ultramar. Hay continuidad en el uso y función y también en las técnicas constructivas. El sitio y la ciudad mantienen su relación con el paisaje, y en particular la condición del anfiteatro; también se mantiene la variedad de la edificación y los rasgos urbanos propios, como los pasajes, escaleras, miradores, etc., la infraestructura de transportes —ascensores, trolebuses— y portuaria.

Dimensiones de la encrucijada

Chile tiene cinco Sitios del Patrimonio Mundial inscritos en la Lista: el Parque Nacional Rapa Nui (1995), las Iglesias de Chiloé (2000), el que nos ocupa ahora (2003), las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura (2005) y el Campamento Sewell (2006).

En todos, los desafíos son inmensos; los imperativos de manejo y conservación son de gran magnitud y complejidad, y en el país estamos empeñados en abordarlos. Requerirán tiempo y recursos, alianzas y entendimientos, voluntad y compromisos. Lo mismo ocurre en Valparaíso. La diferencia entre

la situación de este sitio con la de los demás, hoy en día, que se derivan ciertamente de su condición de ciudad en desarrollo, es que aquí estamos frente a coyunturas que requerirán decisiones de gran trascendencia; estamos ante dilemas y opciones. El Estado completo, el municipio y los más diversos actores sociales —desde empresarios a establecimientos educacionales y agrupaciones de la sociedad civil— están haciendo un esfuerzo a favor de la recuperación del patrimonio urbano y arquitectónico, pero no siempre el consenso sobre el “qué” se acompaña del acuerdo sobre el “cómo”.

En esta ocasión, abordaremos los ámbitos en que, desde nuestro punto de vista, se presentan estos dilemas, cuya definición está ciertamente en curso.

Marco de regulación

El sitio es administrado por la Municipalidad de Valparaíso, que cuenta con una unidad, la Dirección de Gestión Patrimonial, encargada específicamente de velar por el manejo del Sitio. Él y buena parte de su zona de amortiguación son Monumento Nacional, por lo cual son supervisados por el Consejo de Monumentos Nacionales. También ejerce supervisión del conjunto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en virtud de la gran Zona de Conservación Histórica establecida en el área, la cual sobrepasa los límites tanto del bien como de la zona de amortiguación, abarcando dos tercios de la ciudad, referida tanto al anfiteatro natural que caracteriza al conjunto urbano (definido por Av. Alemania —la cota 100—, desde Cerro Playa Ancha hasta Cerro Esperanza), como al Plan de la ciudad (sector de El Almendral).

El Plan de Manejo del bien está en proceso de elaboración. El denominado “Plan Director de Gestión Patrimonial” ha terminado ya (2010) su fase de levantamiento de información, y el trabajo referido a regulación urbana, lineamientos estratégicos (incluidas las iniciativas económicas y financieras) y sistema de monitoreo el 2012.

La armonización y sinergia del Plan Regulador Comunal con la condición de Monumento Nacional del sitio y de buena parte de su zona de amortiguación es una materia pendiente aún. La planificación y la regulación urbana son, pues, dos ámbitos prioritarios.

En este ámbito, la definición pendiente ciertamente es la referida a atribución y potestad. En términos simples, se trata de una armonización de las diferentes atribuciones y potestades, con coherencia y sinergia. Al Consejo de Monumentos Nacionales se le ha planteado en términos de una “homologación”; que adecuemos nuestros criterios y pautas de intervención a las disposiciones del Plan Regulador. Nuestra entidad sin embargo tiene la responsabilidad de ejercer la tuición y supervisión de los Monumentos Nacionales, que son la figura jurídica de protección patrimonial de mayor

jerarquía y especificidad de nuestra legislación. Nosotros no podemos “nivelar para abajo”; no podemos tampoco prescindir del análisis caso a caso que nos impone tanto nuestra legislación como el preceptivo mayor de la conservación patrimonial. Pero ciertamente es necesario que la comunidad tenga claridad y reglas explícitas, así como un sistema eficiente e integrado para la revisión y tramitación de los proyectos. Por ello es que nosotros entendemos este dilema como el imperativo de la “armonización” en vez de la homologación, bajo los parámetros de la especificidad, la coherencia, coordinación y protección.

El puerto

Valparaíso no es hoy el principal puerto de Chile, en términos de tonelaje de carga; tal sitio lo ocupa el cercano puerto de San Antonio. Ahora bien, culturalmente, Valparaíso sigue siendo el “puerto principal”, como dice la popular canción; es, por así decir, el decano de los puertos chilenos; un puerto símbolo y a la vez una ciudad portuaria de gran excepcionalidad y singularidad.

El renovado auge del puerto confirma el destino esencial y original de la ciudad, pero a la vez la necesidad de expansión física de las instalaciones portuarias presiona el borde costero y presenta dilemas.

El Consejo de Monumentos Nacionales lo constató claramente en el caso de los Almacenes Fiscales del puerto. Son ellos construcciones de gran valor histórico y arquitectónico, erigidas por el Estado en el marco del auge del puerto, a comienzos del siglo xx. El sector portuario quería derribarlos, para destinar el espacio que ocupan a las maniobras con los contenedores. Lo anterior, mientras no se implementen las obras de expansión portuaria que se están planificando. Es decir, una necesidad de corto plazo de mayor espacio, iba a determinar la destrucción de estas edificaciones de gran valor. La comunidad estuvo dividida: agrupaciones vecinales se manifestaron a favor de la protección de las edificaciones; lo propio hizo un grupo de sindicatos de trabajadores del puerto, pero entre estos últimos había otro gran sector en contra de la medida, pues veía que la competitividad del puerto y su desarrollo a futuro requería optar por la demolición de estos bienes. En definitiva, primó la consideración patrimonial, y en un contexto de fuertes presiones el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó su protección en el marco de la Ley de Monumentos Nacionales, la cual se hizo efectiva el año 2007.

No ha sido el único caso controversial. La edificación de un *mall* (centro comercial) en el borde costero de la ciudad también ha sido polémico, y existen otras iniciativas de desarrollos inmobiliarios en esa estrecha área en que se plantea la cuestión de los límites del sitio y si es válida la medición de intervenciones fuera de la zona núcleo y la de amortiguamiento. Esto también

implica que pensemos que si definimos límites cuando inscribimos sitios, como países soberanos, nos obligamos a en ellos regular y no más allá de los mismos. Por esto, la interpretación de Impacto Visual que hoy sustenta el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), resulta a juicio de quien escribe este artículo, abiertamente vulneratoria de la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del año 1972.

El borde costero y el patrimonio portuario, incluidos los naufragios de la bahía, son pues, ámbitos que deben ser objeto de cuidado y atención. Debemos recordar que en su época de despegue, Valparaíso se enfrentó con la realidad de la estrecha planicie disponible, dentro de este anfiteatro demarcado por los cerros. La ciudad lo resolvió escarpando los cerros —ésta es la razón de que sean tan escarpadas y abruptas sus laderas, que remontamos con los ascensores—, y ganándole terreno al mar. Es por ello, pues, que en obras tales como la construcción de estacionamientos subterráneos en la Plaza Sotomayor, el desafío del arqueólogo es mayúsculo: se encuentra con vestigios de antiguas construcciones, tanto como con naufragios y materiales culturales mezclados con el material de relleno aplicado en las obras de extensión de las planicies.

El puerto de Valparaíso está preparando su expansión, y estas complejidades están siendo enfrentadas, siendo necesario compatibilizar el desarrollo del puerto con el cuidado de la herencia subacuática.

El transporte tradicional

La sustentabilidad de los sistemas de transporte tradicionales de Valparaíso es, actualmente, quizá el problema más urgente y angustiante. Los ascensores, símbolo del puerto, están en una condición crítica; la demanda de acción implica afrontar soluciones creativas y novedosas desde el Estado. Lo mismo cabe señalar de sus trolebuses, objeto de preocupación por años.

Los ascensores de Valparaíso fueron construidos desde 1883 y durante comienzos del siglo xx, para unir el plan con los cerros, hasta una cota variable, entre los 30 y los 60 metros en general. La ciudad llegó a contar con 30 de estos bienes, que en general son de hecho funiculares a pesar de su denominación; sólo hay uno totalmente vertical (el ascensor Polanco).

Actualmente, de los 15 ascensores declarados Monumento Nacional, sólo cinco están en funcionamiento. Están afectados de un problema de sostenibilidad; no generan ingresos suficientes y presentan en casi todos los casos un deterioro tremendo. El Estado ha realizado recientemente su adquisición —sólo cinco eran municipales; el resto eran privados—. El objetivo es poder inyectarles recursos públicos e insertarlos de una manera eficiente dentro del sistema de transportes general de la ciudad. Los recursos necesarios son

cuantiosos y estamos aún en la etapa de restaurarlos y ponerlos en servicio, luego de lo cual vendrá la cuestión de la sustentabilidad de ellos.

En el plan, el correlato de los ascensores son los trolebuses. Valparaíso cuenta con los vehículos más antiguos del mundo en estado operativo y condición original; 16 trolebuses fabricados por la empresa Pullman Standard en las décadas de los años cuarenta y cincuenta fueron declarados Monumentos Históricos en 2003 y en 2007 la declaración se amplió para abarcar todo el sistema —catenarias, postación, subestación y carro de arrastre—. En años recientes la empresa propietaria original quebró; actualmente el sistema sigue en operación por una empresa relacionada, pero con problemas también de sostenibilidad, enfrentada a la competencia de los microbuses, de menor costo y recorridos más extensos. Aquí tuvimos ya un fracaso: una licitación de recorridos favoreció a los trolebuses pero luego se abrió el trayecto a los microbuses obligándolos de nuevo a la plena competencia; luego el Estado debía comprar algunos vehículos declarados Monumentos Históricos que eran parte de la quiebra y colaborar con instalaciones para el sistema, lo cual no se ha materializado por múltiples razones, las cuales se pueden resumir en una: en nuestro marco jurídico, el apoyo directo del fisco a los privados es de gran complejidad.

La mantención de la vigencia de estos sistemas de transporte son condición *sine qua non* para la preservación del valor patrimonial de la ciudad. Sobre todo en el caso de los ascensores, si los perdemos, si pierden su vigencia, el patrimonio habrá sufrido una pérdida irre recuperable de carácter absoluto, y este proceso una derrota irremontable. La señal será inequívoca: no logramos preservar aún lo más preciado.

La comunidad

El sitio de Patrimonio Mundial no es ajeno a las dinámicas propias de los centros urbanos con esta condición: en un sector en particular, el de los Cerros Alegre y Concepción, ha habido también, aunque desde mucho antes de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, un incremento exponencial en los valores de los inmuebles, la emigración de la población original, la transformación de muchas casas en residencias de descanso de afuerinos, y la de otras tantas en establecimientos comerciales, en particular hoteleros y gastronómicos. Son fenómenos que ya las ciudades patrimonio mundial conocen.

Se requiere lograr un equilibrio entre el desarrollo turístico y comercial de sectores con gran auge, como los Cerros Alegre y Concepción, en relación a su carácter residencial y a las inquietudes de su población tradicional. Por otra parte, se debe priorizar y focalizar los esfuerzos en la recuperación y puesta en valor de los sectores más deprimidos y con mayor

problemática social, en particular el barrio puerto, es decir, los sectores de Plaza Echaurren, calle Serrano y La Matriz.

Por otra parte, debemos entender y aceptar que el patrimonio de Valparaíso es legado de su época de auge, pero que ella ya está en el pasado. La ciudad ha cambiado radicalmente en los últimos 70 años en cuando a su dinamismo y población. Es así como los cambios demográficos han incidido también en decisiones a favor del traslado de algunos establecimientos, por ejemplo educacionales; algunas instituciones propias del pasado, valoradas por todos los porteños, emigran.

Por cierto la intervención en el plano social en los conjuntos urbanos patrimoniales es muchas veces necesaria para la mantención de sus valores. Ahora bien, la libertad de las personas y la inevitabilidad del cambio; el dinamismo propio de una ciudad en desarrollo y la limitación de los recursos, hacen que el alcance de esta intervención no pueda sino ser acotado.

En Valparaíso, como en ningún otro Sitio del Patrimonio Mundial en Chile, la tensión entre conservación y desarrollo no es de simple lectura. Está clara, y goza de consenso general, la convicción de que el patrimonio es puntal de su desarrollo futuro. A la hora de las implicancias de esa convicción, las respuestas son más diversas. Como contrapartida, el conservadurismo extremo es inviable; la ciudad puerto no puede vivir de la nostalgia de sus años grandiosos; debe encontrar su rol, inserto dentro de la globalización vigente. Estamos en un momento crucial para ello.

El “patrimonio cultural” fuera del Estado o estrategias contra la homologación

Minerva Anguiano González*

Encuentros, congresos, conferencias, catálogos, libros, inventarios, etc., dan referencia de lo que hoy se enuncia como patrimonio cultural. Patrimonio cultural mueble, inmueble, material, inmaterial, histórico, artístico, etc. La lista que aquí podría vaciar sería larga, una vertiginosa enumeración de categorías académicas que se han construido a partir de los estudios de Patrimonio, ocuparían páginas enteras. Es por ello y haciendo eco de lo anterior, que propongo en este ensayo, una revisión en torno a algunos conceptos que han inventado y configurado el patrimonio cultural, conceptos que en ocasiones se toman como base sentada y que es necesario deconstruir, para con ello poder hacer relación de las múltiples problemáticas que hoy significan a este tema.

Como punto de partida revisaremos la construcción de los conceptos de “cultura popular”, “pueblo”, “tradición” y analizaremos a profundidad, cómo estos dieron la pauta para generar el discurso de lo que debe ser el patrimonio, un patrimonio entendido como una producción que se refiere a los afectos de los que lo sustentan, es decir, del “pueblo” y de su “tradición”, o como lo define la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.¹

* Universidad Iberoamericana, A.C., México.

¹ Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982.

Posteriormente reflexionaremos sobre la condición de impermeabilidad en los estudios de patrimonio cultural, en los cuales, se obvia o se cuestiona profundamente las acciones indisciplinadas de ese “pueblo” en relación al patrimonio “ideal”, señalándolas como “destructivas” y “vandálicas”, para ello traeremos a colación diversos ejemplos en México y en Latinoamérica, que nos permitirán detenernos a preguntarnos cómo y hasta qué punto la idea de patrimonio cultural se nos derrama en forma y fondo cuando se monta en culturas vivas, que se apropian o desechan de estos formatos de patrimonialización y/o homologación de sus afectos.

Así, después de revisar estos casos podremos reflexionar en cuanto al concepto mismo de patrimonio cultural, proponer lecturas más complejas, menos higienistas y que nos permitan estudiar estas formas de “Patrimonio Cultural” fuera del Estado, estas vibraciones sociales que surgen como una necesidad de visibilidad, de representación.

Hechos del mismo barro, pero no del mismo molde o sobre cómo se construye el “pueblo”, la “tradición” y el “patrimonio cultural”

So *pretexto* de revisitar la construcción conceptual de lo que se denomina patrimonio cultural y su relación directa con discursos del Estado, me parece pertinente iniciar este ensayo con el conocido proverbio mexicano que reza: “todos los hombres estamos hechos del mismo barro, pero no del mismo molde”, el proverbio al igual que las construcciones categóricas que se insertan en el campo del patrimonio cultural, coinciden en una suerte de unicidad, sin embargo, dicha unicidad no está moldeada —modelada— de la misma forma. Dicha morfología estética, funcional, moral, etc., opera desde espacios de control y de dominio, estos espacios o instituciones son el Estado, la iglesia, la familia, etc., y ellos se sientan en la denominada cultura popular, así que iniciemos por ahí.

Los monumentos, las fiestas, rituales, vestido, comida, música, oralidad, artesanía, tradición, etc., se entienden hoy en el disputado campo de la Cultura popular, sin embargo, este campo es mucho más intrincado y contingente, es un campo de batalla, un lugar donde podemos reconocer lo popular como un concepto nacional, operado por prácticas administrativas, burocráticas y representacionales que lo construye como imagen espectacular de una cultura hegemónica y dominante, tal como afirma Adolfo Colombres “la cultura popular es, o debería ser, la verdadera cultura nacional, o su fundamento. Pero hay países en que se oficializa el proyecto de la clase o casta dominante y se lo llama “nacional”.²

² Colombres, Adolfo, *Teoría de la cultura y el arte popular: una visión crítica*, México, CONACULTA, 2009, p. 14.

En contraste es también en este campo donde los sujetos y sus prácticas, caracterizadas como "populares" y no necesariamente deseables, encuentran espacios de indisciplina y de fuga, espacios de representación. Es por ello que diversas preguntas surgen: ¿En qué momento lo popular deviene en algo edificante "patrimonializable", algo que requiere "sostenerse" por las elites? y ¿en qué momento se convierte en algo vulgar, banal y grotesco? ¿Cuál es la línea que divide esta dicotómica relación de lo popular? Para dar algunas pautas de reflexión, el enfoque antropológico del Estado nos puede ayudar, ya que éste también implica este aspecto cultural, empezando por las representaciones que se hacen del Estado como nacional y popular, de tal modo que el fantasma de la cultura popular aparece como una cosa concreta, dotada de intencionalidad, de planes, de coherencia, de poder.

Como punto de partida haré referencia de algunos argumentos de Stuart Hall (1932) vaciados en el texto "Deconstrucción de «lo popular»". El autor escribió este texto para un seminario sobre Historia popular y Teoría socialista (1981), algunos de los coautores como Raphael Samuel y Peter Burke, exploraron sobre la génesis de lo popular visitando diversas disciplinas: la literatura, la historia y el arte y encontraron que al interior de ellas había una enorme disputa, un *versus*, la literatura de tradición vs. la literatura erudita, la historia popular vs. la historia total, llena de acontecimientos y las artesanías vs. las bellas artes. En este contexto historiográfico y fuertemente influenciado por Jacques Derrida (1930-2004) es que Hall propuso deconstruir «lo popular», es decir, nadar contracorriente a la construcción de más conceptos. Así puso en tensión las significaciones que históricamente se le otorgan al concepto de lo popular y, encontró cómo es que estas significaciones se instalan en ocasiones, en espacios muy visibles pero en otras —la mayoría de las veces—, se encuentran en capas más profundas del cuerpo social, el cuerpo politizado e ideologizado.

Para realizar la deconstrucción, el autor partió de reflexionar en torno a la periodicidad del concepto, es decir, ubicar en qué contexto se enuncia el concepto y para que fines, una suerte de que el concepto es multireferencial, para ello basta con visitar los estados de arte sobre cultura popular donde encontraremos cuadros teóricos como el siguiente: para Eduardo Galeano, la cultura popular es el complejo sistema de símbolos de identidad que el pueblo preserva y crea; para Rodolfo Stavenhagen es, en gran medida, la cultura de las clases subalternas; para Mario Margulis, la cultura popular es la cultura de los de abajo, fabricada por ellos mismos en respuesta a sus propias necesidades y, por lo general, sin medios técnicos; para Leonel Durán la cultura popular comprende dos grandes vertientes: la indígena y la mestiza, y

cada una de estas puede ser del campo o de la ciudad, etc.³ El intento descriptivo de este tipo de narraciones es en gran medida lo que molesta a Hall, ya que aunque existan múltiples formas de aproximarse a “eso” que es la “cultura” y lo “popular” se queda en mero contenido descriptivo y no necesariamente en contenidos verificables.

Por lo tanto y a modo de síntesis todo lo que se dice en torno a este tema es una invención, una construcción epistémica, liminal. La cual, la mayoría de los autores asumen como inacabada y tal vez por ello la expresión de S. Hall al final de su texto: “si he de decirles la verdad, la cultura popular me importa un pito”.⁴ No le interesa, porque después de deconstruirla, el seguirla enunciándola significa en gran medida seguir alimentando procesos de construcción que son dicotómicos, divisorios, tangenciales y que no son integradores, pero le parece más peligroso aún ya que hablar de cultura unido a popular es tautológico al igual que seguir hablando de patrimonio cultural.

Pero regresemos un poco, el hecho de que a Hall le importará “poco” la construcción de conceptos, no significa que no haya encontrado un rico material interpretativo en este “manoseado” término, el cual penetró todas las esferas de lo cotidiano. El autor, así como la mayoría de los teóricos del concepto, concluyen que la cultura popular no se puede asir y de hecho es un concepto que nos lleva a repensar otro concepto: el pueblo, y el pueblo con todos sus matices y contradicciones nos lleva a repensar la cultura ¡vaya rizoma conceptual! ¿Dónde empieza uno y termina el otro, cuáles son sus límites y sus alcances? Pareciera que ninguna de nuestras preguntas tiene posibilidad de responderse de modo contundente, sin embargo, podemos afirmar que la “cultura popular” y por lo tanto el “patrimonio cultural” son construcciones dialécticas que tiene que ver más con cuestiones de un discurso político y del Estado.

Es pertinente señalar que en la mayoría de las ocasiones son conceptos bastante excluyentes y siempre se refiere más a ciertas formas de pensamiento que están vinculados con la completa relación dicotómica de clases. En el texto supracitado de Hall, la mayoría de los coautores hicieron una minuciosa revisión histórica de los momentos de fundación de los Estados-nación como hoy se constituyen y encontraron que es en ese momento que se “descubre” lo popular y esto coincidentemente a la instalación de un sistema donde el capital (capitalismo inicial) generó una serie de nuevos afectos al interior de la sociedad, mismos que fueron el objeto de estudio de Karl Marx.

³ *Ibidem*, p. 14.

⁴ Hall, S. en Samuel, Raphael, *Historia popular y Teoría socialista*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, p. 109.

Bien sabe el diablo a quién se le aparece o el descubrimiento de la cultura popular y su patrimonio cultural

Pero ¿quiénes descubren la cultura popular y el patrimonio cultural y por qué? Según el historiador Peter Burke (1937) la idea de cultura popular nace en contraposición al de cultura ilustrada, el escritor alemán Johann Gottfried von Herder (1744-1803) fue el primero en acuñarlo con la intencionalidad con la que en muchos casos el día de hoy se replica, es decir, pese a que ya varios autores se habían referido a producciones que escapaban de las elites, fue Herder quien se refirió a las producciones de cultura popular como parte de un conjunto que expresaba el «espíritu» de un pueblo determinado.⁵ De ahí la aparición de términos como "canción tradicional" [...] o de «folclore», palabra que inventó William Thomas en 1846. Estos términos expresan lo que se puede llamar el descubrimiento de la cultura popular por parte de los intelectuales. La mayoría procedía de clases altas y el "pueblo" era un misterioso "otro".⁶

Hay razones que la interpretación histórica nos hacen suponer el por qué se descubre lo popular y según lo describe Burke en el caso Europeo es por motivos tanto estéticos como políticos y ambos como ideología.

Según Burke el principal motivo estético en Europa y que en consecuencia impactó en las colonias, fue un absoluto rechazo a los cánones clasicistas y a todo lo que estos representaban. El teatro de Shakespeare es el ejemplo claro de cómo se reconoce un entusiasmo por romper las "reglas" establecidas, un teatro que se dirigía a ese misterioso "otro" y que fue apropiado por las élites. Friedrich Nietzsche (1844-1900) en el apartado intitulado *Para la Gloria de Shakespeare* desliza la idea de que una posible libertad política, entendiendo esta como una posibilidad del pueblo por representarse: "[...] ¿y fue realmente la libertad política lo que impulsó a este poeta a simpatizar con Bruto? ¿o era la libertad política sólo un símbolo inexpresable?"⁷

En este mismo orden de ideas, Hall supone, que es en estos espacios donde encontrarían nuevos lugares, lugares que ellos suponían como puros, donde no hay maldad intelectualizada, hay pura "expresión". Encontraron estos nichos, no porque no existieran antes, sino porque en ese momento de coyuntura política, económica y social, vino muy bien, recapitular y resituar todas estas producciones que habían sido desplazadas, llevadas a un rincón, para que a partir de ellas se pudieran construir otros conceptos, conceptos que empataran con el grueso del "pueblo" y por medio de los cuales se pudiera tener un control.

⁵ Sin duda estas definiciones nos remiten necesariamente a las postuladas por la UNESCO.

⁶ Burke, P. en Samuel, Raphael, *op. cit.*, p.78

⁷ Nietzsche, Friedrich, *La Gaya Ciencia*, Akal Ed., Tres Cantos, Madrid, España, 2011, p. 134.

En cuanto a los motivos políticos, la cultura popular abanderada con su “patrimonio” encajaba con los movimientos de liberación nacional que se comenzaron a dar en Europa a principios del siglo XIX, este bastión teórico, legitimó su insurgencia, unió al pueblo para derrocar Estados oligárquicos.

Tu que todo lo sabes y si no lo inventas o sobre la invención de lo popular

La consecuencia del descubrimiento fue la invención de lo popular y de su patrimonio. “Para Nietzsche, la invención —*Erfindung*— es por una parte una ruptura y, por otra, algo que posee un comienzo pequeño, bajo, mezquino, inconfesable [...]. El conocimiento fue, por lo tanto, inventado. Decir que fue inventado es decir que no tuvo origen, o lo que es lo mismo y de manera más precisa, que el conocimiento no está en absoluto inscrito en la naturaleza humana”.⁸ Partiendo de esta premisa podemos precisar que en el momento que se inventa la cultura popular, para así poderla conocer, el proceso de construcción es a partir del desconocimiento, pero ¿qué significa conocer? Es la pregunta que uno se hace de modo obligado:

¿Qué significa conocer? – *Non ridere, non lugere, neque detestari, sed intelligere*” dice Spinoza con esa sencillez y sublimidad muy suyas. Sin embargo: ¿qué es, en definitiva, este *intelligere*, sino la forma por la que estas tres cosas se nos hacen perceptibles a un tiempo? ¿qué es sino el resultado de los impulsos distintos y antagónicos de querer burlarse, lamentarse y renegar? Antes de que sea posible el conocimiento, cada uno de estos impulsos tienen que haber expuesto su opinión unilateral acerca de la cosa o el evento; después de eso estalla la lucha entre estas unilateralidades y de ella surge a veces un término medio, un apaciguamiento, un dar la razón a los tres lados, una especie de justicia y pacto: pues en virtud de la justicia y el pacto todos estos impulsos tienen oportunidad de sobrevivir y de tener razón juntos. Nosotros, que llegamos a tener conciencia tan sólo de las escenas finales de conciliación y arreglo de este largo proceso, creemos por consiguiente que *intelligere* es algo conciliatorio, justo y bueno, algo esencialmente opuesto a los impulsos: cuando en realidad sólo es una determinada relación de los impulsos entre sí. Durante los periodos más largos de la historia se ha considerado el pensar consciente como el pensar propiamente dicho: solo ahora se nos despunta la verdad de que la mayor de nuestra actividad espiritual opera inconsciente e insensiblemente.⁹

Por lo tanto y haciendo eco al pensamiento de Nietzsche, el conocimiento y su invención, son procesos violentos, agresivos, el conocimiento es desco-

⁸ Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2008, pp. 20-21.

⁹ Nietzsche, *op. cit.*, pp. 239-240.

nocimiento, ya que solo muestra el fin negociado por todas las partes sobre lo que se puede dar a conocer. Sin embargo, la mayoría de las ocasiones, en el momento de la construcción del conocimiento no se está negociando con ese "otro" que se descubrió, sino con el que lo descubre, una suerte de soliloquio que deviene en la absoluta violentación y desconocimiento de lo que decidieron enunciar como lo popular y el patrimonio, y de ahí la expresión esbozada al inicio de este ensayo, la cultura popular y el patrimonio cultural y lo que ellos representan son una imagen especular del que los descubre y los construye.

Hijo de maguey, mecuete o las tipificaciones de lo mexicano popular

En contraste a lo establecido por Burke y Stuart, en México el proceso de construcción de lo popular y de patrimonio presenta ritmos de materialización y tipificación muy específicos. Entrado el siglo XIX, México se situó en un proceso de construcción de la nación de la entonces naciente República. La traza cartográfica de su territorio y la condición construida desde occidente en relación a su "riqueza natural" y su multiplicidad de "culturas" "puras" y "primitivas" se continuarán replicando, de hecho, lugares como México fueron el referente de Europa para volver a esa época ensoñada de lo diáfano e inmaculado.

Los artistas viajeros llegaron a toda la exótica Latinoamérica, su consigna: registrar cómo era materialmente hablando esa "otredad" a todas vistas popular. Claudio Linati (1790-1832) litógrafo italiano, llegó a México en 1825. Se dedicó a registrar a todos los sujetos que parecían ante todo un "otro" diametralmente diferente a él. Sin embargo, y como lo mencioné anteriormente este "otro" se daba a partir de la visión del dominante. Aunado a la estampa, detallaba oralmente lo que el espectador occidental observaba. Por ejemplo: a la imagen de la tehuana, representada con los pechos desnudos, su falda larga y en un escenario donde crece el nopal con la tuna, hace la siguiente descripción:

La raza indígena, que casi por todas partes ofrece rasgos que tienen poca semejanza con lo que constituye entre nosotros la belleza ideal, parece haberse ennoblecido en las tehuanas [...] El conjunto de sus formas; la elegancia de los contornos de su talle, generalmente alargado; el brillo de sus ojos negros; las arqueadas cejas que se unen en la frente; les dan un carácter de belleza que puede competir con el de otras comarcas y disputar la manzana de la discordia de París.¹⁰

¹⁰ Linati, C., Fernández, J. *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, México, Impr. Universitaria, 1956, s/p.

Sin duda nos pone en evidencia que esta invención no fue tan festiva y edificante, se partieron de factores tímicos, éticos y estéticos ya definidos y a partir de ellos se montaron conceptos. Un caso interesante es el que se tiene registrado ya casi finalizado el siglo XIX, en esos años se reabrió el Museo Nacional de México, en el cual se dio a conocer el mapa completo de la nación. Este Museo contenía las colecciones de arqueología, historia natural e historia patria, pero en el año de 1895 se abrieron tres secciones más: anatomía comparada, teratología y antropología. Frida Gorbach describió:

La primera sala presentaba en el entresuelo ‘76 ejemplares de esqueletos, 33 cráneos, 40 cerebros y 38 piezas diversas que, en su mayor parte, son de mamíferos y aves, y algunas otras piezas disecadas, como dos corazones, laringe y brazos humanos, y ocho fetos de diversas edades’. En el primer piso, la sala de antropología exponía fotografías de las distintas razas del país, piezas de esqueletos humanos provenientes de diversas excavaciones, un buen número de cráneos y cuadros de observaciones referentes a la antropología criminal. Por último, el salón dedicado a la ciencia de los monstruos, la teratología.¹¹

En esta última sala de monstruos se exponían los indios y sus deformaciones raciales, la condición monstruosa subsistía en el indio casi obligadamente y en este marco se confirma el porqué de la intencionalidad de don Porfirio a blanquearse y blanquear el país. Pero volvamos a la pregunta que nos atañe desde el principio. ¿En qué momento lo popular deviene en algo edificante, algo que requiere “sostenerse” por las elites? y ¿en qué momento se convierte en algo vulgar, banal y grotesco?

Sin ánimo de ser determinista, ni con intención de llegar a soluciones finales, el proceso que edifica lo popular es una coyuntura política, dictada no sólo desde el Estado sino desde una configuración occidental de “pagar la factura”, porque además el proceso de entre guerras, tal como lo enuncia Hall demarca al sujeto europeo en una crisis histórica. Por lo tanto, no es de extrañar que en México se dé un movimiento que se hizo llamar “Renacimiento mexicano”, en Brasil “El Pau Brasil”, en Perú “Amauta”, en Argentina “El Martín Fierro” solo por citar algunos ejemplos y junto con ello el establecimiento de legislaciones que protegieran su “identidad” y su patrimonio.

Cada uno de estos emplazamientos populares, surgidos del pueblo y para el pueblo, tenían como meta representar al heroico pueblo, heroico en el sentido que había “permanecido” pese a todas las intenciones de borramiento, de “vaciamiento de la memoria”. Pero entonces se encontraron ante la

¹¹ Gorbach, Frida, “Los indios del Museo Nacional. La polémica teratológica de la Patria” en: <http://www.revistaciencias.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=813%3Alos-indios-del-museo-nacional-la-polemica-teratologica-de-la-patria&catid=95&Itemid=48>, consultado el 14 de noviembre de 2012.

disyuntiva de definir qué es el pueblo ¿qué patrimonio lo significa? así como cuando uno se pregunta ¿qué es el Estado?, ¿qué es el poder?, ¿qué es el hombre?, ¿qué es la mujer?, ¿qué es el indio?, etc., etc.

El pueblo y su patrimonio son palabras clave en una ideología, depende desde dónde se enuncian, para qué se enuncian y por quién se enuncian que puede adquirir matices muy diversos, por ejemplo hay revisiones etnográficas que plantean que el pueblo y su patrimonio lo integra solo el campesino, pero el campesino en su campo no en la ciudad porque como dijo Herder "La chusma de las calles, que nunca canta ni compone, sino que grita y mutila, no es el pueblo".¹² En contraste a lo que sostuvo Bonfil Batalla y que fue justamente lo contrario: las expresiones en el campo o en la ciudad no limitan el sentido del pueblo, solo lo direcciona.

En México, el entonces incipiente Estado reformado, promovió por medio del muralismo o "Renacimiento mexicano", el materializar las estructuras conceptuales de estas divisiones que constituyen al pueblo. El muralismo tenía una meta clara: trazar quién era el indígena mexicano, quién era el obrero, quién era el burgués y quién era el extranjero y a cada uno lo tenía que presentar en su condición física, ontológica, moral, ética, etc., y casi siempre el pueblo era heroico y siempre luchando contra el canallesco no pueblo.

Acciones muy concretas desde el Estado situaron al pueblo y sus producciones populares en un espacio de privilegio, por ejemplo, en 1934 para la inauguración del Palacio de Bellas Artes, se decidió crear ahí el Museo de Artes Populares y Bellas Artes, el museo integraba piezas de un reconocido pintor mexicano de la época, Roberto Montenegro. Asimismo se promovió la educación al aire libre, donde se les dejaba a los niños indígenas hacer lo que quisieran, ellos estaban dotados de un aura especial, además de ser ellos los herederos directos de la tradición. Y entonces surge otra pregunta ¿qué es la tradición?

Sin duda entre más indagamos más confirmamos que estamos en terreno pantanoso, la tradición es sin duda otro concepto inventado, se habla de que la tradición es una imposición, una imposición que tiene ritmos de apropiación y ritmos de escape, sin embargo la tradición, según Hall se ha vinculado mayormente al tradicionalismo, término peyorativo cuya carga negativa implica: retrograda, atrasado, etc., y es en esa tradición donde los sujetos encuentran posibilidad de resistencia. Pero la tradición al ser imposición, tiene un fin muy particular: ideologizar y siempre es en "beneficio" del pueblo, pero cuando ese pueblo se revela a esos procesos entonces el pueblo edificado deviene en todo lo contrario "ignorante", "retrasado", etc. Por lo tanto, en el concepto mismo vive la dicotómica relación de lo digno y lo vulgar.

¹² Burke, *op. cit.*, p. 80.

Stuart Hall pone sobre la mesa que cuando se habla de cultura popular y todo lo que esta implica, entre ellas patrimonio cultural, se solidifican categorías complejas que no logran dar luz a un entendimiento social y que son construcciones que han convenido a muchos Estados-nación, a eso lo enuncia como imperialismo popular.

El imperialismo popular lo entiende como la forma estratégica de quienes construyen lo popular y su patrimonio y lo hacen a partir de la construcción del cuerpo. Partamos de una conceptualización del cuerpo, no como un sitio estático, sino como subjetividad móvil que es posición y situación, temporalidad, espacialidad, territorialidad, historicidad. Como lo dijo Foucault “somos puro cuerpo”, el cuerpo es un *locus* multidimensional, es decir, un vértice donde coinciden y coexisten varios niveles de corporalidad: cuerpo físico que representa la materialidad del cuerpo, su consistencia como fenómeno natural y su activación en términos de organismo biológico; el cuerpo psíquico, el lugar de toda subjetivación. En él conviven dos niveles, el de la pura sensación, y el de la enunciación; el cuerpo social, la dimensión social del cuerpo comprende no sólo la situación externa de la relación de un cuerpo con otro(s), sino del vínculo del cuerpo individual con el *corpus* social, es decir, con una estructura cultural de orden y el cuerpo simbólico. En cierto sentido, se diría que el cuerpo se conforma como un apéndice de la estructura de poder que lo demarca, en este caso el Estado.

Por lo tanto el imperialismo popular es materializar en estos cuerpos, estas demarcaciones o construcciones imperialistas y así convertirlas en ideología, misma que se apropia y cuando se apropia es difícil romper con la categoría. Esto tiene una dimensión perversa, ya que la posibilidad de romper con categorías propias y ajenas es una doble ecuación.

Puede el peón mudar de dueño pero no de condición o la ideologización mediática y pauperización de porvenir

Estas demarcaciones se dan en diversos niveles. Al igual que Walter Benjamin (1892-1940), Hall destaca cómo los medios y en caso particular la prensa, son fundamentales en estos procesos de ideologización, claro que ya se había ideologizado desde mucho antes cultural y materialmente a las sociedades, sin embargo, la prensa adquirió un espacio fundamental en estas construcciones de relaciones de clase dominante y dominada. La prensa en principio tiene capacidad de reproductibilidad inmediata, en ella se pueden reproducir imágenes, expresiones, etc., y su particular inmediatez permite que penetre de modo directo en el que lo consume.

Desde el surgimiento de la prensa popular, una prensa que ya no sólo era para un grupo erudito, intelectualizado, era una prensa que tenía más influjo y en la cual el uso del lenguaje con el cual nos sentimos empáticos, y empe-

zamos a apropiar, es en ese lugar que el pueblo puede encontrar nichos de expresión, sin embargo, no necesariamente es esta la ecuación porque esta misma prensa es controlada por un grupo hegemónico, la prensa que es virulenta, en gran medida está alimentando el discurso del Estado y viene a mímente un caso que estudié hace poco tiempo: el Museo del Enervante.

Hace algunos años, probablemente desde que se anunció por parte de Felipe Calderón el inicio de la "guerra contra el narco" los medios y todos los instrumentos de difusión masiva trabajaron de manera —directa o indirecta— en la construcción de una imagen de esa guerra. Esta guerra tenía desde entonces un feroz enemigo "el narco", y como tal se le cifró una morfología y un comportamiento. Podría citar varios ejemplos de cómo se normó el cuerpo a partir del miedo "al narco", sin embargo para los fines de este ensayo citaré un ejemplo, que en su naturaleza fragmentaria, significa lo paradójico de un sistema en el cual la violencia se encarna y se dirige a ciertos cuerpos, muy reconocible y en los cuales cualquiera podría insertarse, esto porque se parte de la premisa de que todos somos potencialmente peligrosos por ser ese pueblo que está en constante negociación entre lo digno y lo vulgar, tal como lo propone Mbembe.

Este ejemplo es el Museo del Enervante que se encuentra al interior de una Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en la zona militar número 1 del Distrito Federal, México, donde las calles llevan nombres como Avenida Ejército Nacional, Avenida Ingenieros Militares, Batalla de Celaya, etc.

El Museo del Enervante es uno de los diez museos que opera la SEDENA. Cada museo merece que se estudie como un caso, sin embargo, el Museo del Enervante o mejor conocido como el Museo del "narco", llama la atención por ser el único que no es para el público en general, los únicos canales para tener acceso a él son: estar en entrenamiento militar para combatir el narcotráfico o bien ser un medio de comunicación. Pero volvamos un poco en la historia, en el año de 1976 se abrió en la SEDENA un espacio en el cual los jóvenes cadetes pudiesen conocer los diversos tipos de drogas que existían, este espacio derivó poco después en una especie de "gabinete de curiosidades de la criminalidad" y, en la década de los años ochenta se inauguró como el Museo del Enervante.

Durante casi 30 años el espacio operó sin que se difundiera en los medios y de hecho la mayoría de los que crecimos en este periodo no recordamos, sin temor a equivocarme, su existencia. Fue en el pasado sexenio que en un abrir y cerrar de ojos, los medios de comunicación comenzaron a realizar notas informativas sobre el "Museo del Narco".

¿Cuál es la narrativa? ¿Cuál es el fin? ¿Qué objetos tiene?, esas fueron algunas de las preguntas que me realicé cuando supe de este museo. Pedí una cita y me fue negada, indagué en directorios, páginas, etc., y tampoco encontré nada, parecía que el museo era un fantasma, un producto de la imaginación, pero poco después logré establecer contacto y me explicaron

cómo operaba: el museo tiene dos fines, el primero que es didáctico como lo dije anteriormente y el segundo es un lugar de exhibición al cual se les avisa a los medios de comunicación sobre una nueva “adquisición”, por ejemplo: cuando se expuso parte del “narcolaboratorio” del “Chapo” Guzmán, el cuerno de chivo recubierto de oro del comandante “Amarillo”, sólo por mencionar algunos ejemplos.

Los medios entonces fueron y son el filtro, el canal, el medio por el cual el público en general nos enteramos de lo que ahí esta y, en muchas ocasiones esa prensa virulenta del pueblo es la primera en publicar estas noticias. El museo en su totalidad discursiva merece un estudio profundo, sin embargo por no tener acceso directo a él, sería muy peligroso hacerlo a partir de los registros. Lo que me gustaría destacar de éste museo es el montaje que hizo para definir el “monstruo” del “narco” y como este se replica en los medios, prensa, televisión, etc., los medios al servicio del Estado.

El sujeto que inventó, montó, manipuló y difundió el museo se ciñe a homologaciones categóricas predecibles, es decir, la exaltación de la estética de lo grotesco por medio de un exceso “inmoral”, y una completa enajenación por el mundo material fue la fórmula a la que recurrieron. Para reforzar esto se colocaron a lo largo del espacio “maniquís” vestidos con pantalones de mezclilla, playeras profusamente ornamentadas, cinturones piteados con hebillas de planta de mariguana, cadenas de oro, etc. Asimismo se exhiben las armas más excesivamente ornamentadas con oro, diamantes y rubíes, cuernos de chivo cubiertos de piedras preciosas, etc. Y cómo elemento museográfico constante se emplazaron estatuillas de los santos de los sicarios: Malverde y la Santa Muerte. Así inventaron lo que ellos anuncian como “la narcocultura”, que se empata con muchos elementos de la cultura popular, una cultura plena de fetiches objetuales, mismos que nos ayudan a reconocer a los “enemigos” de la construcción de la nación. Así una guerra que era retórica en el momento que tomó forma, que lo apreciativo devino en constativo, se convirtió en noventa mil muertos y los que se suman y no sólo eso, en esta guerra constativa, se apuntó quiénes eran los “enemigos a vencer”.

En estas invenciones de sujetos de violencia se presentó, por citar un ejemplo, “capo cuidando su sembradío de amapola”. Para ello, construyeron un escenario con una lona de plástico al fondo en la cual está impresa una estampa de un plantío de amapola, al frente se encuentra un maniquí que simula ser el capo, este viste conforme los estándares anteriormente mencionados y lleva un arma larga de fuego, junto a él se colocó una estatuilla de Malverde y una grabadora que seguro toca algún narcocorrido, no hay posibilidad de que así no sea, o por lo menos según los fragmentos manipulados que podemos observar en los medios.

En el museo entonces se puso nombre y apellido a la violencia, (así como Porfirio Díaz le puso a lo monstruoso indígena), obviando lo que diversas

voces han reflexionado en torno a estos sujetos de violencia, a estos "monstruos", entre ellos Calabrese que sostuvo: "los nuevos monstruos, lejos de adaptarse a cualquier homologación de las categorías de valor, las suspenden, las anulan, las neutralizan. Se presentan también como formas que no se bloquean en ningún punto exacto del esquema, no se estabilizan".¹³ Por lo tanto, esto es sólo un constructo, una visión perspectívica como diría Foucault, un conocimiento de violencia que es desconocimiento. ¿Cuántas caras tiene la violencia? tiene tantas caras como cruces.

En conclusión, el sentido de construcción mediática en este caso, fue presentar al vulgar pueblo, pauperizar el sentido de porvenir por medio del señalamiento de ciertos sujetos —que podríamos ser muchos— y esto con una materialidad muy definida, pero ¿realmente los que visten así son de esa narcocultura? o acaso ¿se puede hablar de una narcocultura? De cierta forma, en el momento que hacen un museo en el cual se montan estos sujetos, se está aceptando una noción de producción cultural que no se puede considerar patrimonial pero si se puede considerar integradora, viva. ¿Cómo estudiamos esto desde la perspectiva del patrimonio?, ¿se debe obviar?, ¿no hay nada que analizar?, creo que nos quedan muchas preguntas abiertas.

Un ejemplo similar lo encontramos con los señalados y temibles maras, quienes fueron los sujetos de estudio de Jon Wolseth, antropólogo norteamericano quien llegó a ciudad Belén a principios del siglo XXI.

Ciudad Belén es una colonia hondureña que se conformó por medio de un subsidio del gobierno, tras el establecimiento de una base militar norteamericana en la década de los años setenta. El lugar se configuró con cierto sentido higienista del espacio público. La llegada de militares y todo lo que conlleva una estructura militarizada ajena a la de su Estado, significó en un proceso de apropiación y tensión. Wolseth esboza muy brevemente cómo es que se conforma la condición actual de los pobladores de ciudad Belén, y en su lugar opta por penetrar y profundizar en la vida cotidiana de los hondureños confundidos socialmente entre mareros, de la 18 o de la MS13, todos ellos, sujetos potencialmente "peligrosos" para el sistema y el Estado. Sujetos que son perseguidos por el simple hecho de tener un tatuaje que los haga pertenecer a una banda.¹⁴

La llegada de Wolseth al campo fue marcada por un asesinato, un joven que murió por varios impactos de bala justo frente a su casa. Wolseth se extrañó porque no llegó ni la policía, ni las ambulancias, parecía que eso fuera un sistema sin orden, al Estado poco le importaba lo que sucedía en ese lugar. Es así que como punto de partida, el autor establece que el Estado no

¹³ Calabrese, Omar, *La Era Neobarroca*, Cátedra, Madrid, 1989, p. 109.

¹⁴ Existe una ley en Honduras que establece que cualquier persona que posea un tatuaje puede ser preso.

está presente en ninguna de las formas, no hay seguridad, no hay programas de apoyo social, no hay presencia, el Estado está desaparecido y en el momento que aparece es solo en el discurso, en el momento que tienen que señalar los “factores” —obviando que son sujetos— que entorpecen el desarrollo. Por esta condición es que estos sujetos se intentan sacar de la vida social, esto lo hacen: dejándolos sin trabajo, sin seguro, sin dinero y condenándolos a una muerte pronta, una suerte de borramiento del marginal, del indeseado, del indisciplinado, del peligro.

Sin embargo, Wolseth observa que pese a toda esa ausencia estatal los sujetos se reconfiguran para generar sus propios estadios de pertenencia. El autor obvia las categorías tipificantes de dichos sujetos y a partir de la observación participante los reconfigura desde la subjetividad.

Wolseth parte de la observación y descripción del espacio en el que se integran los marginales o ultramarginales. En el caso de ciudad Belén es un conjunto subsidiado, viviendas que se realizaron con el “apoyo” o subsidio de alguna instancia gubernamental. Dichas viviendas tienen la condición de ser “ordenadas” y “estructuradas”, una suerte de espacios modernizados y en los cuales el control se puede dar de mayor medida, no como las colonias populares, en las cuales el caos es la norma. Wolseth observa que el espacio público ha sido apropiado por los miembros de las bandas, esto por medio de intervenciones urbanas como el *graffiti* o bien por la delimitación del espacio de poder. Todo el espacio público está “marcado”, está “reterritorializado” y digo “reterritorializado” ya que sufrió de una “desterritorialización” el proyecto higienista y en su lugar las bandas lo apropiaron. Es en el espacio público donde se establece un vehículo retórico en torno a lo “perdido” y “ganado”, es en el espacio público donde se visibiliza esto.

Del mismo modo Wolseth se detiene en cómo es que la iglesia toma un lugar fundamental en las relaciones sociales de ciudad Belén, el autor reconoce que tanto las bandas como la iglesia (pentecostés, bautista, libre evangélica, adventista, mormona o testigos de Jehová) se apropian del mismo espacio público, esto a partir de una ecuación relativamente sencilla: el *vía crucis*, mismo que se representa en los espacios públicos más emblemáticos de la comunidad y es ahí justamente donde presenta su tesis fundamental: Jesús y la pandilla, ambos sistemas ontológicos comparten espacialidad, territorialidad y hasta sufrimientos, se empatan los valores y los sufrimientos.

Es así que sujetos eliminados del sistema (en ocasiones de su propia familia) encuentran una configuración que los integra, dichas agrupaciones suelen ser o la pandilla o la iglesia y sólo se puede salir de la primera si es que

se tiene el llamado, de lo que anuncian como "cristiano de corazón", y se desplazan a la segunda.

La pandilla por su parte es una "asociación" en la cual los nexos son casi tan fuertes como los lazos carnales, es una forma de parentesco en la cual la banda remplace a la familia consanguínea, provee de techo, comida, vestido, etc., a cambio deberán de mutar su imagen utilizar *pearcing*, tatuajes y ropa enorme. La condición de pertenencia es la lealtad y esta se refuerza en ocasiones por actos de violencia que son llamados actos de solidaridad.

La iglesia, cubre en gran medida, las acciones que corresponden al Estado, ya que intenta integrar a los jóvenes a la vida social y laboral. En muchos casos los jóvenes que están en las pandillas asisten a las misas, pero ello no significa que han dejado a la banda, cuando la abandonan deben de explicar y convencer porque lo hacen. Casi siempre terminan borrando sus tatuajes y eliminando cualquier rastro de su pasado en la banda.

Por lo tanto, la Iglesia (Jesús) y la banda conviven en espacios y tiempo, uno es el complemento significativo del otro. Wolseth acierta en el momento que apunta que éstas no son bandas impenetrables y de las cuales no se puede escapar, ya que si bien es cierto que sus métodos son violentos, ellos construyen una posibilidad de porvenir y la depositan en la figura de Jesús, materializada en la iglesia. Al tiempo Wolseth señala cómo es que los jóvenes que se integran en el espacio de la iglesia parten de que Dios es su amigo, lo ven como un sujeto que al igual que ellos fue rechazado y sufrió en vida, por lo tanto el ejercicio de relacionar su condición con la condición de Jesús resulta afortunada y efectiva.

"Vivimos como comunidad, no como individuos", es la premisa que replica Wolseth en uno de sus capítulos. Establece entonces que la comunidad de ciudad Belén también tiene sus ritmos de sobrevivencia (pese a todas las muertes de jóvenes que se registran en el país), la reciprocidad, dada en diversos niveles, reciprocidad de lealtad, de protección, de apoyo, de intercambio de bienes, etc., y pese a que los sujetos estén constantemente señalados como ladrones, violentos, peligrosos, sin educación, etc., generan sus propios mecanismo de orden y castigo al interior de sus comunidades, generan sus formas de afectividad y de unión.

Si bien es cierto que corro el riesgo de ser muy atrevida en plantear esto como estudios de patrimonio cultural, en realidad quisiera apuntar tal como lo dice Hall, hablar de patrimonio cultural poco me interesa, mi interés es visibilizar estas formas de producción fuera del Estado, señaladas por los medios, por la sociedad y tratar de desentrañar qué gestos, qué afectos son los que se depositan, ya que si volvemos al concepto de la UNESCO en relación al patrimonio, sostiene que entre otras cosas son las

“creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo” ¿acaso no estoy refiriéndome a esto?

El que mucho se despide pocas ganas tiene de irse o a modo de reflexión final

Es fundamental que en el proceso de estudios patrimoniales desde las poscolonias, nos cuestionemos y deconstruyamos los conceptos en los que se montan los postulados que realizamos, ya que si revisamos éstos, caeremos en la cuenta de que en ocasiones replicamos nociones colonialistas que poco refieren al sistema simbólico de lo que nos interesa estudiar.

Una estrategia que nos puede ayudar a realizar configuraciones más complejas en cuanto a los afectos sociales, es justamente preguntarnos ¿cuál es el límite o la línea que separa nuestros sujetos de estudio de lo edificante y lo vulgar? ¿Qué tanto repetimos discursos higienistas? ¿Qué tanto queremos conservar y preservar lo que no se quiere conservar y preservar? ¿Qué tanto queremos obviar lo que está sucediendo a nivel social por parecernos indisciplinado, retrograda, etc.? Sin duda, son preguntas que nos harán reflexionar sobre nuestro papel, que dicho sea de paso hemos supuesto de iconóduos pero que en ocasiones suele ser desde la visión iconoclasta.

Este ensayo busca generar preguntas en torno a la necesaria reflexión académica sobre las culturas vivas, mismas que están produciendo y se están fundando y refundando constantemente, y que deben de ser estudiadas, no para dejarlas “clausuradas” en la vitrina de un museo, sino para poder registrarlas lo más ampliamente posible, porque como la historia del patrimonio lo ha dictado, lo más importante, es el archivo. Es así, que por medio de un registro profundo y sensible podemos evitar lo que Paul Ricoeur apuntó: “se reconoce, la desconexión de la historia respecto a la memoria, en el plano formal del espacio y del tiempo”.

Bibliografía

- Calabrese, Omar, *La Era Neobarroca*, Cátedra, Madrid, 1989.
- Colombres, Adolfo, *Teoría de la Cultura y el Arte Popular: una visión crítica*, CONACULTA, México, 2009.
- Comaroff, Jean, y John L. Comaroff, *Violencia y Ley en la Poscolonia: una reflexión sobre las complicidades norte-sur; obsesiones criminales después de Fou-*

- cault: Poscolonialismo, Vigilancia policial y La metafísica del desorden*, Katz, Buenos Aires, 2009.
- Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2008.
- Gorbach, Frida, "Los indios del Museo Nacional. La polémica teratológica de la Patria" en: <http://www.revistaciencias.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=813%3Alos-indios-del-museo-nacional-la-polemica-teratologica-de-la-patria&catid=95&Itemid=48>, consultado el 14 de noviembre de 2012.
- Linati, C., y Fernández, J., *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, México, Impr. Universitaria, 1956.
- Mbembe, Achille, "Provisional Notes on the Postcolony", *Africa, Journal of the International African Institute*, vol. 62, núm. 1, 1992, pp. 3-37.
- Nietzsche, Friedrich, *La Gaya Ciencia*, Akal Ed., Tres Cantos, Madrid, España, 2011.
- Pérez-Ruiz, M. L., *El sentido de las cosas: la cultura popular en los museos contemporáneos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999.
- Wolseth, J., *Jesus and the gang: Youth violence and Christianity in urban Honduras*, University of Arizona Press, Tucson, 2011.

Edición del
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
realizada en su Centro de Reproducción
Ex Arzobispado # 29, Col. Observatorio
11860, México, D.F.
Teléfonos: +(5255) 5277-5791 y 5277-5888
2015

**ESTADOS MIEMBROS
DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

EL IPGH, SUS FUNCIONES Y SU ORGANIZACIÓN

Argentina

Belice

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

**Estados Unidos
de América**

Guatemala

Haití

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

**República
Dominicana**

Uruguay

Venezuela

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero de 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba. En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

El Estatuto del IPGH cita en su artículo 1o. sus fines:

- 1) Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos, y los relativos a las ciencias afines de interés para América.
- 2) Promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas disciplinas.
- 3) Promover la cooperación entre los Institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines.

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existen también las categorías de Observador Permanente y Socio Cooperador del IPGH. Actualmente son Observadores Permanentes: España, Francia, Israel y Jamaica.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

- 1) Asamblea General
- 2) Consejo Directivo
- 3) Comisión de:

Cartografía	(Montevideo, Uruguay)
Geografía	(Washington, D.C., EUA)
Historia	(México, D.F.)
Geofísica	(San José, Costa Rica)

- 4) Reunión de Autoridades
- 5) Secretaría General (México, D.F., México)

Además, en cada Estado Miembro funciona una Sección Nacional cuyos componentes son nombrados por cada gobierno. Cuentan con su Presidente, Vicepresidente, Miembros Nacionales de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica.



El patrimonio cultural en América. Uso social **Arturo Soberón Mora, Mario A. Rivera y Maria Cristina Mineiro Scatamacchia** • El ingreso del patrimonio cultural en el mercado: una nueva etapa de la globalización de la cultura **Jesús Antonio Machuca** • El uso social del patrimonio arqueológico **Maria Cristina Mineiro Scatamacchia** • Patrimonio arqueológico en el Perú actual: conservación, destrucción y uso social **Ramiro Matos** • La gestión del patrimonio cultural bajo el signo de la innovación: el caso de Perú **Álvaro Higuera** • Recursos patrimoniales y el rol de la sociedad civil en la Arqueología del Norte de Chile **Mario A. Rivera** • Sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural: nuevos paradigmas, nuevos casos de estudio **Lawrence S. Coben y Solsiré Cusicanqui Marsano** • El uso del patrimonio cultural en Guatemala **Bárbara Arroyo** • Valparaíso en la encrucijada **Oscar Acuña Poblete** • El “patrimonio cultural” fuera del Estado o estrategias contra la homologación **Minerva Anguiano González**

ISBN 978-607-7842-12-5



9 786077 841258